

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA**



**“Diagnóstico sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), por los docentes del Bachillerato Técnico Vocacional, del área comercial dentro del proceso enseñanza aprendizaje; en las instituciones educativas del departamento de San Vicente, a desarrollarse de mayo de 2012 a mayo de 2013”.**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:**

**NOHEMY ELIZABETH MARTÍNEZ VILLALOBOS**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

**LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA**

**NOVIEMBRE, 2014.**

**SAN VICENTE, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.**

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTOR**

Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo

**VICE-RECTOR ACADÉMICO**

Ana María Glower de Alvarado

**SECRETARIA GENERAL**

Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL**

**DECANO**

Máster José Isidro Vargas Cañas

**VICE-DECANA**

Máster Ana Marina Constanza Urquilla

**SECRETARIO**

Máster José Martín Montoya polio

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Máster José Alfredo Hernández Mercado

**ASESORES DE TRABAJO DE GRADUCACIÓN**

**COORDINADORA**

Licenciada. Yolanda Cleotilde Jovel Ponce

**ASESOR ESPECIALISTA**

Máster José Noel Argueta Iglesias

**ASESOR METODOLÓGICO**

Máster Jhony Francy Cruz Ventura

## ÍNDICE

### AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

INTRODUCCIÓN.....	vi
-------------------	----

### CAPÍTULO I

#### MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes históricos de la educación.....	9
1.1.1 La educación técnica vocacional a nivel mundial.....	10
1.1.2 La educación técnica vocacional en El Salvador.....	11
1.1.3 Reformas educativas de los programas de estudios de la educación media.....	15
1.2 Surgimiento de la Contabilidad.....	25
1.3 Surgimiento y adopción de las Normativas Contables.....	29
1.3.1 Norma Internacional de Contabilidad.....	30
1.3.2 Norma Internacional de Información Financiera.....	33
1.3.3 Proceso de Adopción de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).....	34
1.3.4 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).....	36
1.4 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) relacionados con planes y Programas de Estudio de Educación Media; en el área Técnico Contable.....	40
1.5 Marco legal aplicable al sistema educativo.....	163
1.6 Aspectos legales relacionados con la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).....	170

### CAPÍTULO II

#### METODOLOGÍA

2.1 Planteamiento del problema.....	177
-------------------------------------	-----

2.2	Objetivos de la investigación.....	184
2.3	Método de investigación.....	185
2.4	Tipo de investigación.....	186
2.5	Población de investigación.....	186
2.6	Unidades de estudio.....	187
2.7	Formulación de hipótesis.....	187
2.8	Operacionalización de hipótesis.....	187
2.9	Técnicas de recolección de datos.....	189
2.10	Validación de instrumento.....	190
2.11	Levantamiento de datos.....	192
2.12	Procesamiento de la información.....	192
2.13	Presentación de la información.....	193
2.14	Análisis de la información.....	193

### CAPÍTULO III

#### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

3	La formación Académica de los docentes y la relación de las temáticas de los planes y programas de estudio con la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).....	196
3.1	Plan y programas de estudios utilizados por los docentes del área Comercial se encuentran actualizados y aplican la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).....	203
3.1.1	Plan y programas de estudios utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje por los docentes del área contable.....	204
3.1.2	La Incorporación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en los planes y programas de estudio utilizados en el área comercial.....	205
3.1.3	Plan y programa de estudio utilizados por los docentes del área comercial se encuentran actualizados y aplican la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades	

(NIIF para PYMES).....	206
3.1.4 Evaluación de los planes y programas de estudios utilizados por los Docentes del área comercial en el proceso de enseñanza-aprendizaje....	208
3.2 Conocimiento y relación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en los temas desarrollados por los docentes del área comercial.....	209
3.2.1 Conocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES), por parte de los docentes del área Contable.....	209
3.2.2 Relación de temas contables desarrollados por los docentes con la NIIF para PYMES.....	212
3.3 La metodología aplicada por los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje incorporan los temas relacionados con la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).....	215
3.4 Bibliografía utilizada por los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentra actualizada e incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).....	217
Conclusiones y Recomendaciones.....	221
REFERENCIAS ESCRITAS.....	223
ANEXO 1 Estadísticas de alumnos y docentes que se encuentran inscritos en Contabilidad según la Dirección Departamental de Educación de San Vicente, abril de 2012.....	227
ANEXO 2 Opciones que ofrecen las instituciones educativas de San Vicente.....	228
ANEXO 3 Síntesis de información de las Instituciones Entrevistadas para determinar la situación problemática de los Centros Educativos.....	229
ANEXO 4 Malla curricular del bachillerato técnico vocacional administrativo contable.....	230
ANEXO 5 Instrumento de recolección de información.....	231
ANEXO 6 Tabla de la distribución Chi-cuadrado.....	236

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1</b>	Evoluciones de los programas Educativos utilizados en la Enseñanza-aprendizaje utilizados por los docentes de Bachilleratos técnicos.....	25
<b>Cuadro 2</b>	Relación de Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con los temas incorporados en el Programa de Estudio Tradicional 1° Año de Bachillerato opción Contador.....	42
<b>Cuadro 3</b>	Relación de Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con los temas incorporados en el Modelo Curricular utilizados en la actualidad, 1° Año de Bachillerato Opción Asistencia Contable.....	69
<b>Cuadro 4</b>	Relación de Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con los temas incorporados en el Modelo Curricular Renovado 2012, 1° Año de Bachillerato Opción Asistencia Contable.....	97
<b>Cuadro 5</b>	Relación de Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con los temas incorporados en el Programa de Estudio Tradicional, 2° Año de Bachillerato opción Contador.....	128
<b>Cuadro 6</b>	Relación de Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con los temas incorporados en el Modelo Curricular Reformados en el 2012, 2° Año de Bachillerato Opción Asistencia Contable.....	129
<b>Cuadro 7</b>	Municipios donde están ubicados los centros Educativos Del Departamento de San Vicente.....	179
<b>Cuadro 8</b>	Título Académico obtenido por Docentes que imparten asignaturas contables en las instituciones educativas del departamento de San Vicente. Año 2012.....	198

<b>Cuadro 9</b>	Docentes del área contable que asistieron a la capacitación sobre la NIIF PARA PYMES en Junio de 2012.....	200
<b>Cuadro 10</b>	Actualización de los programas de estudios utilizados por los Docentes del área contable.....	207
<b>Cuadro 11</b>	Evaluación de Programas de Estudio Docentes.....	208
<b>Cuadro 12</b>	Conocimientos que poseen los Docentes del área contable sobre las NIIF para PYMES.....	210
<b>Cuadro 13</b>	Título Académico y relación de La NIIF para PYMES en los Programas de Estudio.....	214
<b>Cuadro 14</b>	Bibliografía utilizada por Docentes del área contable en el departamento de San Vicente.....	218

### **ÍNDICE DE ESQUEMAS**

<b>Esquema 1</b>	Sucesos que se dieron en la educación en el mundo.....	11
<b>Esquema 2</b>	Tipos de Bachilleratos Diversificados de 1968.....	17
<b>Esquema 3</b>	Estructura de la Educación Media Reformadas en el Año 2,000.....	21
<b>Esquema 4</b>	Surgimiento y Evolución de la Norma Internacional de Contabilidad.....	32
<b>Esquema 5</b>	Norma Internacional de Información Financiera.....	34
<b>Esquema 6</b>	Proceso de adopción de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).....	35
<b>Esquema 7</b>	Aprobación de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).....	37
<b>Esquema 8</b>	Derechos y fines de la educación según Constitución de la República de El Salvador.....	164
<b>Esquema 9</b>	Objetivos y méritos según la Ley de la Carrera Docente.....	166
<b>Esquema 10</b>	Las modalidades de Bachillerato que se ofrece según la Ley General de Educación.....	168
<b>Esquema 11</b>	Reglamento General de Educación Media.....	169
<b>Esquema 12</b>	Requisitos y Atribuciones para ejercer la profesión de Contador Público.....	171

<b>Esquema 13</b> Obligaciones de los comerciantes.....	172
<b>Esquema 14</b> Obligaciones Tributarias de los contribuyentes.....	173
<b>Esquema 15</b> Obligaciones de los contribuyentes que llevan contabilidad Formal.....	174

### **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

<b>GRAFICO 1.</b> Docentes dispuestos a financiar parte de sus capacitaciones del área contable, noviembre 2012.....	201
<b>GRAFICO 2.</b> Métodos de capacitaciones que desean los Docentes sobre la NIIF para PYMES.....	202
<b>GRAFICO 3.</b> Programas de estudios utilizados por los Docentes del área contable en el departamento de San Vicente.....	204
<b>GRAFICO 4.</b> Plan y Programa de Estudio utilizados por los Docentes Incorpora las NIIF PARA PYMES.....	205
<b>GRAFICO 5.</b> Conocimientos sobre Las NIIF para PYMES.....	211
<b>GRAFICO 6.</b> Autores de libros utilizados por los Docentes.....	219
<b>GRAFICO 7.</b> Títulos de libros utilizados por los Docentes del área comercial....	219



## INTRODUCCIÓN

En El Salvador, el Ministerio de Educación ha realizado una serie de reformas a los planes y programas de estudio de nivel medio para el Bachillerato Técnico Vocacional del Área Comercial, con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el contenido de este documento, se muestra toda la información recolectada durante la investigación del tema denominado **“Diagnóstico sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), por los docentes del Bachillerato Técnico Vocacional Comercial en las Instituciones Educativas del Departamento de San Vicente”**, iniciando desde el marco teórico, hasta la situación actual. El documento se estructura en los capítulos siguientes:

El fundamento teórico de la investigación se presenta en el capítulo uno, donde se da a conocer los antecedentes históricos de la educación técnica vocacional, la información documental que servirá para indagar sobre la relación de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con los planes y programas de estudios utilizados en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje; así mismo se presenta la normativa legal aplicable que regula la educación en El Salvador.

El planteamiento del problema presentado en el capítulo dos, incluye: la planificación y desarrollo del tema de investigación como son el planteamiento del problema, la justificación y los objetivos de la investigación. También se describe la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación, detallando el método y tipo de investigación, población o universo de investigación, sujetos de estudio, técnicas utilizadas para coleccionar información, validación de instrumentos, plan de levantamiento de datos, procesamiento de información, presentación de y análisis de la información.

El análisis de resultado y comprobación de hipótesis desarrollada en el capítulo tres, permite orientar la búsqueda de información y presentar los resultados obtenidos durante la investigación realizada en las Instituciones Educativas que prestan servicio de Educación Media en el área Comercial; en el Departamento de San Vicente, con respecto a la incorporación de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en los planes y programas de estudio de educación media.

En el documento se puntualizan las áreas de estudio investigadas en la estructura de la situación actual, como se pueden mencionar, los planes y programas de estudio, conocimiento de norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la metodología y bibliografía utilizada por los docentes de Educación Media.

Se agrega también las conclusiones y recomendaciones dirigidas a la entidad correspondiente encargada de vigilar el funcionamiento laboral de los docentes, como resultado del análisis de la información recopilada.

# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

- 1.1 Antecedentes históricos de la educación
  - 1.1.1 La educación técnica vocacional a nivel mundial
  - 1.1.2 La educación técnica vocacional en El Salvador
  - 1.1.3 Reformas educativas de los programas de estudios de la educación media
- 1.2 Surgimiento de la Contabilidad
- 1.3 Surgimiento y adopción de las Normativas Contables
  - 1.3.1 Norma Internacional de Contabilidad
  - 1.3.2 Norma Internacional de Información Financiera
  - 1.3.3 Proceso de Adopción de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)
  - 1.3.4 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)
- 1.4 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) relacionados con los Planes y Programas de estudios de la Educación Media; en el área Técnica Contable
- 1.5 Marco Legal aplicable al sistema educativo
- 1.6 Aspectos legales relacionados con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

## **CAPÍTULO I.**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **1.1 Antecedentes históricos de la educación**

La Educación Media es la etapa de formación del educando que sucede a la Educación Básica y cuyo propósito es facilitar a los jóvenes una mejor comprensión de sí mismo, el desarrollo de competencias que les permitan enfrentarse al mundo productivo.

La educación esta difundida de forma que en ninguna sociedad, ni en ningún momento de la historia se encuentra ausente; en toda sociedad por primitiva que sea, el hombre está sujeto a seguir los diferentes procesos que tiene la educación con el paso del tiempo.

Los pueblos primitivos carecían de maestros, escuelas y doctrinas pedagógicas, sin embargo, trataban de educar al hombre, envolviéndolo y presionándolo con las acciones y reacciones de su rudimentaria vida social. La forma de educación primitiva no se manejaba de manera compleja, debido a la enseñanza que los padres les daban a sus hijos mediante un proceso practico tomado de las necesidades laborales que se presentaban para su subsistencia, esto lo realizaban a través de los trabajos agrícolas.

Aunque nadie tuviera idea del esfuerzo que espontáneamente la sociedad realiza en cada momento, la educación existía como hecho. En cualquiera de las sociedades civilizadas contemporáneas se encuentran educadores, instituciones educativas y teorías pedagógicas, existe una acción planteada, consciente y sistemática. La importancia fundamental que la historia de la educación tiene para cualquier educador es que permite el conocimiento del pasado educativo de la humanidad.

El hecho educativo, la historia no lo presenta como un hecho aislado de la realidad; si no que lo vincula con las diversas orientaciones filosóficas,

religiosas, sociales y políticas, permitiendo apreciar la medida en que la educación ha sido y es un factor determinante en la historia y la cultura.

### **1.1.1 La educación técnica vocacional a nivel mundial**

Durante siglos la educación ha venido evolucionando constantemente de acuerdo a los diversos factores que se han manifestado en los países de los diferentes continentes, donde el proceso de desarrollo es más acelerado. Cada nación busca una forma eficiente y eficaz de educar, de tal manera que los modelos de educación se manifiestan de acuerdo con los factores socioeconómicos y culturales, con el respectivo apoyo de las instituciones especializadas en el área educativa.

Los sistemas de educación más antiguos conocidos tenían dos características comunes, enseñaban religión y mantenían las tradiciones de los pueblos. “En el antiguo Egipto, las escuelas del templo enseñaban no solo religión, sino también los principios de la estructura, ciencia, matemáticas y arquitectura”<sup>1</sup>.

Los católicos siguieron las ideas educativas del renacimiento en las escuelas que dirigían o promocionaban como respuesta a la creciente influencia del protestantismo, dentro del espíritu de la contrarreforma, esto promovieron un sistema de escuela que ha tenido un papel preponderante en el desarrollo de la educación católica en muchos países desde el siglo XVI

Los objetivos de la Educación Técnica, Vocacional estaban encaminados a preparar a los jóvenes intelectualmente para asumir posiciones de liderazgo en las tareas encomendados ya sea por el Estado y la sociedad.

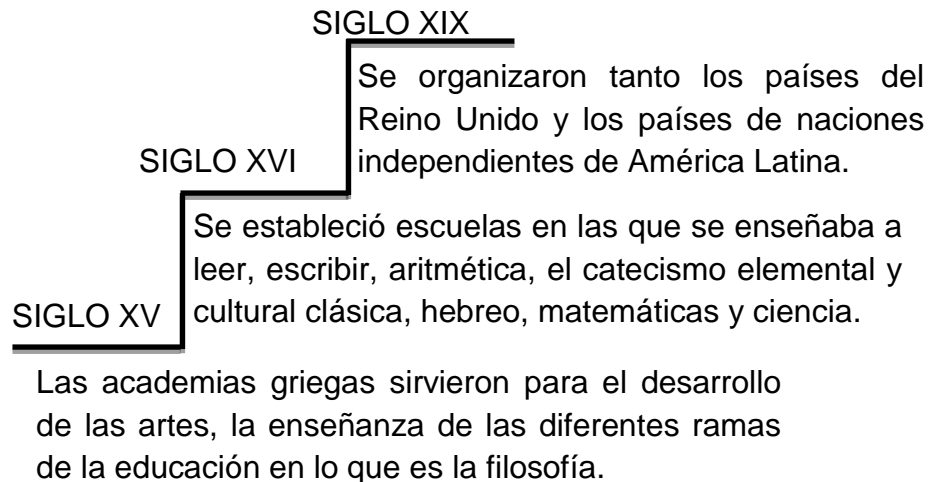
En los siglos posteriores, las academias griegas sirvieron para el desarrollo de las artes, la enseñanza de las diferentes ramas de la educación en lo que es la filosofía. En la educación medieval se desarrolló la forma de enseñanza aprendizaje a través de los trabajos o servicios propios que desarrollaban los docentes y alumnos, pero la educación no era de la misma forma para las

---

<sup>1</sup>Santamaría Sandra & otros, “Historia de la Educación y la Pedagogía”, Recuperado de monografías.com trabajos11

clases sociales. La educación ha tenido sus cambios a través de los siglos como se presenta en el esquema siguiente:

**Esquema 1:** Sucesos que se dieron en la educación en el mundo



**1.1.2 La educación técnica vocacional en El Salvador**

En nuestra sociedad la actividad de formación institucional de los miembros más jóvenes se realiza principalmente en la escuela de nivel medio. El sistema educativo es el encargado de proporcionar una serie de actividades planificadas y dirigidas intencionalmente a facilitar el aprendizaje.

“La educación es primordial para todos los países y para todas las clases sociales en la formación de las personas, uno de los objetivos del sistema educativo es mejorar la calidad de la educación en sus diferentes niveles y aumentar la eficiencia, eficacia y equidad del sistema educativo”<sup>2</sup>.

En una sociedad altamente cambiante, donde los procesos tecnológicos y científicos continúan generando nuevas posibilidades en todos los ámbitos a nivel macro; el Sistema Educativo en El Salvador no es una excepción y a tales cambios se exige una adecuación de la Educación para servir de herramienta constructiva de orden científico, ético, moral y cultural del salvadoreño que la misma nación demanda.

<sup>2</sup>Organización de Estados Iberoamericanos, “Sistemas Educativos Nacionales”, Recuperado de: <http://www.oei.gob.sv>.

El desarrollo de la Educación Media Técnica en El Salvador es generado por los cambios en los procesos productivos, en la rápida evolución de la ciencia y la tecnología; de igual forma, por las transformaciones políticas, sociales y culturales de la sociedad y de la aldea global en su conjunto, las que se presentan en las últimas décadas del siglo XX e inicios del siglo XXI, las que impactan en la realidad nacional.

Los cambios internos de la Educación Media desarrollan hacia una mayor diversidad de alumnos, como consecuencia del aumento al acceso, cambio en la cultura juvenil y la educación obligatoria. El aspecto externo figura las transformaciones en el ámbito productivo, político, social, cultural y universalización de los fenómenos sociales.

Históricamente, la formación y capacitación de maestros en El Salvador, ha pasado por etapas diversas que van desde el empirismo docente (maestros sin formación inicial o débil base académica) hasta maestros que han pasado por una escuela normal, instituto tecnológico o la misma universidad.

La Educación Técnica Vocacional tuvo sus orígenes como se detalla a continuación:

En el año de 1832 se originó el sistema educativo donde se dio el Primer Reglamento de Enseñanza Primaria se decreta la Instrucción Pública, la que establece la creación de escuelas primarias en cada municipio de los departamentos del país, y esto serían financiados por las municipalidades o los padres de Familias con una contribución de 4 reales.

Hasta el año de 1840 no existía el Ministerio de Educación. La "instrucción elemental" era administrada por la Subsecretaría de Instrucción Pública dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Justicia. Esta Subsecretaría contaba con la inspección escolar y con la sección técnica. La primera se encargaba de contratar y supervisar al personal, la segunda se

dedicaba a la planificación de los niveles de educación, elaboración de los programas y asesoramiento al Magisterio.

La primera concepción planeada de la educación en El Salvador está contenida en el Decreto N° 17, publicado en el Diario Oficial N° 267 del 8 de diciembre de 1939, que contemplaba fines y objetivos, donde comienza la autonomía del Ministerio de Educación.

El ministerio de Educación, es una institución pública que forma parte del Órgano Ejecutivo dependiendo jerárquicamente del Presidente de la República y teniendo como autoridad máxima al Ministro de Educación. Dentro de su estructura organizativa y como parte del mandato que establece la Corte de Cuentas de la República, cuenta con una Unidad de Auditoría Interna, la cual se encarga de evaluar la función administrativa y financiera de las Oficinas Centrales, Departamentales de Educación y Centros Educativos de todo el país.

Los recursos financieros con los que se costean la educación, los capta el nivel central del Ministerio de Educación ya sea por préstamos a Bancos Internacionales o por fondos propios , procesa transferencias de fondos a las Direcciones Departamentales de Educación, quienes posteriormente transfieren parte de estos a través de los distintos bonos a los centros escolares, con el propósito de proveer el pago de salarios de los docentes, del personal administrativos y demás gastos de funcionamiento destinados a proporcionar los servicios educativos a los estudiantes de El Salvador.

En 1841 se creó la Universidad en San Salvador, también se constituyó el sistema educativo en tres niveles: educación primaria, media y superior. Con el Decreto Ejecutivo publicado el 15 de febrero. Las Escuelas Normales se crearon en el año de 1860, los maestros de nivel medio se formaban en la única Escuela Normal superior o en los contados colegios privados para varones o colegios religiosos para señoritas como el de la Asunción del departamento de San Salvador.



El primer congreso Centroamericano de Educación se realizó en 1893, con el propósito de elaborar planes y programas similares en la región centroamericana para fortalecer las instituciones que funcionaban en ese tiempo.

En el año de 1919 se aprobó el Reglamento de Enseñanza de Educación Media, teniendo por objetivo dar al educando una cultura general mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en la educación de la enseñanza primaria y prepararlo para el ingreso a los estudios superiores.

Se elaboró un nuevo Reglamento en 1926; con el fin de preparar a los educandos para que enseñaran con objetividad a los estudiantes. En 1935 se dieron a conocer los fines de la educación media, se menciona;

- Poner al educando en condiciones de conocer a su país desde el punto de vista científico, social, ético y estético y preparar a los estudiantes para una carrera profesional dándole los conocimientos científicos para tal fin.

En 1945, en los países de El Salvador y Guatemala se diversificó los bachilleratos y las carreras que se ofrecían eran: Magisterio, Oficinista y Contador. También se creó el Plan Básico, que comprende los tres primeros años de la educación Primaria. A esto le seguían otros dos años de Bachillerato.

En 1953 se creó el Instituto Técnico Industrial (ITI) para formar jóvenes en mecánica general, mecánica automotriz y electricidad; y el año de 1954 se creó la Escuela Nacional de Comercio para formar contadores y otras escuelas para actividades burocráticas como oficina, teneduría de libros entre otras.

El Sistema Educativo Nacionales una estructura que está dividida en dos corrientes: la Educación Formal y la Educación no Formal y su desarrollo ha experimentado diversos cambios que ha influido en el desempeño del país.

### **1.1.3 Reformas educativas de los programas de estudios de educación media**

El proceso de reforma educativa es un imperativo para mejorar la cobertura y calidad de la educación, de forma tal que las generaciones venideras estén en condiciones de adaptarse a las nuevas situaciones políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales y espirituales.

El proceso de Reforma Educativa es conocido como los ajustes curriculares que un sistema educativo proporciona a las instituciones educativas, para que sea aplicado a la formación de los educando. También se refiere a renovación de contenidos, métodos, así como de los medios de modernización de la gestión del sistema y de la actualización del marco legal, para proporcionar igualdad de oportunidades que ayuden en el desarrollo de los recursos humanos y su habilitación para el trabajo y la vida en democracia.

En la década de los treinta los programas de estudio eran prácticamente inexistentes, no estaban definidos ni articulados. Dependía más bien del empeño del profesor para impartir sus clases y contenidos. En la historia de la Educación en El Salvador se registran las Reformas Educativas<sup>3</sup>.

#### **1) Primera Reforma Educativa**

En el año de 1940, durante la administración de Maximiliano Hernández Martínez se produce la Primera Reforma Educativa de El Salvador, donde se introdujeron nuevos planes y programas de estudios; se potencio el manejo de las correlaciones y se desarrolló un proceso acelerado de capacitaciones para los docentes con énfasis en el componente de calidad.

En dicha Reforma no se involucró en su totalidad al sistema educativo; sin embargo, este presento deficiencias debido a la ausencia de criterios mínimos

---

<sup>3</sup>Chávez Martínez, W. A. & otros. (2003). *Adecuación Curricular en los Programas de Estudio del Segundo Ciclo de Educación Básica para el Desarrollo Adecuado del Proceso de Enseñanza Aprendizaje*. (Tesis en Licenciatura en Ciencias de la Educación), Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria de Oriente, San Salvador., pag.29.

de planeamiento, además es evidente la ausencia de la realidad económica y social, debido a que los planes y programas de estudio se hicieron con base en una simple inspiración, esto por no contar bibliografía y teorías construidas para formular dichos programas. No se propuso cambiar la estructura del sistema ni mucho menos ampliar su cobertura, sino procurar algunas mejoras cualitativas en la educación primaria, limitándose así a reformas de niveles de educación básica y orientando únicamente a las reformas de los programas de estudio y curriculares en los primeros niveles.

En esta reforma no se consideró importante el nivel de educación media, siendo este una base fundamental para el desarrollo académico del individuo.

## 2) Reforma Educativa de 1968

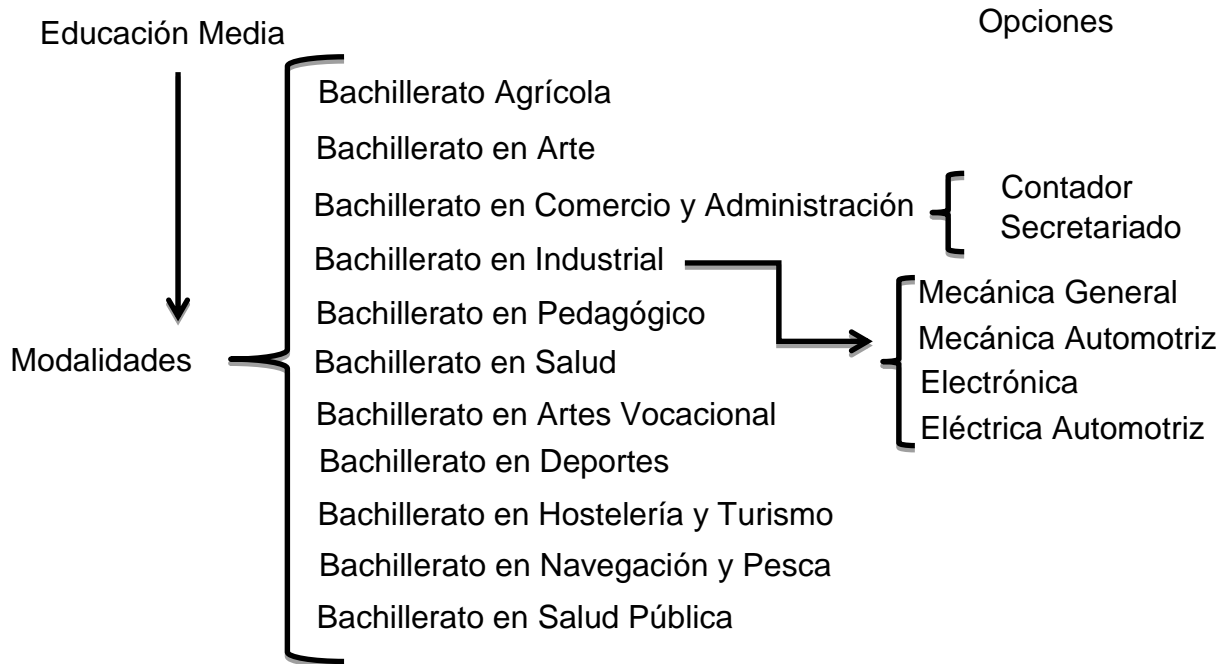
En 1968 se produjo una nueva reforma educativa, esta se dio durante el gobierno del General Fidel Sánchez Hernández. En esta Reforma se estableció una educación media de tres años después de nueve grados de educación básica, se crearon diez modalidades, ramificadas en veinte opciones, todas ellas permiten el ingreso a la educación superior y a excepción del bachillerato académico, preparan al estudiante en una especialidad de acuerdo a distintas áreas de desarrollo económico.

Esta Reforma cambio de manera significativa el sistema educativo nacional en el área de educación media, debido a que diversifico los bachilleratos con el objetivo de capacitar a los estudiantes de forma que puedan ejercer una profesión.

El surgimiento del Bachillerato Técnico en Comercio es producto de la diversificación de los Bachilleratos. El principal objetivo de los estudios diversificados o bachillerato diversificado, es ofrecer la tecnificación del personal de mandos medios.

Según la Reforma Educativa de 1968, la educación media queda integrada por los distintos bachilleratos diversificados, estableciendo las diferentes modalidades.

**Esquema 2:** Tipos de Bachilleratos Diversificados de 1968



Fuente: Reforma Educativa de 1968 en El Salvador

“Además, se planteaba que se crearían oportunamente otros bachilleratos de acuerdo con las necesidades del país, previa evaluación del Ministerio de Educación. También se estableció que a este nivel se ingresa una vez finalizado el tercer ciclo de Educación Básica y comprende tres años lectivos, durante los cuales deben cursarse materias comunes y de especialización, en los porcentajes que establezca el Ministerio de Educación, y se otorgara el grado de bachiller al estudiante que finalice y cumpla con los requisitos de graduación establecidos”<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Bernal Torres, D, & Otros (1991). Modelo de Programas de Estudio de las Asignaturas de Contabilidad y Auditoría Aplicables a la Educación Media (Tesis en Licenciatura en Contaduría Pública), Universidad de El Salvador; Pág. 9

La estructura actual de la Educación Media fue definida por la Reforma Educativa de 1968, bajo el influjo del proceso desarrollista de los años setenta, el desarrollo hacia adentro impulsado por el proceso de integración Centroamericana, pretendía la ampliación del mercado interno para lograr la industrialización de la región, la cual requería de mano de obra calificada por el Sistema Educativo a nivel Secundario y Superior.

El título de bachiller habilita al poseedor del mismo para continuar estudios superiores, tanto en universidades como en otras escuelas de educación superior, así como a incorporarse a la vida laboral en la especialidad correspondiente.

Desde la implementación del Bachillerato Técnico en Comercio y Administración, no se tiene conocimientos de los siguientes aspectos importantes:

- Los criterios utilizados para la distribución de las horas clase tanto de las asignaturas comunes como vocacionales.
- La realización de evaluaciones científicas pedagógicas de los contenidos programáticos para conocer las eficiencias o en su caso las deficiencias que presenta el bachillerato.
- La existencia de evaluaciones de la formación recibida de los egresados, para conocer si ha sido acertada y acorde a las ofertas de trabajo y a las oportunidades de estudio superior que se encuentra en la realidad.

A partir de la reforma del 68, se viene formando estudiantes en materia de comercio y administración, estando implícito el uso y aplicación de la contabilidad en todos sus sentidos, por su estrecha relación con los elementos principales de la economía.

Otra reforma educativa se registra en la década de 1980, que precedidos por un moderado esfuerzo por desconcentrar algunos servicios educativos, se produjeron cambios en el ordenamiento territorial de los centros educativos del

país. A raíz esta medida, se abrieron seis oficinas subregionales que agrupaban núcleos de escuelas dirigidos por un Director.

### 3) Reforma Educativa Consulta Ciudadana

Esta reforma se dio entre 1994 y 1999, donde se impulsa el último proyecto de reforma educativa del país. En 1995 se dedica a una extensa consulta ciudadana guiada por la comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo como resultado, se elabora el Plan Decenal de la Reforma Educativa 1995-2005.

También en 1995, se logró la aprobación de la ley de Educación Superior, y en 1996 se aprobó la Ley de la Carrera Docente, la cual tiene reformas en el año 2006 y la Ley General de Educación, con reforma en el año 2005 de tal manera la educación ha sido regulada para un mejor funcionamiento y control educativo hasta la actualidad.

En el año de 1997 el plan de estudio para la educación media técnica en el área de Bachillerato Técnico en Comercio, denominado Plan de Estudio Tradicional sufrió su última reforma. Desde esa fecha no se ha modificado ni actualizado, aunque este programa aún se sigue utilizando en la mayoría de las Instituciones Educativas que imparten dicho Bachillerato.

Al realizar la verificación de los contenidos del programa, se logra identificar que no contempla la enseñanza de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), quedando a criterio del docente de incluirlas o no en sus planificación de clases, esto conlleva a la incertidumbre de la valorar la preparación de los estudiantes egresados de educación media en el área contables.

El Ministerio de Educación promueve la coordinación con las instituciones que atienden la educación media, a través de los Técnicos de Enlace; en esto también se ven involucrados los Asesores Pedagógicos que se encargan de dar apoyo y técnicas a los docentes para un mejor desarrollo curricular; a las Departamentales de Educación por velar que las instituciones educativas estén

dotadas de Recursos Técnicos-Administrativos y material didáctico, y a Gestión Educativa que es por medio del cual se canaliza toda la colaboración necesaria con respecto a los programas de estudio.

La estructura de la Educación Media que posee el Programa de Estudio tradicional es el mismo que posee desde la Reforma Educativa de 1968.

La gestión más cercana al respecto, fue el Apoyo al Programas de Reforma de la Educación Media en el Área Técnica (APREMAT), a pesar de contemplar Normas Internacionales de Contabilidad en el programa de estudio renovado impulsado por APREMAT, pero hasta la fecha la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), no están contemplados.

Según el Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), donde menciona que: “El Ministerio de Educación, a fin de profundizar el proceso de reforma educativa del nivel medio iniciado en 1996, donde se desarrolló un plan piloto con el fin de realizar mejoras en la enseñanza de la educación técnica en dos institutos Nacionales del departamento de San Vicente. “Este esfuerzo ha sido realizado con el apoyo de Proceso de Reforma de la Educación Media en el Área Técnica (APREMAT); financiado por una donación de la Unión Europea, durante el periodo 1999-2004”<sup>5</sup>.

“La Unión Europea con el proyecto APREMAT que inicio sus actividades el 3 de febrero de 1999, con una meta ambiciosa que consistía en mejorar la calidad del Sistema de Educación Media Técnica y su nivel de equidad, especialmente la equidad de género”<sup>6</sup>.

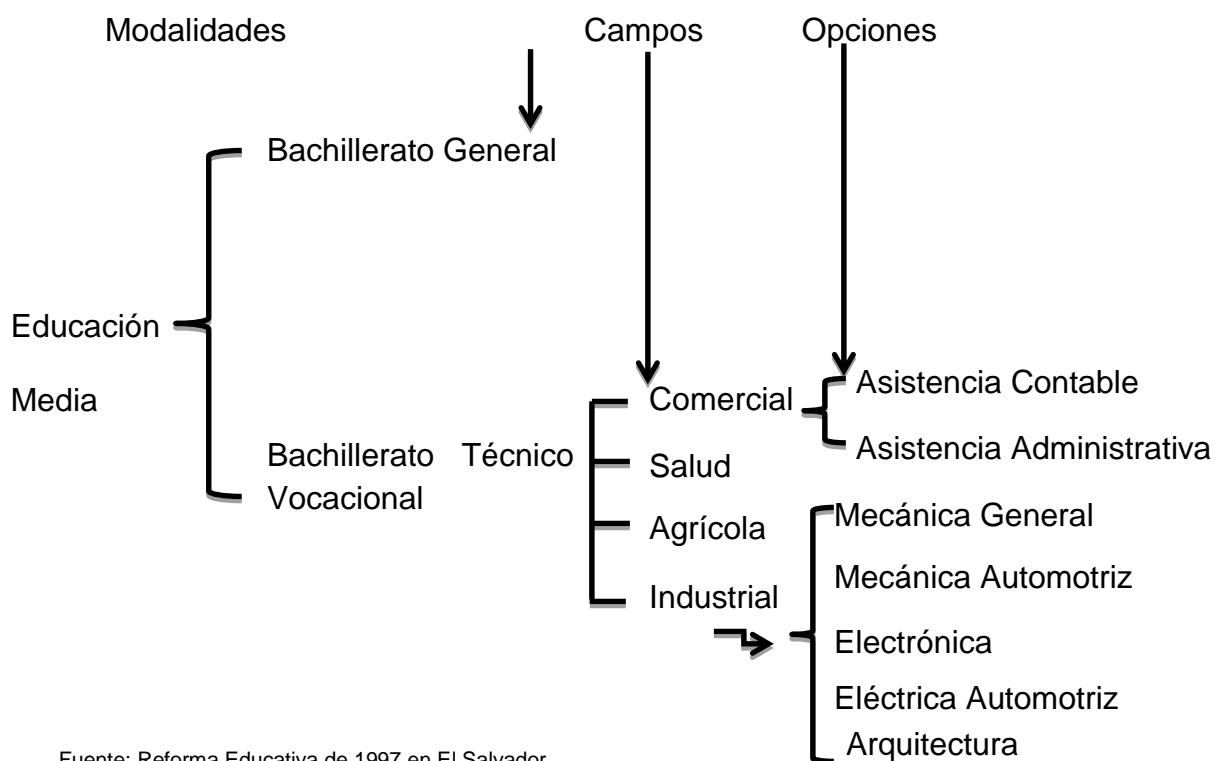
---

<sup>5</sup>Ministerio de Educación, (2006) Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnica y Tecnológico (MEGATEC), El Salvador, Recuperado de: [www.ministeriodeEducación.gob.sv/megatec](http://www.ministeriodeEducación.gob.sv/megatec),

<sup>6</sup> Ministerio de Educación, (2009) Apoyo al proceso de Reforma de la educación. Investigación, planificación, evaluación y sistematización. Componente. El Salvador, Recuperado de: [www.ministeriodeEducación.gob.sv](http://www.ministeriodeEducación.gob.sv)

El segundo es el plan de estudio, conocido como Modelo de Currículo Renovado, este fue la gestión más cercana al Proceso de Reforma de la Educación Media en el Área Técnica (APREMAT); con este modelo ya se diversificó el bachillerato y se determinó que el bachillerato cambiaría de modalidades y de nombre sus opciones, contador y secretariados. Como se presenta en el siguiente esquema:

**Esquema 3:** Estructura de la Educación Media Reformadas en el Año 2,000



### Bachillerato General

El Bachillerato General tiene una duración de dos años en la jornada diurna y tres años en la nocturna; igual en la modalidad a distancia. Su misión es capacitar al educando para que continuara estudios superiores, no capacita para la incorporación al medio laboral. La formación pedagógica semanal es de cuarenta (40) horas didácticas.



## Bachillerato Técnico Vocacional

El Bachillerato Técnico Vocacional tiene una duración de tres años en la jornada diurna y cuatro en años en la jornada nocturna.

Su misión es capacitar al educando para que puedan continuar estudios superiores y/o incorporarse al mundo laboral. La carga pedagógica semanal es de cuarenta y cuatro (44) horas didácticas. Esta comprende los siguientes campos:

- Bachillerato en Contabilidad o Asistencia Contable

Esta opción de la modalidad técnico vocacional es una excelente elección, para desenvolverse en el área de registros de operaciones contables, elaboración y control de líneas presupuestarias, análisis de Estados Financieros, administración de activos y asuntos fiscales de distintos tipos de empresas, con habilidades de monitoreo económico ambientales.

- Bachillerato en Asistencia Administrativa o Secretariado

Esta opción de la modalidad técnico vocacional es una novedosa y muy actual área de estudio que ayuda al educando a desarrollar múltiples capacidades relacionadas con la recepción, archivo y distribución de información; organización de actividades, mantenimiento y uso eficiente de los recursos ambientales, tanto naturales como tecnológicos; atención al cliente, gestión y administración de empresas.

Con la Educación Media Técnica se viene buscando satisfacer las demandas de la sociedad salvadoreña, desde sus inicios, en 1960, cuando fue creado el Bachillerato Industrial. Sus objetivos eran preparar al estudiante para que pudiera continuar sus estudios en centros de educación superior y capacitarlo, en el campo industrial, para que contribuyera al progreso económico y a mejorar el nivel de vida del país. Sus primeras opciones fueron:

Electrónica (Radio y Televisión), Mecánica General, Mecánica de Automóviles y Electricidad General. El principal objetivo de los estudios diversificados o

Bachillerato Diversificado, ha sido ofrecer la tecnificación del personal de mandos medios.

El programa de estudios bajo el modelo de Currículo Renovado al igual que el Modelo Tradicional se encuentra estructurado en tres años, dividido cada uno en cuatro periodos, pero conformado solamente por dos áreas: Básica y Técnica. Adquiere la característica de plan de estudios renovados, pues la primera área será impartida por medio de asignaturas y la segunda por modelos integrados, donde la Informática desaparece como asignatura y sus contenidos pasan al área técnica.

También se impulsó el proyecto denominado Plan 2021, este se dio desde el año 2004 al 2009. Dicho plan fue impulsado en el año 2005, que consiste en articular los esfuerzos por mejorar el sistema educativo nacional, formulando con una visión de largo plazo, políticas y metas educativas prioritarias para los próximos años, así mismo, programar compromisos de corto, mediano y largo alcance, que permitan obtener resultados educativos.

Según el Ministerio de Educación, el desarrollo y ejecución del Plan 2021 esta guiado por cuatro objetivos que determinan su naturaleza educativa, que se presentan a continuación:

1. Formación integral de las personas.
2. Escolaridad de once grados para toda la población.
3. Formación técnica y tecnología del más alto nivel.
4. Desarrollo de la ciencia y tecnología para el bienestar de la sociedad.

Hasta la fecha los objetivos establecidos en el plan se manifiestan mediante proyectos o programas como MEGATEC, EDUCAME, entre otros. Estas actividades, reflejan las estrategias empleados para mejorar la calidad de la educación y ampliar su cobertura.

En El Salvador se sigue impulsando proyectos y actividades que buscan ayudar al fortalecimiento del sistema educativo en sus niveles correspondientes.

#### 4) Reformas 2009-2014

La educación en El Salvador, ha venido teniendo diferentes cambios mediante Reformas Educativas con el fin de propiciar una renovación de planes, programas y una mejor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje; pero de alguna manera han dejado a un lado la parte práctica de la realidad en cuanto a la aplicación de las normas mencionadas en este estudio ya que en las actualizaciones realizadas en los programas no las han tomado en cuenta con las exigencias de una sociedad cada vez más cambiante. Así como, iniciativas de reorganización de programas existentes con una nueva visión académica.

Luego de la reforma denominado Plan Nacional de Educación 2021 que fue un proyecto impulsado en el periodo 2004-2009. Con el objetivo de mejorar el sistema educativo nacional, formulando con una visión de largo plazo, políticas y metas educativas prioritarias para los siguientes años.

Para el periodo 2009-2014 se proyecta una reforma al sistema educativo denominándolo El Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”.

El Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” del MINED (2009-2014) propone en su modelo educativo la formación de personas conscientes de sus derechos y responsabilidades para con la familia, la sociedad y la nación, y que tenga los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para lograr su plena realización en los planos social, cultural, político y económico mediante la aplicación de un pensamiento crítico y creativo.

El Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, parte de una premisa: el fin de la educación es la formación integral de las personas que conforman la sociedad salvadoreña.

El plan sostiene que el estudiante selecciona y transforma la información que adquiere desde diferentes fuentes, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o experiencias previas. Además, se promueve la

formación basada en competencias orientadas hacia el desarrollo de aquellos conocimientos, habilidades, actitudes y valores que resultan importantes para el desarrollo de funciones sociales y la ejecución de tareas.

El Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” se encuentra en plan pilotos en los institutos que utilizan el programa Currículo Renovado del Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), los docentes de los Institutos Nacionales que utilizan el programa se encuentran recibieron capacitación sobre la aplicación de la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para estos incluyan los temas relacionados con la normativa en su planificación para el siguiente año, y así mejorar los conocimientos de los estudiantes que se gradúen de asistentes contables para un mejor desempeño en el ámbito laboral, si su objetivo fuera que al salir de bachiller es trabajar; o seguir estudiando.

Tanto los programas de estudios tradicionales como los del modelo curricular muestran sus cambios en la tabla siguiente se muestra algunos de ellos:

**Cuadro 1 Evoluciones** de los programas Educativos utilizados en la Enseñanza-Aprendizaje utilizados por los docentes de Bachilleratos técnicos

PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	PROGRAMA MODELO CURRICULAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inició con la Reforma de 1968.</li> <li>➤ El nombre de los bachilleratos eran Bachillerato Técnico Vocacional Opción Secretariado y Contador.</li> <li>➤ No toma el bachillerato General</li> <li>➤ Hasta el momento no han tenido reforma</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inició en el programa del 2001</li> <li>➤ En el 2002 realizó otra reforma para los 2º años</li> <li>➤ Estableció la división del Bachillerato General</li> <li>➤ Se modificó los nombres a los bachilleratos, los cuales son Bachillerato Técnico Contable Asistencia Contable y Asistencia Administrativa</li> </ul>

## 1.2 Surgimiento de la Contabilidad

Los humanos por naturaleza no reflejan las mismas necesidades en todas las épocas, naciones y empresas, pues están en constante evolución; lo mismo la contabilidad, que no es humana, en cada uno de sus etapas ha tenido necesidad de adecuarse a las características particulares de la economía del momento.

La necesidad de información sobre los bienes, derechos y obligaciones que tienen los hombres de la época de las cavernas, antigua Grecia, Egipto, Roma, edad media o época contemporánea no eran las mismas; sin embargo, aun cuando dichas necesidades varían, la contabilidad ha tratado de ir a la par de las necesidades humanas.

Existen diversas definiciones de contabilidad, determinándola como ciencia, técnica o arte, como se presentan a continuación:

La contabilidad “es una técnica importante para la elaboración y presentación de información financiera de las transacciones (operaciones) comerciales, financieras, económicas y sus efectos derivados, realizado por las entidades comerciales, industriales y de servicios públicos y privados”<sup>7</sup>.

“La contabilidad incluye el diseño de sistemas contables, la preparación de Estados Financieros, la preparación de presupuestos, estudios de costos, auditoria, trabajos sobre impuestos de renta, aplicación de computadores a procesos contables y análisis e interpretación de la información contable como elementos auxiliar para tomar decisiones comerciales”<sup>8</sup>

#### a) Importancia de la Contabilidad

Las entidades interactúan en un ambiente global, que exige alta competitividad en el cual la información es el elemento más vital para cualquier negocio. En este contexto la información contable se vuelve determinante en la toma de decisiones de sus diversos usuarios, haciendo de la contabilidad una necesidad indispensable, el idioma empresarial por medio del cual se expresan los resultados, la posición financiera de una entidad y sus cambios. Así obtendrán mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio, también los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

---

<sup>7</sup>Romero López, J. (2010), Principios de Contabilidad, México Editorial Mc Graw Hill, Pág.6

<sup>8</sup>Argueta Iglesias, J. N (2011), *Contabilidad Financiera I*, San Salvador: Talleres gráficos UCA., Pág. 1

## b) Objetivos de la Contabilidad.

“El objetivo primordial de la contabilidad es proporcionar información útil, confiable y comprensible, para ser utilizada como base para la toma de decisiones. Además del anterior fin o propósito principal la contabilidad comprende los siguientes objetivos generales:

- Suministrar información razonada, con base a registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público.
- Generar y comunicar información útil para la toma de decisiones oportunas de los diferentes usuarios de la misma.
- Propiciar información a dueños, accionistas, bancos y gerentes con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio adeude a terceros y las cosas poseídas por dicho negocio.
- Registrar con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar una determinada entidad.
- Clasificar operaciones registradas como medio para establecer objetivos.
- Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada”<sup>9</sup>.

## c) Características de la información financiera.

La información financiera debe reunir características de calidad que sean útiles al usuario en la toma de decisiones económicas; en sentido estricto, los requisitos mínimos de calidad que debe contener cualquier estado financiero. Estas características cualitativas han de considerarse en conjunto como un todo o suma de cualidades que guíen la preparación y comunicación de la información financiera.

---

<sup>9</sup> Cantú Guajardo, G. (2002), *Contabilidad Financiera*, México Mc Graw-Hill Interamericana. Pág. 19.

- *Confiabilidad.*

“Se manifiesta cuando la información es congruente con las transacciones, transformaciones internas y eventos sucedidos, por lo que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ella”<sup>10</sup>. Es importante mencionar que ésta no es una cualidad inherente a la información financiera; pues es el usuario quien la otorga cuando el sistema de información es un reflejo de la realidad y está libre de sesgo, de manera que pueda validarse; es decir que la información no es confiable por sí misma.

- *Relevancia.*

“Se manifiesta cuando su efecto es capaz de influir en las decisiones del usuario”<sup>11</sup>. La información impacta al tomar decisiones cuando el mensaje se comunica debidamente y el usuario puede entenderlo; de manera que le ayude en la elaboración de predicciones sobre las consecuencias de acontecimientos pasados, o en la confirmación o modificación de expectativas.

- *Comprensibilidad.*

“Una cualidad esencial de la información es que el mensaje se comunique correctamente para facilitar su entendimiento por parte del usuario”<sup>12</sup>. A fin de alcanzar este propósito se requiere que los usuarios tengan conocimiento y la capacidad de analizar la información financiera, además de un conocimiento adecuado y razonable de las actividades económicas y el mundo de los negocios. Esta cualidad vincula al usuario con las decisiones que toma y reflejan su relación con la información financiera.

- *Comparabilidad.*

“La información debe elaborarse de modo que le permita al usuario compararla a lo largo del tiempo y apreciar la evolución, ésta es la cualidad de la

---

<sup>10</sup> Romero López, J. (2010), Principios de Contabilidad, México Editorial Mc Graw Hill, pág.84.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, pág.84.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, pág.84.

información de ser válidamente comparable en diferentes puntos de tiempo de una entidad o de dos o más entidades entre sí”<sup>13</sup>.

d) Estados financieros.

Los estados financieros son la revelación fundamental de la información financiera, representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad a una fecha determinada o por un periodo definido.

Los estados financieros básicos son:

- Balance general o estado de situación financiera.
- Estado de resultados.
- Estado de variación en capital.
- Estados del flujo de efectivo.
- La nota a los estados financieros.

La información de los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar la situación financiera de la entidad y sus cambios, el resultado de sus operaciones y los cambios en el capital contable.

### **1.3 Surgimiento y adopción de las Normativas Contables**

Las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), son la fuerza impulsora de gran número de innovaciones y contribuyen al crecimiento de la economía nacional mediante la creación de empleo, las inversiones y las exportaciones. A pesar de la importancia que tienen las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), para la vida económica y de las posibilidades que ofrece el sistema de Propiedad Intelectual (P.I.) para el fomento de su competitividad.

Las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), en El Salvador, al igual que en todos los países del mundo, emplean un buen porcentaje de la población económicamente activa, lo cual ha llevado a nivel internacional a promover el

---

<sup>13</sup> Ibíd., pág.84.



aumento de la competitividad individual para aumentar la competitividad empresarial y la de cada país en su conjunto, y una de las maneras más eficientes de lograr esto es con la implantación de Sistemas de Calidad que permitan a las Pequeñas y Medianas Entidades mejorar de forma integral y consistente aquellos productos y servicios que brindan, mediante la optimización de los recursos invertidos en procesos debidamente controlados y bajo una dirección visionaria, dinámica y comprometida con la calidad y su mantenimiento en el tiempo.

El uso de los Estados Financieros como un medio de comunicación de las compañías ha incrementado constantemente, por lo que las empresas en el mundo entero preparan dichos Estados aplicando las normativas contables en vigencia, ya que la información presentada es utilizada para los usuarios internos como externos, por esta razón se hace necesario adoptar la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para mejorar y facilitar su interpretación.

Los inversionistas en los mercados Internacionales necesitan asegurarse de que la información en la que se están basando se ha realizado bajo los principios de las normativas contables.

En El Salvador, el organismo responsable de regular la profesión contable es el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría; por tanto es el encargado de promover los cambios técnicos necesarios para mejorar el desempeño de la función contable.<sup>14</sup>

### **1.3.1 Norma Internacional de Contabilidad**

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), fue creado el 29 de Junio de 1973 como resultado de un convenio entre las organizaciones

---

<sup>14</sup>Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2009), *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*: Londres, Reino Unido Foundation Publications Departament., pág. 10.

profesionales contable de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Holanda, Reino Unido e Irlanda y Estados Unidos de Norteamérica.

En noviembre de 1982, fueron firmados un Acuerdo y una Constitución revisados por Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), para dar a conocer las actividades de dicho comité que está dirigido por un consejo y por representante de hasta trece países y de otras cuatro organizaciones, que tienen interés en la información financiera.

A partir de 1983 se inició el plan de divulgación científica y cultural de los principios de contabilidad generalmente aceptados, por parte de los distintos organismos representantes del gremial de contadores, los cuales conformaron un comité técnico permanente, cuyo objetivo primordial era establecer las normas de contabilidad financiera que debían observarse en la preparación y revisión de los estados financieros; de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el salvador.

La información financiera ha experimentados una notable evolución durante las últimas décadas. Lo anterior es producto de diversos acontecimientos que han marcado el desarrollo de la economía actual. “Razón por la cual fue aprobada en el año 2003 la Norma Internacional de Contabilidad, que posteriormente cambia su denominación por Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), con la aprobación del consejo de vigilancia de la aprobación de contaduría pública y auditoría en el año 2005; que son las que regulan las prácticas contables y uniforman la información a nivel de empresas y países que las aplican”<sup>15</sup>.

La Norma Internacional de Contabilidad es elaborada a través de un proceso internacional donde participan los profesionales de contabilidad, las personas que preparan los Estados Financieros y los usuarios de estos a nivel mundial. Dichas normas se aplican a los Estados Financieros de cualquier organización comercial, industrial o empresarial.

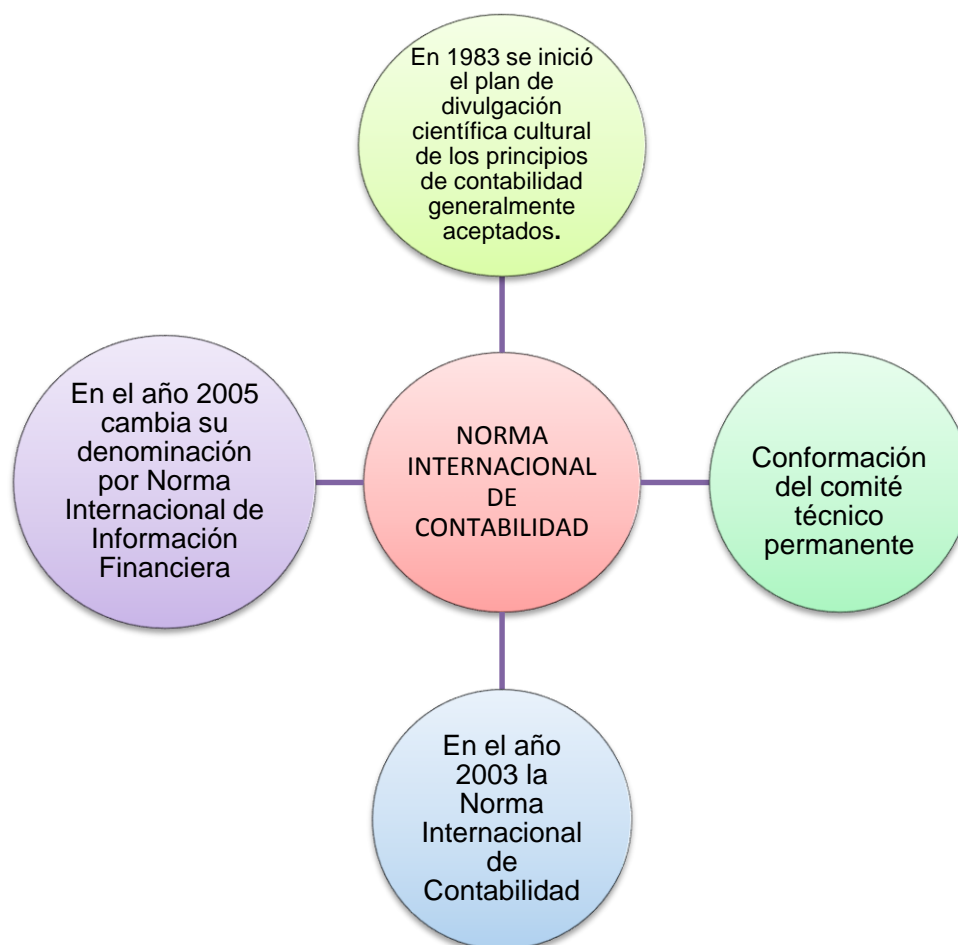
---

<sup>15</sup>Ministerio de Economía, (2003) Comunicado del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA). Recuperado de: Ministerio de Economía.gob.s.v

Durante los últimos años en el país, se han estado realizando diferentes cambios en toda su actividad económica provenientes del efecto de la globalización, que implica la libre circulación de capitales entre diferentes países, la creación de un nuevo ambiente de negocios donde los mercados se vuelven más dinámicos, abiertos y competitivos.

Durante el año 2001 se realizaron por parte de las diferentes entidades gremiales y educativas, una serie de cursos para facilitar el conocimiento y aplicabilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad, a las diferentes asociaciones viendo la necesidad de mayor capacitación para la correcta aplicación contable y adecuación de los controles internos y los sistemas de información. En la gráfica se presenta el surgimiento y evolución de la Norma Internacional de Contabilidad:

**Esquema 4:** Surgimiento y Evolución de la Norma Internacional de Contabilidad



### **1.3.2 Norma Internacional de Información Financiera**

En el transcurso de los años “la Norma Internacional de Contabilidad (NIC), cambian su denominación por International Financial Reporting Standards (IFRS), en castellano se denominan Norma Internacional de Información Financiera (NIIF)”<sup>16</sup>.

El Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría con acuerdo de Fecha 29 de Diciembre de 2004, aprobó la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 1), y el objetivo principal es facilitar la preparación de los estados financieros con arreglos según la normativa, aunque siempre tomando como base la Norma Internacional de Contabilidad y es servir a los usuarios para tomar decisiones respecto al futuro.

Esto lleva a exigir más información, pero fundamentalmente una información elaborada con otros criterios valorativos, de clasificación; se pasa de un esquema de preparación y presentación de estados financieros basado en el mantenimiento del capital, en el reconocimiento de ingresos a otro esquema completamente diferente; de medición y presentación de reportes sobre el desempeño financiero centrado en la utilidad o ingresos provenientes de diversos tipos de transacciones.

El Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría conocedor de las dificultades para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en El Salvador, decide ampliar el plazo para la entrada en vigencia de las mencionadas normas y emite acuerdo publicado el 18 de enero de 2002.

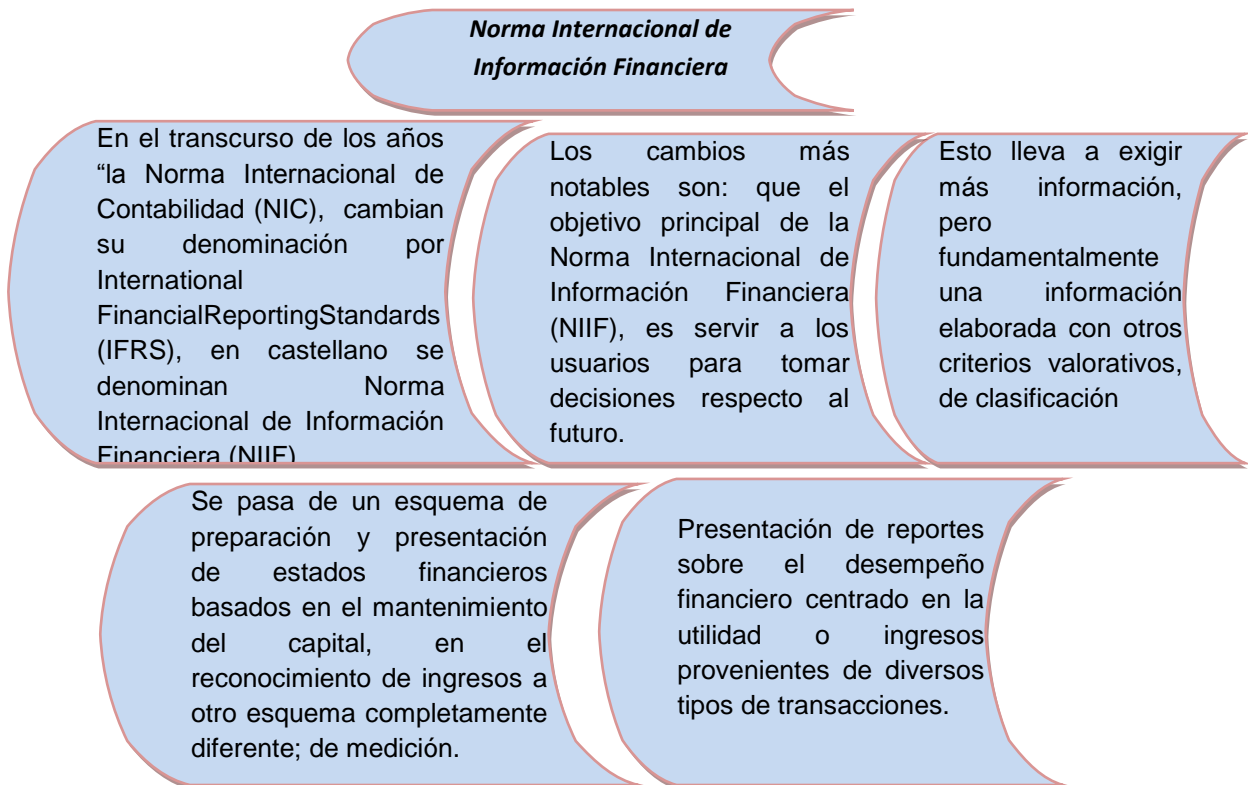
El Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría el 22 de diciembre de 2004, aprobó mantener como marco de referencia las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales contemplan las revisiones o actualizaciones, incluyendo las respectivas interpretaciones vigentes hasta la fecha. Este marco

---

<sup>16</sup>Ministerio de Economía, (2004) Comunicado del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA). Recuperado de: Ministerio de Economía.gob.s.v

de referencia se le conoce como: Norma Internacional de Información Financiera Adoptadas en el Salvador. En el esquema se presenta como la Norma Internacional de Contabilidad cambia su denominación por Norma Internacional de Información Financiera:

**Esquema 5: Norma Internacional de Información Financiera**



**1.3.3 Proceso de adopción de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)**

En el Salvador, el organismo responsable de regular la profesión de Contaduría Pública es el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría; por tanto en el encargado de promover los cambios técnicos necesarios para mejorar el desempeño de la función contable.

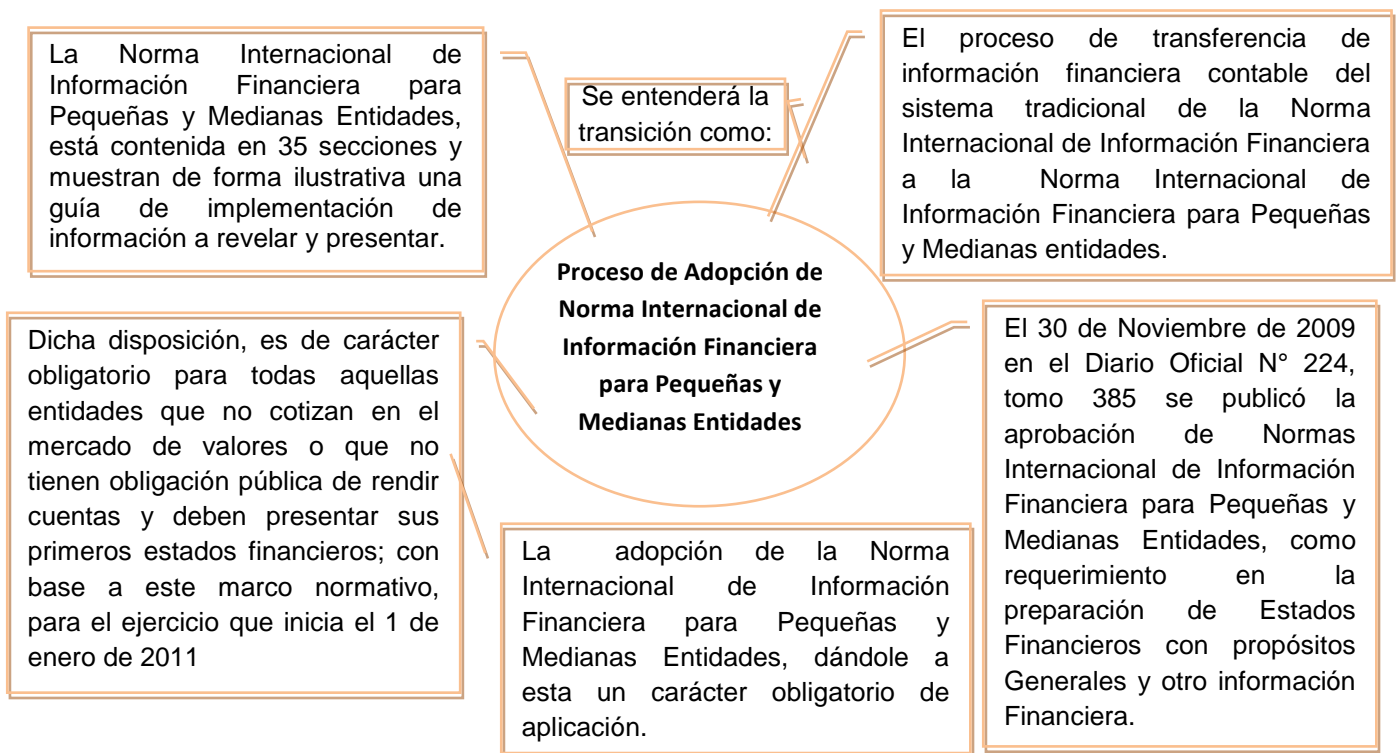
La adopción se define como : la es cogitación de secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades;

para el registro , análisis y ordenamiento de la operaciones financieras contables.

Se entenderá la transición como: el proceso de transferencia de información financiera contable del sistema tradicional de la Norma Internacional de Información Financiera a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades; en la cual se reformulan los estados financieros, para la aplicación de la contabilidad. Dicha disposición, es de carácter obligatorio para todas aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas y deben presentar sus primeros estados financieros; con base a este marco normativo, para el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2011.

El siguiente esquema muestra el Proceso realizado para la adopción de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

**Esquema 6:** Proceso de adopción de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)



#### **1.3.4 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).**

En El Salvador, el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría; han adoptado la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, dándole a esta un carácter obligatorio de aplicación.

El Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría, el 30 de Septiembre de 2007 previa aprobación se remitió documento del proyecto Propuesta País y sus comentarios al Organismo Internacional Accounting Standards Board (IASB): “Respuesta del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador sobre la propuesta para un proyecto de NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades”<sup>17</sup>.

Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, es un conjunto de normas contables de carácter global; comprensible y de cumplimiento obligatorio para reflejar Información de alta calidad, transparente, comparable en los estados financieros.

Finalmente el 30 de noviembre de 2009 en el Diario Oficial N° 224, tomo 385 se publicó la resolución 113/20009 del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría; resolvió aprobar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida por el IASB; como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito general y otra información financiera.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, está contenida en 35 secciones y muestran de forma ilustrativa una guía de implementación de información a revelar y presentar.

La Norma Internacional de Información Financiera, aplicada coherentemente mejora la comparabilidad de la información financiera. Las diferencias contables

---

<sup>17</sup>Argueta Iglesias, J. N (2011), *Contabilidad Financiera I*, San Salvador: Talleres gráficos UCA, Pág. 15

pueden ocasionar problemas en las comparaciones que hacen los inversores, prestamistas y proveedores. Dando lugar a la presentación de información financiera comparable de calidad. La norma internacional también mejora la coherencia en la eficacia de la auditoría, facilitan la educación y el entrenamiento. En el siguiente esquema se presenta la aprobación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

**Esquema 7:** Aprobación de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)





Con vigencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y las Normas Internacionales Financiera, versión completa, se derogan de los siguientes acuerdos de Consejo:

- a) De fecha 31 de octubre de 2003, publicado en el Diario Oficial No 2 tomo 362 de fecha 6 de enero de 2004;
- b) Acuerdo No 1 de fecha de 22 de diciembre de 2004, publicado en el Diario Oficial No 12 tomo 366 de fecha 18 de enero de 2005;
- c) Resolución No 69-bis/2005, de fecha de 23 de agosto de 2005, publicada en el Diario Oficial No 193 de fecha 18 de octubre de 2005.

La siguiente tabla identifica la estructura de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

SECCIÓN	TÍTULO
1	Pequeñas y Medianas Entidades
2	Conceptos y principios generales
3	Presentación de Estados Financieros
4	Estado de situación financiera
5	Estado de resultado integral y estado de resultado
6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
7	Estado de flujo de efectivo
8	Notas a los estados financieros
9	Estados financieros consolidados y separados
10	Políticas contables, estimaciones y errores
11	Instrumentos financieros básicos
12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13	Inventarios
14	Inversiones en asociadas
15	Inversiones en negocios conjuntos

SECCIÓN	TÍTULO
16	Propiedades de Inversión
17	Propiedad, planta y equipo
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía
19	Combinaciones de negocios y plusvalía
20	Arrendamientos
21	Provisiones y contingencias
22	Pasivos y patrimonios
23	Ingresos de actividades ordinarias
24	Subvenciones del gobierno
25	Costos por prestamos
26	Pagos basados en acciones
27	Deterioro del valor de los activos
28	Beneficios a los empleados
29	Impuestos a la ganancias
30	Conversión de la moneda extranjera
31	Hiperinflación
32	Hechos ocurridos después del periodo en el que se informa
33	Información a revelar sobre partes relacionadas
34	Actividades especiales
35	Transición a la NIIF para PYMES

La adopción de la NIIF para PYMES implica que el personal de las entidades que están obligadas a presentar los estados financieros con base a normativa contable vigente, se le incrementa sus gastos en capacitar al personal tanto del área contable como de informática y demás personal involucrado en la preparación de los estados financieros.

#### **1.4 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), relacionados con los planes y Programas de Estudio de Educación Media; en el área Técnica Contable.**

Con la entrada en vigencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas en julio de 2009, por la Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF), y adoptada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, en El Salvador; establece un periodo de transición para que las pequeña y mediana empresas realizaran el proceso de adopción de la Normativa Internacional , a partir del 01 de enero de 2011.

Las Instituciones Educativas que prestan servicios de Educación Media en el Bachillerato Técnico Vocacional del área comercial y asistencia contable, deberán capacitarse en normativa internacional para actualizarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje y actualizar los planes y programas de estudios; con el fin que los estudiantes egresados de educación media tengan los conocimientos, y herramientas necesarias que les permitan desarrollarse dentro del ámbito laboral.

Los planes y programas de estudios ofrecen la clasificación de unidades, objetivos, contenidos e indicadores de logro, siendo estos los elementos a planificar, en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Bachillerato Técnico Vocacional del Área Comercial y Asistencia Contable. Aunque estos bachilleratos poseen asignaturas comunes, los programas se centran en el área técnica comercial.

Existen dos planes de estudio en el Bachillerato Técnico Vocacional del área comercial y asistencia contable:

- 1) Plan de estudio tradicional; dicho programa contiene todos los conceptos y registros contables de las transacciones realizadas por una entidad

comercial teniendo como referencia las Normas de Contabilidad Financiera emitidas por la Corporación de Contadores Públicos de El Salvador, no utilizando la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa (NIIF para PYMES), queda a criterio del docente incluirlas o no en su planificación, esto conlleva a la incertidumbre de valorar la preparación de los estudiantes egresados de educación media en el área contable.

- 2) Plan Currículo Renovado, se desarrolla en dos áreas, la primera área es desarrollada por medio de asignaturas comunes y la segunda por módulos integrados, que contienen los registros de las operaciones y transacciones contables y la elaboración de los Estados Financieros, teniendo como marco regulatorio la Norma Internacional de Contabilidad (NIC), emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) no la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa (NIIF para PYMES).

Para efectos de este estudio se presentan los Planes y Programas utilizados en el Bachillerato Técnico Vocacional del Área Comercial y Asistencia Contable, y la relación que existe con las secciones de la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

**Cuadro 2** Relación de los temas incorporados en el Programa de Estudio Tradicional 1° Año de Bachillerato opción Contador, con las Secciones de la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Conceptos, principios y aspectos legales de la contabilidad</b></p>	<p>Sección 2. Conceptos y Principios Generales. En el párrafo 2.2 y 2.3</p> <p>2.2 Explica el objetivo de los estados financieros de la pequeña o mediana entidad y cuales deben presentarse para los diferentes trámites legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados Financieros</li> <li>• Estados de Rendimiento</li> <li>• Estado de Flujo de Efectivo</li> </ul> <p>2.3 Muestra la responsabilidad que tiene la gerencia con los resultados de la administración de los recursos económicos de la empresa.</p> <p>Los conceptos más importantes de la Sección 2, que se derivan del objetivo de los estados financieros con propósito de información general, son las características cualitativas de la información financiera y las definiciones de los elementos. La Sección 2 también incluye los principios generales para el reconocimiento y la medición de tales elementos.</p> <p>En el párrafo 2.4 define los principios de información financiera como características cualitativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comprensibilidad:</b> La información financiera revelada debe de ser entendible para los usuarios de los Estados Financieros.</li> <li>- <b>Relevancia:</b> La información presentada en los estados financieros debe ejercer influencia en la toma de decisiones de los usuarios.</li> <li>- <b>Materialidad o Importancia Relativa:</b> La información debe ser material, ya que su omisión o su presentación errónea influye en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.</li> <li>- <b>Fiabilidad:</b> La información proporcionada en los estados financieros debe de estar libre de error significativo y sesgo, y la representación razonable de las cifras de los estados financieros.</li> </ul>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Conceptos, principios y aspectos legales de la contabilidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>La esencia sobre la forma:</b> Las transacciones deben contabilizarse de acuerdo a la documentación financiera y legal para la confiabilidad.</li> <li>- <b>Prudencia:</b> es el grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones, provisiones que generan incertidumbre y que la gerencia quiere revelar.</li> <li>- <b>Integridad:</b> la información financiera a revelar en los estados financieros básicos debe ser completa dentro de los límites de importancia relativa en relación la omisión de la revelación de un costo o la omisión o falsedad de una transacción que sea importante revelar.</li> <li>- <b>Comparabilidad:</b> Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una o varias entidades a lo largo del tiempo, para identificar o evaluar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero y flujo de efectivo.</li> <li>- <b>Oportunidad:</b> La información financiera debe ser proporcionada en el periodo y tiempo que gerencia y los usuarios los requieran para la toma de decisiones económicas.</li> <li>- <b>Equilibrio entre costo y beneficio:</b> La evaluación de beneficios y costos es un proceso de juicios donde los costos que incurre los productos siempre debe considerarse los costos de mercado y los beneficios que la gerencia va a obtener al asignarle un precio de venta.</li> </ul>
<p><b>La cuenta, catálogo de cuenta y balance general</b></p> <p><b>Concepto y clasificación de cuentas de activos, pasivos y capital</b></p>	<p>El catálogo del Sistema Contable se clasifican los activos, pasivos, patrimonios, ingresos, gastos.</p> <p><b>Situación financiera</b> Según el párrafo 2.15 dice que la situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Esto se define de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Un <b>activo</b> es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener beneficios económicos en el futuro.</li> <li>b) Un <b>pasivo</b> es una obligación presente de la entidad</li> </ul>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>La cuenta, catálogo de cuenta y balance general</b></p> <p><b>Concepto y clasificación de cuentas de activos, pasivos y capital</b></p>	<p>Sumergida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.</p> <p>c) <b>Patrimonio</b> es la parte residual de los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos.</p> <p><b>Activo</b> En el párrafo 2.17 menciona los beneficios económicos que contribuyen en forma directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes de efectivo de la entidad. Muchos de los activos son elementos tangibles como las propiedades, planta y equipo y las propiedades de inversión.</p> <p><b>Pasivo</b> Las características esenciales de un pasivo tienen una obligación ya sea una obligación legal a consecuencia de la ejecución de un contrato o de una norma legal o una obligación implícita que es derivada de las actuaciones de la entidad. La cancelación de una obligación implica el pago de efectivo, las transferencias de otros activos o por la renuncia o las pérdidas de los derechos por parte del acreedor (2.21).</p> <p><b>Patrimonio</b> Según el párrafo 2.22 el patrimonio se define como el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos, se puede subclasificar en el estado de situación financiera de una sociedad por acciones incluyendo fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas.</p> <p><b>Rendimiento</b> Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de un solo resultado en una entidad durante un periodo sobre el que se informa. Según el párrafo 2.23, esta NIIF el rendimiento permite a las entidades presentar el resultado en un único estado financiero donde se compare dos periodos específicos en un estado del resultado integral. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:</p> <p>a) <b>Ingresos</b> son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, ya sea incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, dan como resultado aumento del patrimonio, distintos de las relacionadas con las aportaciones de inversiones de patrimonio.</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>La cuenta, catálogo de cuenta y balance general</b></p> <p><b>Concepto y clasificación de cuentas de activos, pasivos y capital</b></p>	<p>b) <b>Gastos</b> son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de las salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.</p> <p><b>Ingresos</b> Se clasifican por las actividades ordinarias y por las actividades de ganancias (2.25): Las actividades ordinarias son aquellas ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres. Las actividades de ganancias son otras partidas de ingresos inusuales que si generan efectivo pero que son originadas de otras actividades esporádicas de la entidad.</p> <p><b>Gastos</b> Surgen de actividades ordinarias de la entidad que incluyen las perdidas y los gastos (2.26): Las actividades ordinarias de los gastos tenemos el costo de venta, los salarios y la depreciación y como forma de salida o disminución del valor de los activos tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Otra partida que cumple la definición de gastos son las pérdidas, reconociéndolas en el estado del resultado integral por separado; ya que estas son útiles para la toma de decisiones económicas. También dentro del sistema contable se encuentra el manual de aplicación de cuentas y las políticas contables y estas según la sección 10 donde se establecen <b>las políticas contables, estimaciones y errores</b>, esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. En el párrafo 10.2 se desarrolla la selección y aplicación de políticas contables y las define de la siguiente manera: Son políticas contables, los principios bases convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros. En la información a revelar sobre políticas contables según el párrafo 8.5, Una entidad revelara lo siguiente, en el resumen</p>



TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>La cuenta, catálogo de cuenta y balance general</b></p> <p><b>Concepto y clasificación de cuentas de activos, pasivos y capital</b></p>	<p>de políticas contables significativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La base (o base) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.</li> <li>b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.</li> </ol>
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p><b>Sección 3 presentación de los estados financieros</b></p> <p>El en párrafo 3.2 menciona que los estados financieros tendrán una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Se explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la normativa y que es un conjunto completo de estados financieros según lo establecido en el párrafo 17 como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Estado de situación financiera</li> <li>2) Estado de resultado integral</li> <li>3) Estado de resultado</li> <li>4) Estado de cambio en el patrimonio</li> <li>5) Estado de flujo de efectivo</li> <li>6) Notas a los estados financieros y las políticas contables</li> </ol> <p><b>Sección 4 Estado de Situación Financiera</b></p> <p>Establece la información a presentar en un estado de situación financiera (que a veces denominado el balance), presenta los activos, pasivos y patrimonios de una entidad específica al final del periodo sobre el que se informa.</p> <p><b>Distinción entre partidas corrientes y no corrientes.</b></p> <p>Según el párrafo 4.4 dice que: una entidad presentará sus activos y pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).</p> <p><b>Activos corrientes</b></p> <p>En el párrafo 4.5 menciona que una entidad clasificará un activo como corriente cuando:</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
	<p>a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;</p> <p>b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;</p> <p>c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa;</p> <p>d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.</p> <p>Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses (4.6).</p> <p><b>Pasivo corriente</b></p> <p>Una entidad clasificara un pasivo como corriente cuando:</p> <p>a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad;</p> <p>b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;</p> <p>c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.</p> <p><b>ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b></p> <p><b>ACTIVOS</b></p> <p><b>Activos corrientes</b></p> <p>Efectivo</p> <p>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</p> <p>Inventarios</p> <p><b>Activos no corrientes</b></p> <p>Inversiones en asociadas</p> <p>Propiedades, planta y equipo</p> <p>Activos intangibles</p> <p>Activo por impuestos diferidos</p> <p>Activos totales</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p><b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b></p> <p><b>Pasivos corrientes</b>  Sobregiros bancarios  Acreedores comerciales  Intereses por pagar  Impuestos corrientes por pagar  Provisión para obligaciones por garantías  Obligaciones a corto plazo por beneficios a los empleados  Obligaciones a corto plazo por arrendamientos financieros</p> <p><b>Pasivos no corrientes</b>  Préstamos bancarios  Obligaciones a largo plazo por beneficios a los empleado  Obligaciones por arrendamientos financieros  Pasivos totales</p> <p><b>Patrimonio</b>  Capital en acciones  Ganancias acumuladas</p> <p><b>Total pasivos y patrimonio</b></p> <p><b>Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultado</b></p> <p>Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo, es decir su rendimiento financiero para el periodo; en uno o dos estados financieros.</p> <p><b>Presentación del resultado integral total</b>  En el párrafo 5.2 menciona que una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:</p> <p>a) Que en un único estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultado integral presente todas las</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p>partidas de ingreso y gastos del periodo.</p> <p>b) En dos estados; un estado de resultado y un estado de resultado integral. El estado de resultado presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado.</p> <p>Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de políticas contables al que se aplica la sección 10 (5.3).</p> <p>En el párrafo 5.5 menciona que como mínimo, una entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los ingresos de actividades ordinarias.</li> <li>b) Los costos financieros.</li> <li>c) La participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas utilizando el método de participación.</li> <li>d) El gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados siguientes;</li> <li>e) Un único importe que comprende el total de: <ul style="list-style-type: none"> <li>I. El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y</li> <li>II. La ganancia o pérdida después del impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de ventas, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.</li> </ul> </li> <li>f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).</li> <li>g) Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza [excluyendo los importes a los que se hace referencia en el literal h]</li> <li>h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.</li> <li>i) El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado).</li> </ul>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p>Una entidad revelará por separado las siguientes partidas en el estado del resultado integral como distribuciones para el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El resultado del periodo atribuible a <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La participación no controladora.</li> <li>ii. Los propietarios de la controladora;</li> </ul> </li> <li>b) El resultado integral total del periodo atribuible a <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La participación no controladora. Los propietarios de la controladora.</li> </ul> </li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>ESTRUCTURA DE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS</b></p> <p>Ingresos de actividades ordinarias  Costo de ventas  Ganancia bruta  Otros ingresos  Costos de distribución  Gastos de administración  Otros gastos  Costos financieros  Ganancia antes de impuestos  Gasto por impuestos a las ganancias  Ganancia del año  Ganancias acumuladas al comienzo del año  Dividendos  Ganancias acumuladas al final del año</p> <p style="text-align: center;"><b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b></p> <p>Ganancia del Año  (±) Diferencia en Cambio de Conversión  (±) Perdidas o Ganancias Actuariales  (=) Otro Resultado Integral  (=) Resultado Integral Total</p> <p><b>Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas</b></p> <p>Establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o si se cumplen las condiciones</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p>especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas (6.1).</p> <p>El objetivo del estado de cambios en el patrimonio es presentar el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo y los importes de las inversiones realizadas, los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversiones en patrimonio (6.2).</p> <p><b>Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio.</b></p> <p>Según el párrafo 6.3 menciona que una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El <b>resultado integral total del periodo</b>, mostrando de forma separada los importantes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.</li> <li>b) Cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva a la reexpresión retroactiva reconocidos según la sección 10.</li> <li>c) Cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. El resultado del periodo.</li> <li>ii. Cada partida de otro resultado integral.</li> <li>iii. Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a estos, mostrando por separados las emisiones de las acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.</li> </ol> </li> </ol> <p><b>ESTRUCTURA DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b></p> <p>Capital Social de ejercicios anteriores Reserva Legal acumuladas de ejercicios anteriores Ganancias o Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p>Utilidad del Ejercicio actual Reserva legal Calculo de Impuestos Capital de ejercicios actual Incrementos de Capital social Perdidas del ejercicio Acumulación de Dividendos Capital Contable</p> <p><b>Estado de resultados y ganancias acumuladas</b> En el párrafo 6.4 menciona que el estado de resultados y ganancias acumuladas tiene por objetivo presentar los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. El párrafo 3.18 permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas cantables.</p> <p><b>Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas,</b> Según el párrafo 6.5 dice que una entidad presentará las siguientes partidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.</li> <li>b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.</li> <li>c) Reexpresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.</li> <li>d) Reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.</li> </ul> <p>Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que informa.</p> <p><b>ESTRUCTURA DEL ESTADO DE RESULTADO Y GANANCIAS ACUMULADAS</b> Cuando se realice la estructura del estado de resultado y ganancias acumuladas, se tiene la opción de realizarlo de una</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p>sola vez utilizando la estructura del estado de resultado integral donde se presentan las ganancias acumuladas y el cambio en el patrimonio, agregándole las cuentas siguientes:</p> <p>Ganancias Acumuladas al comienzo del año Dividendos Ganancias Acumuladas al final del Año</p> <p><b>Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo</b> Establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y como presentarla y proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalente al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de <b>actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.</b></p> <p><b>Equivalentes al efectivo</b> Según el párrafo 7.2 los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Una inversión cumplirá las condiciones de equivalencia al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo.</p> <p><b>Información a presentar en el estado de flujo de efectivo</b> En el párrafo 7.3 dice que una entidad presentará un estado de flujo de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.</p> <p><b>Actividades de operación</b> Son las actividades que constituyen la principal fuente de <b>ingresos de actividades ordinarias</b> de las entidades. Los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado (7.4). Son ejemplos de flujo de efectivo por actividades de operación los siguientes:</p>



TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.</li> <li>b) Cobros procedentes de regalías, cuotas comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.</li> <li>c) Pagos a proveedores de bienes y servicios. Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.</li> <li>d) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.</li> <li>e) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.</li> </ul> <p><b>Actividades de inversión</b></p> <p>Según el párrafo 7.5 son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.</li> <li>b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.</li> <li>c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).</li> <li>d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).</li> <li>e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.</li> <li>f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.</li> <li>g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los</li> </ul>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.</li> <li>h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.</li> </ul> <p><b>Actividades de financiación</b></p> <p>7.6 Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.</li> <li>b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.</li> <li>c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.</li> <li>d) Reembolsos de los importes de préstamos.</li> <li>e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un <b>arrendamiento financiero</b>.</li> </ul> <p><b>Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b></p> <p>Según el párrafo 7.7 dice que una entidad presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando uno de los dos métodos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El método indirecto, según el cual se ajusta el resultado por el efecto de las transacciones no monetarias, cualesquiera aplazamientos o acumulaciones (o devengos) de cobros o pagos por operaciones pasados o futuros, y partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de operaciones de inversión o financiación, o</li> <li>b) El método directo, según el cual se presentan las</li> </ul>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p>- principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.</p> <p><b>Método indirecto</b> En el párrafo 7.8 menciona que el método indirecto, es el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de: Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operaciones;</li> <li>b) Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como <b>depreciación, provisiones, impuestos diferidos</b>, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de <b>asociadas</b>, y <b>participaciones no controladoras</b>; y</li> <li>c) Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.</li> </ul> <p><b>Método directo</b> Según el párrafo 7.9 dice que el método directo, es el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) De los registros contables de la entidad; o</li> <li>b) Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;</li> <li>ii. Otras partidas sin reflejo en el efectivo; y</li> <li>iii. Otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.</li> </ul> </li> </ul>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p><b>ESTRUCTURA DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b></p> <p><b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>  Ganancia del año  Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo  Costos financieros que no requirieron uso de efectivo  Gasto por impuestos a las ganancias que no requirió uso de efectivo  Depreciación de propiedades, planta y equipo  Pérdida por deterioro  Amortización de intangibles  Flujo de efectivo incluidos en actividades de inversión  Ganancia por la venta de equipo  Cambios en activos y pasivos de operación  Disminución (aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar  Disminución (aumento) en inventarios  Aumento (disminución) en acreedores comerciales  Aumento en beneficios a los empleados por pagar a corto y largo plazo  <i>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</i></p> <p><b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>  Cobros por venta de equipo  Compras de equipo  Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</p> <p><b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>  Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros  Reembolso de préstamos  Dividendos pagados  Efectivo neto utilizado en actividades de financiación  Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo  Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año  Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</p> <p><b>Sección 8 Notas a los Estados Financieros</b>  En el párrafo 8.1 establece los principios subyacente a la información a presentar en las notas a los estados financieros y como presentarlas. Las notas contienen información adicional a la presentada en el <b>estado de situación financiera, estado</b></p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p><b>del resultado integral, estado de resultados</b> (si se presenta), <b>estado de resultados y ganancias acumuladas</b> combinado (si se presenta), <b>estado de cambios en el patrimonio</b> y <b>estado de flujos de efectivo</b>. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.</p> <p>Según el párrafo 8.2 las notas deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presentar información sobre las bases para la elaboración de los estados financieros y sobre las políticas contables específicas empleadas de acuerdo con los párrafos 8.5 y 8.6;</li> <li>b) Revelar la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y</li> <li>c) Proporcionar información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos.</li> </ul> <p>8.3 Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada. En el párrafo 8.4 dice que Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la <i>NIIF para las PYMES</i> (véase el párrafo 3.3);</li> <li>b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 8.5);</li> <li>c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y</li> <li>d) Cualquier otra información a revelar.</li> </ul> <p><b>Información a revelar sobre políticas contables</b></p> <p>Según el párrafo 8.5 Una entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.</li> </ul>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p>b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.</p> <p><b>Información sobre juicios</b></p> <p>En el párrafo 8.6 menciona que una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones (véase el párrafo 8.7), que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables dela entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.</p> <p><b>Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación</b></p> <p>8.7 Una entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave a cerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Su naturaleza.</li> <li>b) Su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.</li> </ul> <p><b>Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados</b></p> <p>En el párrafo 9.1 define las circunstancias en las que una entidad presenta <b>estados financieros consolidados</b> y los procedimientos para la preparación de eso sestados. También incluye una guía sobre <b>estados financieros separados</b> y <b>estados financieros combinados</b>.</p> <p><b>Requerimientos para presentar estados financieros consolidados</b></p> <p>A excepción de lo permitido o requerido en el párrafo 9.3, una entidad <b>controladora</b> presentará estados financieros</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p>consolidados en los que consolide sus inversiones en <b>subsidiarias</b> de acuerdo con lo establecido en esta NIIF. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora (9.2).</p> <p>En el párrafo 9.3 dice que Una controladora no necesita presentar estados financieros consolidados si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se cumplen las dos condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La controladora es ella misma una subsidiaria, y</li> <li>ii. Su última controladora (o alguna de las controladoras intermedias) elaboran estados financieros consolidados con propósito de información general que cumplan con las Normas Internacionales de Información Financiera completas o con esta NIIF; o</li> </ul> </li> <li>b) No tiene subsidiarias distintas de la que se adquirió con la intención de su venta o disposición en el plazo de un <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado, si el valor razonable de las acciones se puede medir con fiabilidad, o</li> <li>ii. En otro caso, al costo menos el deterioro del valor [véase el párrafo 11.14(c)]</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Procedimientos de consolidación</b></p> <p>9.13 Los estados financieros consolidados presentan la información financiera de un <b>grupo</b> como si se tratara de una sola entidad económica. Al preparar los estados financieros consolidados, una entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Combinará los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar;</li> <li>(b) Eliminará el <b>importe en libros</b> de la inversión de la controladora en cada subsidiaria junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias;</li> <li>(c) Medirá y presentará las <b>participaciones no controladoras</b> en los resultados de las subsidiarias consolidadas para el <b>periodo sobre el que se informa</b> por separado de las participaciones de los <b>propietarios</b> de la controladora; y</li> <li>(d) Medirá y presentará las participaciones no</li> </ul>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p>controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidadas por separado de la participación en el patrimonio de los accionistas de la controladora. Las participaciones no controladoras en los activos netos están compuestas por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. El importe de la participación no controladora en la fecha de la combinación inicial, calculado de acuerdo con la Sección 19 <i>Combinaciones de Negocios y Plusvalía</i>, y</li> <li>ii. La porción de la participación no controladora en los cambios en el patrimonio desde la fecha de la combinación.</li> </ol> <p><b>Políticas contables uniformes</b></p> <p>Los estados financieros consolidados se prepararán utilizando <b>políticas contables</b> uniformes para transacciones similares y para otros sucesos y condiciones que se hayan producido en circunstancias parecidas. Si un miembro del grupo utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares que se hayan producido en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en sus estados financieros al elaborar los estados financieros consolidados (9.17).</p> <p><b>Información a revelar en los estados financieros consolidados</b></p> <p>9.23 En los estados financieros consolidados deberá revelarse la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>(a) El hecho de que los estados son estados financieros consolidados.</li> <li>(b) La base para concluir que existe control cuando la controladora no posee, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto.</li> <li>(c) Cualquier diferencia en la fecha sobre la que se informa de los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados.</li> <li>(d) La naturaleza y el alcance de cualquier restricción significativa, (por ejemplo, como las procedentes de acuerdos de fondos tomados en préstamo o</li> </ol>



TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p>requerimientos de los reguladores) sobre la capacidad de las subsidiarias para transferir fondos a la controladora en forma de dividendos en efectivo o de reembolsos de préstamos.</p> <p><b>Estados financieros separados</b></p> <p><b>Presentación de los estados financieros separados</b> El párrafo 9.2 requiere que una controladora presente estados financieros consolidados. Esta NIIF no requiere la presentación de <b>estados financieros separados</b> para la entidad controladora o para las subsidiarias individuales (9.24).</p> <p>9.25 Los estados financieros de una entidad que no tenga una subsidiaria no son estados financieros separados. Por tanto, una entidad que no sea una controladora pero sea una inversora en una asociada o tenga una <b>participación</b> en un <b>negocio conjunto</b> presentará sus estados financieros de conformidad con la Sección 14 o la Sección 15, según proceda. También puede elegir presentar estados financieros separados.</p> <p><b>Información a revelar en los estados financieros separados</b> 9.27 Cuando una controladora, un inversor en una asociada o un participante con una participación en una entidad controlada de forma conjunta elabore estados financieros separados, revelarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Que los estados son estados financieros separados, y</li> <li>(b) Una descripción de los métodos utilizados para contabilizar las inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas, e identificará los estados financieros consolidados u otros estados financieros principales con los que se relacionan.</li> </ul> <p><b>Estados financieros combinados</b> Los estados financieros combinados son un único conjunto de estados financieros de dos o más entidades controladas por un único inversor. Esta NIIF no requiere que se preparen estados financieros combinados (9.28). En el párrafo 9.29 dice que Si el inversor prepara estados financieros combinados y los describe como conformes con la NIIF para las PYMES, esos estados cumplirán con todos los requerimientos de esta NIIF. Las transacciones y saldos</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p>interempresas deberán eliminarse; los resultados procedentes de transacciones interempresas que estén reconocidos en activos tales como inventarios y propiedades, planta y equipo deberán eliminarse; los estados financieros de las entidades incluidas en los estados financieros combinados deberán prepararse en la misma fecha sobre la que se informa a menos que sea impracticable hacerlo; y deberán seguir sus políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas.</p> <p><b>Información a revelar en los estados financieros combinados</b></p> <p>9.30 Los estados financieros combinados revelarán la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) El hecho de que los estados financieros son estados financieros combinados.</li> <li>(b) La razón por la que se preparan estados financieros combinados. La base para determinar qué entidades se incluyen en los estados financieros combinados.</li> <li>(c) La base para la preparación de los estados financieros combinados.</li> <li>(d) La información a revelar sobre <b>partes relacionadas</b> requerida en la Sección 33 <i>Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i>.</li> </ul> <p><b>Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores</b></p> <p>En el párrafo 10.2 proporciona una guía para la selección y aplicación de las <b>políticas contables</b> que se usan en la preparación de <b>estados financieros</b>. También abarca los <b>cambios en las estimaciones contables</b> y correcciones de <b>errores</b> en estados financieros de periodos anteriores.</p> <p><b>Selección y aplicación de políticas contables</b></p> <p>Según el párrafo 10.2 dice que Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p>10.4 Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) <b>Relevante</b> para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y</li> <li>(b) <b>Fiable</b>, en el sentido de que los estados financieros: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Representen fielmente la <b>situación financiera</b>, el <b>rendimiento</b> financiero y los <b>flujos de efectivo</b> de la entidad;</li> <li>ii. Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;</li> <li>iii. Sean neutrales, es decir, libres de sesgos;</li> <li>iv. Sean prudentes; y</li> <li>v. Estén completos en todos sus extremos significativos.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Cambios en políticas contables</b></p> <p>10.8 Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Es requerido por cambios a esta NIIF, o</li> <li>(b) Dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.</li> </ul> <p>10.9 No constituyen cambios en las políticas contables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.</li> <li>(b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.</li> <li>(c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.</li> </ul> <p><b>Información a revelar sobre un cambio de política contable</b></p> <p>10.13 Cuando una modificación a esta NIIF tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Concepto, Estructura y Elaboración de Estados Financieros ( Estado de Resultado y Balance General)</b></p>	<p>tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) La naturaleza del cambio en la política contable.</li> <li>(b) El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.</li> <li>(c) El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.</li> <li>(d) Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) anteriores no sea practicable.</li> </ul> <p>No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.</p>
<p><b>Procedimiento Pormenorizado o Analítico, Jornalización y Mayorización</b></p>	<p>Este método no es de aplicación según la normativa contable, ya que las cuentas utilizadas las cuales son las compras, gastos o devoluciones sobre compras así como las rebajas sobre compras y rebaja o devoluciones sobre ventas aplicables en este método, la norma no las establece por que se ajusta a la cuenta de control es el inventario.</p>
<p><b>Procedimiento Permanente o Perpetuo, Jornalización y Mayorización</b></p>	<p><b>Sección 13 Inventarios</b></p> <p>En la sección 13 establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventario, generados de una actividad comercial o de actividades industrial como productos terminados considerados como parte de los activos corrientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Artículos terminados listos para la venta en el curso normal de las operaciones;</li> <li>b) En proceso de producción con vistas a que se conviertan en productos terminados listos para la venta; o</li> <li>c) Materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios</li> </ul> <p><b>Medición de los inventarios</b></p> <p>Según el párrafo 13.4, Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de determinados para la venta.</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Procedimiento Permanente o Perpetuo, Jornalización y Mayorización</b></p>	<p><b>Costos de los inventarios</b></p> <p>En el costo de los inventarios se incorporan todos los costos de compra, cuando se adquiere productos terminados para la venta y así establecer el nuevo costo del producto listo para la venta (13.5).</p> <p>El costo de compra comprende los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables tal como es el caso del IVA), el transporte, el manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición. Se determina que los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen de los costos para determinar el costo de la adquisición neto, y ese debe ser el valor a asignar al inventario (13.6).</p> <p>Cuando son inventarios de materia prima es para transformar un producto se determinan todos los costó que se incurre para determinar los productos terminados disponibles para la venta (13.5).</p> <p>En el párrafo 13.8 menciona que los costos de transformación incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa, una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, incurridos para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos de producción fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta.</p> <p>Dichos costos deberán ser distribuidos entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción, y los costos indirectos que no se han distribuido se reconocerán como gastos en el periodo en que hayan sido incurridos (13.9)</p> <p>Son costos indirectos variables, varían directamente, indirectamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.</p> <p><b>Costos excluidos de los inventarios</b></p> <p>13.13 Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios y reconocidos como gastos en el periodo en el que se incurren, los siguientes:</p> <p>(a) Importes anormales de desperdicio de materiales, mano</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Procedimiento Permanente o Perpetuo, Jornalización y Mayorización</b></p>	<p>de obra u otros costos de producción.</p> <p>(b) Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior.</p> <p>(c) Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.</p> <p>(d) Costos de venta.</p> <p><b>Costo de los inventarios para un prestador de servicios</b></p> <p>13.14 En la medida en que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador deservicio no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por los prestadores de servicios.</p> <p>En el párrafo 13.17 dice que Una entidad medirá el costo de los inventarios dependiendo del tipo de servicios prestados.</p> <p><b>Técnicas de medición del costo, tales como el costo estándar, el método de los minoristas y el precio de compra más reciente</b></p> <p>13.16 Una entidad puede utilizar técnicas para definir los costos del producto:</p> <p>a. El método del costo estándar, los costos estándar tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Éstos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales.</p> <p>b. El método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo. El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Procedimiento Permanente o Perpetuo, Jornalización y Mayorización</b></p>	<p>inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.</p> <p><b>Fórmulas de cálculo del costo</b></p> <p>Según el párrafo 13.18 Una entidad medirá el costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 13.17, utilizando siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) PEPS Primera Entrada Primera Salida o</li> <li>b) Costo Promedio Ponderado.</li> </ul> <p>Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas.</p> <p>El método última entrada primera salida (UEPS), Este método no está permitido para ser utilizado para la valuación de los inventarios por la NIIF, porque valora el inventario a los precios más anteriores dándose la posibilidad de subvalorar la tendencia de incrementos de precios en los productos.</p> <p><b>Reconocimiento como un gasto</b></p> <p>El párrafo 13.20 menciona que Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.</p> <p>En el párrafo 13.21 dice que Algunos inventarios pueden distribuirse a otras cuentas de activo, por ejemplo los inventarios que se emplean como un componente de las propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios distribuidos a otro activo de esta forma se contabilizan posteriormente de acuerdo con la sección de esta NIIF aplicable a ese tipo de activo.</p> <p><b>Información a revelar</b></p> <p>13.22 Una entidad revelará la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Las <b>políticas contables</b> adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.</li> <li>(b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.</li> <li>(c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.</li> <li>(d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, de acuerdo con la Sección 27.</li> <li>(e) El importe total en libros de los inventarios pignorados en Garantía de pasivos.</li> </ul>

**Cuadro 3** Relación de Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con los temas incorporados en el Modelo Curricular Utilizados en la Actualidad, 1° Año de Bachillerato Opción Asistencia Contable.

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Registro de Operaciones Contable</b></p>	<p>Sección 2. Conceptos y Principios Generales. En el párrafo 2.2 y 2.3</p> <p>2.2 Explica el objetivo de los estados financieros de la pequeña o mediana entidad y cuales deben presentarse para los diferentes trámites legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados Financieros</li> <li>• Estados de Rendimiento</li> <li>• Estado de Flujo de Efectivo</li> </ul> <p>2.3 Muestra la responsabilidad que tiene la gerencia con los resultados de la administración de los recursos económicos de la empresa.</p> <p>Los conceptos más importantes de la Sección 2, que se derivan del objetivo de los estados financieros con propósito de información general, son las características cualitativas de la información financiera y las definiciones de los elementos. La Sección 2 también incluye los principios generales para el reconocimiento y la medición de tales elementos.</p> <p>En el párrafo 2.4 define los principios de información financiera como características cualitativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comprensibilidad:</b> La información financiera revelada debe de ser entendible para los usuarios de los Estados Financieros.</li> <li>- <b>Relevancia:</b> La información presentada en los estados financieros debe ejercer influencia en la toma de decisiones de los usuarios.</li> <li>- <b>Materialidad o Importancia Relativa:</b> La información debe ser material, ya que su omisión o su presentación errónea influye en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.</li> <li>- <b>Fiabilidad:</b> La información proporcionada en los estados financieros debe de estar libre de error significativo y sesgo, y la representación razonable de las cifras de los estados financieros.</li> <li>- <b>La esencia sobre la forma:</b> Las transacciones deben contabilizarse de acuerdo a la documentación financiera y</li> </ul>



MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Registro de Operaciones Contable</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- legal para la confiabilidad.</li> <li>- <b>Prudencia:</b> es el grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones, provisiones que generan incertidumbre y que la gerencia quiere revelar.</li> <li>- <b>Integridad:</b> la información financiera a revelar en los estados financieros básicos debe ser completa dentro de los límites de importancia relativa en relación la omisión de la revelación de un costo o la omisión o falsedad de una transacción que sea importante revelar.</li> <li>- <b>Comparabilidad:</b> Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una o varias entidades a lo largo del tiempo, para identificar o evaluar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero y flujo de efectivo.</li> <li>- <b>Oportunidad:</b> La información financiera debe ser proporcionada en el periodo y tiempo que gerencia y los usuarios los requieran para la toma de decisiones económicas.</li> <li>- <b>Equilibrio entre costo y beneficio:</b> La evaluación de beneficios y costos es un proceso de juicios donde los costos que incurre los productos siempre debe considerarse los costos de mercado y los beneficios que la gerencia va a obtener al asignarle un precio de venta.</li> </ul> <p><b>Situación financiera</b></p> <p>Según el párrafo 2.15 dice que la situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Esto se define de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Un <b>activo</b> es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener beneficios económicos en el futuro.</li> <li>b) Un <b>pasivo</b> es una obligación presente de la entidad Sumergida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.</li> </ol>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Registro de Operaciones Contable</b></p>	<p>c) <b>Patrimonio</b> es la parte residual de los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos.</p> <p><b>Activo</b></p> <p>En el párrafo 2.17 menciona los beneficios económicos que contribuyen en forma directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes de efectivo de la entidad. Muchos de los activos son elementos tangibles como las propiedades, planta y equipo y las propiedades de inversión.</p> <p><b>Pasivo</b></p> <p>Las características esenciales de un pasivo tienen una obligación ya sea una obligación legal a consecuencia de la ejecución de un contrato o de una norma legal o una obligación implícita que es derivada de las actuaciones de la entidad. La cancelación de una obligación implica el pago de efectivo, las transferencias de otros activos o por la renuncia o las pérdidas de los derechos por parte del acreedor (2.21).</p> <p><b>Patrimonio</b></p> <p>Según el párrafo 2.22 el patrimonio se define como el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos, se puede subclasificar en el estado de situación financiera de una sociedad por acciones incluyendo fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas.</p> <p><b>Rendimiento</b></p> <p>Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de un solo resultado en una entidad durante un periodo sobre el que se informa. Según el párrafo 2.23, esta NIIF el rendimiento permite a las entidades presentar el resultado en un único estado financiero donde se compare dos periodos específicos en un estado del resultado integral. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:</p> <p>a) <b>Ingresos</b> son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, ya sea incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones,</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Registro de Operaciones Contable</b></p>	<p>Que dan como resultado aumento del patrimonio, distintos de las relacionadas con las aportaciones de inversiones de patrimonio.</p> <p>b) <b>Gastos</b> son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de la salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.</p> <p><b>Ingresos</b> Se clasifican por las actividades ordinarias y por las actividades de ganancias (2.25): Las actividades ordinarias son aquellas ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres. Las actividades de ganancias son otras partidas de ingresos inusuales que si generan efectivo pero que son originadas de otras actividades esporádicas de la entidad.</p> <p><b>Gastos</b> Surgen de actividades ordinarias de la entidad que incluyen las pérdidas y los gastos (2.26): Las actividades ordinarias de los gastos tenemos el costo de venta, los salarios y la depreciación y como forma de salida o disminución del valor de los activos tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Otra partida que cumple la definición de gastos son las pérdidas, reconociéndolas en el estado del resultado integral por separado; ya que estas son útiles para la toma de decisiones económicas. También dentro del sistema contable se encuentra el manual de aplicación de cuentas y las políticas contables y estas según la sección 10 donde se establecen <b>las políticas contables, estimaciones y errores</b>, esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. En el párrafo 10.2 se desarrolla la selección y aplicación de políticas contables y las define de la siguiente manera: Son políticas contables, los principios bases convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<b>Registro de Operaciones Contable</b>	<p>entidad al preparar y presentar estados financieros.</p> <p>En la información a revelar sobre políticas contables según el párrafo 8.5, Una entidad revelara lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La base (o base) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.</li> <li>b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.</li> </ul>
<b>Registro de Transacciones Contable</b>	<p><b>Sección 13. Inventarios</b></p> <p>En la sección 13 establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventario, estos inventarios son activos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones;</li> <li>b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o</li> <li>c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios</li> </ul> <p><b>Medición de los inventarios</b></p> <p>Según el párrafo 13.4, Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de determinación y venta.</p> <p><b>Costos de los inventarios</b></p> <p>En el costo de los inventarios se incorporan todos los costos de compra, los de transformación y todo incurrido para que estén disponibles para la venta (13.5).</p> <p>La determinación de resultados por el método de inventarios permanente es más fácil debido a que la cantidad de cuentas utilizadas es menor con respecto al método analítico o pormenorizado.</p> <p><b>Costos de adquisición</b></p> <p>En el costo de los inventarios se incorporan todos los costos de compra, cuando se adquiere productos terminados para la venta y así establecer el nuevo costo del producto listo para la venta (13.5).</p>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Registro de Transacciones Contable</b></p>	<p>El costo de compra comprende los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables tal como es el caso del IVA), el transporte, el manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición. Se determina que los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen de los costos para determinar el costo de la adquisición neto, y ese debe ser el valor a asignar al inventario (13.6).</p> <p>Quando son inventarios de materia prima es para transformar un producto se determinan todos los costó que se incurre para determinar los productos terminados disponibles para la venta (13.5).</p> <p>En el párrafo 13.8 menciona que los costos de transformación incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa, una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, incurridos para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos de producción fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta.</p> <p>Dichos costos deberán ser distribuidos entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción, y los costos indirectos que no se han distribuido se reconocerán como gastos en el periodo en que hayan sido incurridos (13.9)</p> <p>Son costos indirectos variables, varían directamente, indirectamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.</p> <p><b>Costos excluidos de los inventarios</b></p> <p>13.13. Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios y reconocidos como gastos en el periodo en el que se incurren, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción.</li> <li>(b) Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior.</li> </ul>

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 1º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Registro de Transacciones Contable</b></p>	<p>(c) Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.</p> <p>(d) Costos de venta.</p> <p><b>Costo de los inventarios para un prestador de servicios</b></p> <p>13.14 En la medida en que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador deservicio no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por los prestadores de servicios.</p> <p>En el párrafo 13.17 dice que Una entidad medirá el costo de los inventarios dependiendo del tipo de servicios prestados.</p> <p><b>Técnicas de medición del costo, tales como el costo estándar, el método de los minoristas y el precio de compra más reciente</b></p> <p>13.16 Una entidad puede utilizar técnicas para definir los costos del producto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El método del costo estándar, los costos estándar tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Éstos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales.</li> <li>b. El método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo. El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.</li> </ol>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Registro de Transacciones Contable</b></p>	<p><b>Fórmulas de cálculo del costo</b></p> <p>Según el párrafo 13.18 Una entidad medirá el costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 13.17, utilizando siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) PEPS Primera Entrada, Primera Salida o</li> <li>b) Costo Promedio Ponderado.</li> </ul> <p>Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas.</p> <p>El método Última Entrada Primera Salida (UEPS), Este método no está permitido para ser utilizado para la valuación de los inventarios por la NIIF, porque valora el inventario a los precios más anteriores dándose la posibilidad de subvalorar la tendencia de incrementos de precios en los productos.</p> <p><b>Reconocimiento como un gasto</b></p> <p>El párrafo 13.20 menciona que cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.</p> <p>En el párrafo 13.21 dice que algunos inventarios pueden distribuirse a otras cuentas de activo, por ejemplo los inventarios que se emplean como un componente de las propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios distribuidos a otro activo de esta forma se contabilizan posteriormente de acuerdo con la sección de esta NIIF aplicable a ese tipo de activo.</p> <p><b>Información a revelar</b></p> <p>13.22 Una entidad revelará la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Las <b>políticas contables</b> adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.</li> <li>(b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.</li> <li>(c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.</li> </ul>

MODULOS CURRICULARES DEL 1º AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p><b>Sección 3 presentación de los estados financieros</b></p> <p>El en párrafo 3.2 menciona que los estados financieros tendrán una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Se explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la normativa y que es un conjunto completo de estados financieros según lo establecido en el párrafo 17 como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Estado de situación financiera</li> <li>2) Estado de resultado integral</li> <li>3) Estado de resultado</li> <li>4) Estado de cambio en el patrimonio</li> <li>5) Estado de flujo de efectivo</li> <li>6) Notas a los estados financieros y las políticas contables</li> </ol> <p><b>Sección 4 Estado de Situación Financiera</b></p> <p>Establece la información a presentar en un estado de situación financiera (que a veces denominado el balance), presenta los activos, pasivos y patrimonios de una entidad específica al final del periodo sobre el que se informa.</p> <p><b>Distinción entre partidas corrientes y no corrientes.</b></p> <p>Según el párrafo 4.4 dice que: Una entidad presentará sus activos y pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).</p> <p><b>Activos corrientes</b></p> <p>En el párrafo 4.5 menciona que una entidad clasificará un activo como corriente cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;</li> </ol>



MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p>b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;</p> <p>c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.</p> <p>d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.</p> <p>Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses (4.6).</p> <p><b>Pasivo corriente</b></p> <p>Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:</p> <p>a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad;</p> <p>b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;</p> <p>c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.</p> <p><b>ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b></p> <p><b>ACTIVOS</b></p> <p><b>Activos corrientes</b></p> <p>Efectivo</p> <p>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</p> <p>Inventarios</p> <p><b>Activos no corrientes</b></p> <p>Inversiones en asociadas</p> <p>Propiedades, planta y equipo</p> <p>Activos intangibles</p> <p>Activo por impuestos diferidos</p> <p>Activos totales</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p><b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b></p> <p><b>Pasivos corrientes</b>  Sobregiros bancarios  Acreedores comerciales  Intereses por pagar  Impuestos corrientes por pagar  Provisión para obligaciones por garantías  Obligaciones a corto plazo por beneficios a los empleados  Obligaciones a corto plazo por arrendamientos financieros</p> <p><b>Pasivos no corrientes</b>  Préstamos bancarios  Obligaciones a largo plazo por beneficios a los empleado  Obligaciones por arrendamientos financieros  Pasivos totales</p> <p><b>Patrimonio</b>  Capital en acciones  Ganancias acumuladas</p> <p><b>Total pasivos y patrimonio</b></p> <p><b>Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultado</b></p> <p>Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo, es decir su rendimiento financiero para el periodo; en uno o dos estados financieros.</p> <p><b>Presentación del resultado integral total</b></p> <p>En el párrafo 5.2 menciona que una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p>a) Que en un único estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultado integral presente todas las partidas de ingreso y gastos del periodo.</p> <p>b) En dos estados; un estado de resultado y un estado de resultado integral. El estado de resultado presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado.</p> <p>Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de políticas contables al que se aplica la sección 10 (5.3).</p> <p>En el párrafo 5.5 menciona que como mínimo, una entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:</p> <p>a) Los ingresos de actividades ordinarias.</p> <p>b) Los costos financieros.</p> <p>c) La participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas utilizando el método de participación.</p> <p>d) El gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados siguientes;</p> <p>e) Un único importe que comprende el total de:</p> <p>I. El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y</p> <p>II. La ganancia o pérdida después del impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de ventas, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.</p> <p>f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).</p> <p>g) Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza [excluyendo los importes a los que se hace referencia en el literal h]</p> <p>h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.</p> <p>i) El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado).</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p>Una entidad revelará por separado las siguientes partidas en el estado del resultado integral como distribuciones para el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El resultado del periodo atribuible a <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La participación no controladora.</li> <li>ii. Los propietarios de la controladora;</li> </ul> </li> <li>b. El resultado integral total del periodo atribuible a <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La participación no controladora.</li> <li>ii. Los propietarios de la controladora</li> </ul> </li> </ul> <p><b>ESTRUCTURA DE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS</b></p> <p>Ingresos de actividades ordinarias  Costo de ventas  Ganancia bruta  Otros ingresos  Costos de distribución  Gastos de administración  Otros gastos  Costos financieros  Ganancia antes de impuestos  Gasto por impuestos a las ganancias  Ganancia del año  Ganancias acumuladas al comienzo del año  Dividendos  Ganancias acumuladas al final del Año</p> <p style="text-align: center;"><b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b></p> <p>Ganancia del Año  (±) Diferencia en Cambio de Conversión  (±) Perdidas o Ganancias Actuariales  (=) Otro Resultado Integral  (=) Resultado Integral Total</p> <p><b>Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas</b></p> <p>Establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p>cambios en el patrimonio o si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas (6.1).</p> <p>El objetivo del estado de cambios en el patrimonio es presentar el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo y los importes de las inversiones realizadas, los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversiones en patrimonio (6.2).</p> <p><b>Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio.</b></p> <p>Según el párrafo 6.3 menciona que una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El <b>resultado integral total del periodo</b>, mostrando de forma separada los importantes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.</li> <li>b. Cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva a la reexpresión retroactiva reconocidos según la sección 10.</li> <li>c. Cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. El resultado del periodo.</li> <li>ii. Cada partida de otro resultado integral.</li> <li>iii. Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a estos, mostrando por separados las emisiones de las acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.</li> </ol> </li> </ol>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p><b>ESTRUCTURA DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b></p> <p>Capital Social de ejercicios anteriores  Reserva Legal acumuladas de ejercicios anteriores  Ganancias o Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores  Utilidad del Ejercicio actual  Reserva legal  Calculo de Impuestos  Capital de ejercicios actual  Incrementos de Capital social  Perdidas del ejercicio  Acumulación de Dividendos  Capital Contable</p> <p><b>Estado de resultados y ganancias acumuladas</b>  En el párrafo 6.4 menciona que el estado de resultados y ganancias acumuladas tiene por objetivo presentar los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. El párrafo 3.18 permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.</p> <p><b>Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas,</b>  Según el párrafo 6.5 dice que una entidad presentara las siguientes partidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.</li> <li>b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.</li> <li>c) Reexpresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.</li> </ol>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p>d) Reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.</p> <p>e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que informa.</p> <p><b>ESTRUCTURA DEL ESTADO DE RESULTADO Y GANANCIAS ACUMULADAS</b></p> <p>Cuando se realice la estructura del estado de resultado y ganancias acumuladas, se tiene la opción de realizarlo de una sola vez utilizando la estructura del estado de resultado integral donde se presentan las ganancias acumuladas y el cambio en el patrimonio, agregándole las cuentas siguientes:</p> <p>Ganancias Acumuladas al comienzo del año Dividendos Ganancias Acumuladas al final del Año</p> <p><b>Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo</b> Establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y como presentarla y proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalente al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de <b>actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.</b></p> <p><b>Equivalentes al efectivo</b> Según el párrafo 7.2 los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Una inversión cumplirá las condiciones de equivalencia al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo.</p> <p><b>Información a presentar en el estado de flujo de efectivo</b> En el párrafo 7.3 dice que una entidad presentara un estado de flujo de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. Cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva a la reexpresión</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p>Retroactiva.</p> <p><b>Actividades de operación</b>  Son las actividades que constituyen la principal fuente de <b>ingresos de actividades ordinarias</b> de las entidades. Los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado (7.4). Son ejemplos de flujo de efectivo por actividades de operación los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.</li> <li>b) Cobros procedentes de regalías, cuotas comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.</li> <li>c) Pagos a proveedores de bienes y servicios. Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.</li> <li>d) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.</li> <li>e) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.</li> </ul> <p><b>Actividades de inversión</b>  Según el párrafo 7.5 son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.</li> <li>b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.</li> <li>c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos ( distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para</li> </ul>



MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p>intermediación o negociar).</p> <p>d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).</p> <p>e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.</p> <p>f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.</p> <p>g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.</p> <p>h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.</p> <p><b>Actividades de financiación</b></p> <p>7.6 Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:</p> <p>a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.</p> <p>b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.</p> <p>c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.</p> <p>d) Reembolsos de los importes de préstamos.</p> <p>e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un <b>arrendamiento financiero</b>.</p> <p><b>Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b></p> <p>Según el párrafo 7.7 dice que Una entidad presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando uno de los</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p>dos métodos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El método indirecto, según el cual se ajusta el resultado por el efecto de las transacciones no monetarias, cualesquiera aplazamientos o acumulaciones (o devengos) de cobros o pagos por operaciones pasados o futuros, y partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de operaciones de inversión o financiación, o</li> <li>b) El método directo, según el cual se presentan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.</li> </ul> <p><b>Método indirecto</b></p> <p>En el párrafo 7.8 menciona que el método indirecto, es el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de: Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación.</li> <li>b) Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como <b>depreciación, provisiones, impuestos diferidos</b>, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de <b>asociadas</b>, y <b>participaciones no controladoras</b>; y</li> <li>c) Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.</li> </ul> <p><b>Método directo</b></p> <p>Según el párrafo 7.9 dice que el método directo, es el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) De los registros contables de la entidad; o</li> </ul>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p>b) Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;</li> <li>(ii) Otras partidas sin reflejo en el efectivo; y</li> <li>(iii) Otras partidas cuyos efectos monetarios son Flujos de efectivo de inversión o financiación.</li> </ul> <p><b>ESTRUCTURA DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b></p> <p><b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>  Ganancia del año  Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo  Costos financieros que no requirieron uso de efectivo  Gasto por impuestos a las ganancias que no requirió uso de efectivo  Depreciación de propiedades, planta y equipo  Pérdida por deterioro  Amortización de intangibles  Flujo de efectivo incluidos en actividades de inversión  Ganancia por la venta de equipo  Cambios en activos y pasivos de operación  Disminución (aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar  Disminución (aumento) en inventarios  Aumento (disminución) en acreedores comerciales  Aumento en beneficios a los empleados por pagar a corto y largo plazo  <i>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</i></p> <p><b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>  Cobros por venta de equipo  Compras de equipo  Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</p> <p><b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>  Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros  Reembolso de préstamos</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p>Dividendos pagados  Efectivo neto utilizado en actividades de financiación  Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo  Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año  Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</p> <p><b>Sección 8 Notas a los Estados Financieros</b>  En el párrafo 8.1 establece los principios subyacente a la información a presentar en las notas a los estados financieros y como presentarlas. Las notas contienen información adicional a la presentada en el <b>estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados</b> (si se presenta), <b>estado de resultados y ganancias acumuladas</b> combinado (si se presenta), <b>estado de cambios en el patrimonio</b> y <b>estado de flujos de efectivo</b>. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.  Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.  Según el párrafo 8.2 las notas deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presentar información sobre las bases para la elaboración de los estados financieros y sobre las políticas contables específicas empleadas de acuerdo con los párrafos 8.5 y 8.6;</li> <li>b) Revelar la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y</li> <li>c) Proporcionar información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos.</li> </ul> <p>8.3 Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada. En el párrafo 8.4 dice que una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la <i>NIIF para las PYMES</i> (véase el párrafo 3.3);</li> </ul>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p>b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 8.5);</p> <p>c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y</p> <p>d) Cualquier otra información a revelar.</p> <p><b>Información a revelar sobre políticas contables</b>  Según el párrafo 8.5 Una entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:</p> <p>a) La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.</p> <p>b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.</p> <p><b>Información sobre juicios</b>  En el párrafo 8.6 menciona que una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones (véase el párrafo 8.7), que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables dela entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.</p> <p><b>Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación</b>  8.7 Una entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave a cerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:</p> <p>a) Su naturaleza.</p> <p>b) Su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.</p> <p><b>Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados</b>  En el párrafo 9.1 define las circunstancias en las que una entidad presenta <b>estados financieros consolidados</b> y los</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p>procedimientos para la preparación de esos estados. También incluye una guía sobre <b>estados financieros separados</b> y <b>estados financieros combinados</b>.</p> <p><b>Requerimientos para presentar estados financieros consolidados</b></p> <p>A excepción de lo permitido o requerido en el párrafo 9.3, una entidad <b>controladora</b> presentará estados financieros consolidados en los que consolide sus inversiones en <b>subsidiarias</b> de acuerdo con lo establecido en esta NIIF. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora (9.2).</p> <p>En el párrafo 9.3 dice que Una controladora no necesita presentar estados financieros consolidados si:</p> <p>se cumplen las dos condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se cumplen las dos condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La controladora es ella misma una subsidiaria, y</li> <li>ii. Su última controladora (o alguna de las controladoras intermedias) elaboran estados financieros consolidados con propósito de información general que cumplan con las Normas Internacionales de Información Financiera completas o con esta NIIF; o</li> </ul> </li> <li>b) No tiene subsidiarias distintas de la que se adquirió con la intención de su venta o disposición en el plazo de un año. Una controladora contabilizara esta subsidiaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado, si el valor razonable de las acciones se puede medir con fiabilidad, o</li> <li>ii. En otro caso, al costo menos el deterioro del valor [véase el párrafo 11.14(c)]</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Procedimientos de consolidación</b></p> <p>9.13 Los estados financieros consolidados presentan la información financiera de un <b>grupo</b> como si se tratara de una sola entidad económica. Al preparar los estados financieros consolidados, una entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Combinará los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y</li> </ul>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p>gastos de contenido similar;</p> <p>(b) Eliminará el <b>importe en libros</b> de la inversión de la controladora en cada subsidiaria junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias;</p> <p>(c) Medirá y presentará las <b>participaciones no controladoras</b> en los resultados de las subsidiarias consolidadas para el <b>periodo sobre el que se informa</b> por separado de las participaciones de los <b>propietarios</b> de la controladora; y</p> <p>(d) Medirá y presentará las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidadas por separado de la participación en el patrimonio de los accionistas de la controladora. Las participaciones no controladoras en los activos netos están compuestas por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. El importe de la participación no controladora en la fecha de la combinación inicial, calculado de acuerdo con la Sección 19 <i>Combinaciones de Negocios y Plusvalía</i>, y</li> <li>ii. La porción de la participación no controladora en los cambios en el patrimonio desde la fecha de la combinación.</li> </ol> <p><b>Políticas contables uniformes</b></p> <p>Los estados financieros consolidados se prepararán utilizando <b>políticas contables</b> uniformes para transacciones similares y para otros sucesos y condiciones que se hayan producido en circunstancias parecidas. Si un miembro del grupo utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares que se hayan producido en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en sus estados financieros al elaborar los estados financieros consolidados (9.17).</p> <p><b>Información a revelar en los estados financieros consolidados</b></p> <p>Según el párrafo 9.23 dice que En los estados financieros consolidados deberá revelarse la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>(a) El hecho de que los estados son estados financieros consolidados.</li> </ol>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p>(b) La base para concluir que existe control cuando la controladora no posee, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto.</p> <p>(c) Cualquier diferencia en la fecha sobre la que se informa de los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados.</p> <p>(d) La naturaleza y el alcance de cualquier restricción significativa, (por ejemplo, como las procedentes de acuerdos de fondos tomados en préstamo o requerimientos de los reguladores) sobre la capacidad de las subsidiarias para transferir fondos a la controladora en forma de dividendos en efectivo o de reembolsos de préstamos.</p> <p><b>Estados financieros separados</b></p> <p><b>Presentación de los estados financieros separados</b></p> <p>El párrafo 9.2 requiere que una controladora presente estados financieros consolidados. Esta NIIF no requiere la presentación de <b>estados financieros separados</b> para la entidad controladora o para las subsidiarias individuales (9.24).</p> <p>9.25 Los estados financieros de una entidad que no tenga una subsidiaria no son estados financieros separados. Por tanto, una entidad que no sea una controladora pero sea una inversora en una asociada o tenga una <b>participación</b> en un <b>negocio conjunto</b> presentará sus estados financieros de conformidad con la Sección 14 o la Sección 15, según proceda. También puede elegir presentar estados financieros separados.</p> <p><b>Información a revelar en los estados financieros separados</b></p> <p>9.27 Cuando una controladora, un inversor en una asociada o un participante con una participación en una entidad controlada de forma conjunta elabore estados financieros separados, revelarán:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Que los estados son estados financieros separados, y</li> <li>b. Una descripción de los métodos utilizados para contabilizar las inversiones en subsidiarias, entidades</li> </ol>



MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p>- controladas de forma conjunta y asociadas, e identificará los estados financieros consolidados u otros estados financieros principales con los que se relacionan.</p> <p><b>Estados financieros combinados</b>  Los estados financieros combinados son un único conjunto de estados financieros de dos o más entidades controladas por un único inversor. Esta NIIF no requiere que se preparen estados financieros combinados (9.28).</p> <p>En el párrafo 9.29 dice que Si el inversor prepara estados financieros combinados y los describe como conformes con la NIIF para las PYMES, esos estados cumplirán con todos los requerimientos de esta NIIF. Las transacciones y saldos interempresas deberán eliminarse; los resultados procedentes de transacciones interempresas que estén reconocidos en activos tales como inventarios y propiedades, planta y equipo deberán eliminarse; los estados financieros de las entidades incluidas en los estados financieros combinados deberán prepararse en la misma fecha sobre la que se informa a menos que sea impracticable hacerlo; y deberán seguir sus políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas.</p> <p><b>Información a revelar en los estados financieros combinados</b>  9.30 Los estados financieros combinados revelarán la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) El hecho de que los estados financieros son estados financieros combinados.</li> <li>(b) La razón por la que se preparan estados financieros combinados.  La base para determinar qué entidades se incluyen en los estados financieros combinados.</li> <li>(c) La base para la preparación de los estados financieros combinados.</li> <li>(d) La información a revelar sobre <b>partes relacionadas</b> requerida en la Sección 33 <i>Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i>.</li> </ul>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
Elaboración de Estados Financieros	<p><b>Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores</b></p> <p>En el párrafo 10.2 proporciona una guía para la selección y aplicación de las <b>políticas contables</b> que se usan en la preparación de <b>estados financieros</b>. También abarca los <b>cambios en las estimaciones contables</b> y correcciones de <b>errores</b> en estados financieros de periodos anteriores.</p> <p><b>Selección y aplicación de políticas contables</b></p> <p>Según el párrafo 10.2 dice que Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.</p> <p>10.4 Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. <b>Relevante</b> para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y</li> <li>b. <b>Fiable</b>, en el sentido de que los estados financieros: <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Representen fielmente la <b>situación financiera</b>, el <b>rendimiento</b> financiero y los <b>flujos de efectivo</b> de la entidad;</li> <li>(ii) Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;</li> <li>(iii) Sean neutrales, es decir, libres de sesgos;</li> <li>(iv) Sean prudentes; y</li> <li>(v) Estén completos en todos sus extremos significativos.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Cambios en políticas contables</b></p> <p>En el párrafo 10.8 Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Es requerido por cambios a esta NIIF, o</li> <li>(b) Dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.</li> </ul>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS ACTUALMENTE	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración de Estados Financieros</b></p>	<p>Según el párrafo 10.9 dice que no constituyen cambios en las políticas contables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.</li> <li>(b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.</li> <li>(c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.</li> </ul> <p><b>Información a revelar sobre un cambio de política contable</b></p> <p>En el párrafo 10.13 menciona que cuando una modificación a esta NIIF tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) La naturaleza del cambio en la política contable.</li> <li>(b) El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.</li> <li>(c) El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.</li> <li>(d) Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) anteriores no sea practicable.</li> </ul> <p>No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.</p>

**Cuadro 4** Relación de Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con los temas incorporados en el Modelo Curricular Renovado 2012, 1° Año de Bachillerato Opción Asistencia Contable

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p>Sección 2. Conceptos y Principios Generales. En el párrafo 2.2 y 2.3</p> <p>2.2 Explica el objetivo de los estados financieros de la pequeña o mediana entidad y cuales deben presentarse para los diferentes trámites legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados Financieros</li> <li>• Estados de Rendimiento</li> <li>• Estado de Flujo de Efectivo</li> </ul> <p>2.3 Muestra la responsabilidad que tiene la gerencia con los resultados de la administración de los recursos económicos de la empresa.</p> <p>Los conceptos más importantes de la Sección 2, que se derivan del objetivo de los estados financieros con propósito de información general, son las características cualitativas de la información financiera y las definiciones de los elementos. La Sección 2 también incluye los principios generales para el reconocimiento y la medición de tales elementos.</p> <p>En el párrafo 2.4 define los principios de información financiera como características cualitativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comprensibilidad:</b> La información financiera revelada debe de ser entendible para los usuarios de los Estados Financieros.</li> <li>- <b>Relevancia:</b> La información presentada en los estados financieros debe ejercer influencia en la toma de decisiones de los usuarios.</li> <li>- <b>Materialidad o Importancia Relativa:</b> La información debe ser material, ya que su omisión o su presentación errónea influye en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.</li> <li>- <b>Fiabilidad:</b> La información proporcionada en los estados financieros debe de estar libre de error significativo y sesgo, y la representación razonable de las cifras de los estados financieros.</li> <li>- <b>La esencia sobre la forma:</b> Las transacciones deben contabilizarse de acuerdo a la documentación financiera y</li> </ul>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p>legal para la confiabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Prudencia:</b> es el grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones, provisiones que generan incertidumbre y que la gerencia quiere revelar.</li> <li>- <b>Integridad:</b> la información financiera a revelar en los estados financieros básicos debe ser completa dentro de los límites de importancia relativa en relación la omisión de la revelación de un costo o la omisión o falsedad de una transacción que sea importante revelar.</li> <li>- <b>Comparabilidad:</b> Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una o varias entidades a lo largo del tiempo, para identificar o evaluar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero y flujo de efectivo.</li> <li>- <b>Oportunidad:</b> La información financiera debe ser proporcionada en el periodo y tiempo que gerencia y los usuarios los requieran para la toma de decisiones económicas.</li> <li>- <b>Equilibrio entre costo y beneficio:</b> La evaluación de beneficios y costos es un proceso de juicios donde los costos que incurre los productos siempre debe considerarse los costos de mercado y los beneficios que la gerencia va a obtener al asignarle un precio de venta.</li> </ul> <p><b>Situación financiera</b></p> <p>Según el párrafo 2.15 dice que la situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Esto se define de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Un <b>activo</b> es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener beneficios económicos en el futuro.</li> <li>b) Un <b>pasivo</b> es una obligación presente de la entidad Sumergida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.</li> <li>c) <b>Patrimonio</b> es la parte residual de los activos de la de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.</li> </ol>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p><b>Activo</b>            En el párrafo 2.17 menciona los beneficios económicos que contribuyen en forma directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes de efectivo de la entidad. Muchos de los activos son elementos tangibles como las propiedades, planta y equipo y las propiedades de inversión.</p> <p><b>Pasivo</b>            Las características esenciales de un pasivo tienen una obligación ya sea una obligación legal a consecuencia de la ejecución de un contrato o de una norma legal o una obligación implícita que es derivada de las actuaciones de la entidad.            La cancelación de una obligación implica el pago de efectivo, las transferencias de otros activos o por la renuncia o las pérdidas de los derechos por parte del acreedor (2.21).</p> <p><b>Patrimonio</b>            Según el párrafo 2.22 el patrimonio se define como el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos, se puede subclasificar en el estado de situación financiera de una sociedad por acciones incluyendo fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas.</p> <p><b>Rendimiento</b>            Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de un solo resultado en una entidad durante un periodo sobre el que se informa. Según el párrafo 2.23, esta NIIF el rendimiento permite a las entidades presentar el resultado en un único estado financiero donde se compare dos periodos específicos en un estado del resultado integral. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:</p> <p><b>a) Ingresos</b> son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, ya sea incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, dan como resultado aumento del patrimonio, distintos de las relacionadas con las aportaciones de inversiones de patrimonio.</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p><b>b) Gastos</b> son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de las salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.</p> <p><b>Ingresos</b> Se clasifican por las actividades ordinarias y por las actividades de ganancias (2.25): Las actividades ordinarias son aquellas ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres. Las actividades de ganancias son otras partidas de ingresos inusuales que si generan efectivo pero que son originadas de otras actividades esporádicas de la entidad.</p> <p><b>Gastos</b> Surgen de actividades ordinarias de la entidad que incluyen las perdidas y los gastos (2.26): Las actividades ordinarias de los gastos tenemos el costo de venta, los salarios y la depreciación y como forma de salida o disminución del valor de los activos tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Otra partida que cumple la definición de gastos son las pérdidas, reconociéndolas en el estado del resultado integral por separado; ya que estas son útiles para la toma de decisiones económicas. También dentro del sistema contable se encuentra el manual de aplicación de cuentas y las políticas contables y estas según la sección 10 donde se establecen <b>las políticas contables, estimaciones y errores</b>, esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. En el párrafo 10.2 se desarrolla la selección y aplicación de políticas contables y las define de la siguiente manera: Son políticas contables, los principios bases convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros. En la información a revelar sobre políticas contables según el</p>

<b>MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<b>Manejo de Información y Registro Contable</b>	<p>párrafo 8.5, Una entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La base (o base) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.</li> <li>b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.</li> </ol> <p><b>Sección 3 presentación de los estados financieros</b></p> <p>El en párrafo 3.2 menciona que los estados financieros tendrán una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.</p> <p>Se explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la normativa y que es un conjunto completo de estados financieros según lo establecido en el párrafo 17 como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Estado de situación financiera</li> <li>2) Estado de resultado integral</li> <li>3) Estado de resultado</li> <li>4) Estado de cambio en el patrimonio</li> <li>5) Estado de flujo de efectivo</li> <li>6) Notas a los estados financieros y las políticas contables</li> </ol> <p><b>Sección 4 Estado de Situación Financiera</b></p> <p>Establece la información a presentar en un estado de situación financiera (que a veces denominado el balance), presenta los activos, pasivos y patrimonios de una entidad específica al final del periodo sobre el que se informa.</p> <p><b>Distinción entre partidas corrientes y no corrientes.</b></p> <p>Según el párrafo 4.4 dice que: Una entidad presentará sus activos y pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o</p>



<b>MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<b>Manejo de Información y Registro Contable</b>	<p>descendente).</p> <p><b>Activos corrientes</b></p> <p>En el párrafo 4.5 menciona que una entidad clasificará un activo como corriente cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;</li> <li>b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;</li> <li>c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa;</li> <li>d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.</li> </ul> <p>Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses (4.6).</p> <p><b>Pasivo corriente</b></p> <p>Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad;</li> <li>b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;</li> <li>c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.</li> </ul> <p><b>ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b></p> <p><b>ACTIVOS</b></p> <p><b>Activos corrientes</b></p> <p>Efectivo  Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar  Inventarios</p> <p><b>Activo no Corriente</b></p>

<b>MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<b>Manejo de Información y Registro Contable</b>	<p>Inversiones en asociadas  Propiedades, planta y equipo  Activos intangibles  Activo por impuestos diferidos  Activos totales</p> <p><b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b></p> <p><b>Pasivos corrientes</b>  Sobregiros bancarios  Acreedores comerciales  Intereses por pagar  Impuestos corrientes por pagar  Provisión para obligaciones por garantías  Obligaciones a corto plazo por beneficios a los empleados  Obligaciones a corto plazo por arrendamientos financieros</p> <p><b>Pasivos no corrientes</b>  Préstamos bancarios  Obligaciones a largo plazo por beneficios a los empleado  Obligaciones por arrendamientos financieros  Pasivos totales</p> <p><b>Patrimonio</b>  Capital en acciones  Ganancias acumuladas</p> <p><b>Total pasivos y patrimonio</b></p> <p><b>Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultado</b></p> <p>Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo, es decir su rendimiento financiero para el periodo; en uno o dos estados financieros.</p>

<b>MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<b>Manejo de Información y Registro Contable</b>	<p><b>Presentación del resultado integral total</b></p> <p>En el párrafo 5.2 menciona que una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Que en un único estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultado integral presente todas las partidas de ingreso y gastos del periodo.</li> <li>b) En dos estados; un estado de resultado y un estado de resultado integral. El estado de resultado presentara todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado.</li> </ul> <p>Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de políticas contables al que se aplica la sección 10 (5.3).</p> <p>En el párrafo 5.5 menciona que como mínimo, una entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los ingresos de actividades ordinarias.</li> <li>b) Los costos financieros.</li> <li>c) La participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas utilizando el método de participación.</li> <li>d) El gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados siguientes;</li> <li>e) Un único importe que comprende el total de: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y</li> <li>ii. La ganancia o pérdida después del impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de ventas, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.</li> </ul> </li> <li>f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).</li> <li>g) Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza [excluyendo los importes a los que se hace referencia en el literal h]</li> <li>h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.</li> </ul>

<b>MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<b>Manejo de Información y Registro Contable</b>	<p>i) El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado).</p> <p>Una entidad revelará por separado las siguientes partidas en el estado del resultado integral como distribuciones para el periodo:</p> <p>c. El resultado del periodo atribuible a</p> <p>i. La participación no controladora.</p> <p>ii. Los propietarios de la controladora;</p> <p>b. El resultado integral total del periodo atribuible a</p> <p>i. La participación no controladora.</p> <p>ii. Los propietarios de la controladora.</p> <p><b>ESTRUCTURA DE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS</b></p> <p>Ingresos de actividades ordinarias  Costo de ventas  Ganancia bruta  Otros ingresos  Costos de distribución  Gastos de administración  Otros gastos  Costos financieros  Ganancia antes de impuestos  Gasto por impuestos a las ganancias  Ganancia del año  Ganancias acumuladas al comienzo del año  Dividendos  Ganancias acumuladas al final del año</p> <p><b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b></p> <p>Ganancia del Año  (±) Diferencia en Cambio de Conversión  (±) Perdidas o Ganancias Actuariales  (=) Otro Resultado Integral  (=) Resultado Integral Total</p>

<b>MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<b>Manejo de Información y Registro Contable</b>	<p><b>Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas</b></p> <p>Establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas (6.1).</p> <p>El objetivo del estado de cambios en el patrimonio es presentar el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo y los importes de las inversiones realizadas, los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversiones en patrimonio (6.2).</p> <p><b>Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio.</b></p> <p>Según el párrafo 6.3 menciona que una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El <b>resultado integral total del periodo</b>, mostrando de forma separada los importantes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.</li> <li>b) Cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva a la reexpresión retroactiva reconocidos según la sección 10.</li> <li>c) Cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. El resultado del periodo.</li> <li>ii. Cada partida de otro resultado integral.</li> <li>iii. Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a estos, mostrando por separados las emisiones de las acciones, las transacciones de acciones propias</li> </ol> </li> </ol>

<b>MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p>en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.</p> <p><b>ESTRUCTURA DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b></p> <p>Capital Social de ejercicios anteriores  Reserva Legal acumuladas de ejercicios anteriores  Ganancias o Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores  Utilidad del Ejercicio actual  Reserva legal  Calculo de Impuestos  Capital de ejercicios actual  Incrementos de Capital social  Perdidas del ejercicio  Acumulación de Dividendos  Capital Contable</p> <p><b>Estado de resultados y ganancias acumuladas</b></p> <p>En el párrafo 6.4 menciona que el estado de resultados y ganancias acumuladas tiene por objetivo presentar los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. El párrafo 3.18 permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.</p> <p><b>Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas,</b></p> <p>Según el párrafo 6.5 dice que una entidad presentará las siguientes partidas:</p> <p>a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p>b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.</p> <p>c) Reexpresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.</p> <p>d) Reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.</p> <p>Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que informa.</p> <p><b>ESTRUCTURA DEL ESTADO DE RESULTADO Y GANANCIAS ACUMULADAS</b></p> <p>Cuando se realice la estructura del estado de resultado y ganancias acumuladas, se tiene la opción de realizarlo de una sola vez utilizando la estructura del estado de resultado integral donde se presentan las ganancias acumuladas y el cambio en el patrimonio, agregándole las cuentas siguientes:</p> <p>Ganancias Acumuladas al comienzo del año Dividendos Ganancias Acumuladas al final del Año</p> <p><b>Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo</b></p> <p>Establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y como presentarla y proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalente al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de <b>actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.</b></p> <p><b>Equivalentes al efectivo</b></p> <p>Según el párrafo 7.2 los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Una inversión cumplirá las condiciones de equivalencia al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo.</p> <p><b>Información a presentar en el estado de flujo de efectivo</b></p> <p>En el párrafo 7.3 dice que una entidad presentara un estado de flujo de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p>durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.</p> <p><b>Actividades de operación</b></p> <p>Son las actividades que constituyen la principal fuente de <b>ingresos de actividades ordinarias</b> de las entidades. Los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado (7.4). Son ejemplos de flujo de efectivo por actividades de operación los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.</li> <li>b) Cobros procedentes de regalías, cuotas comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.</li> <li>c) Pagos a proveedores de bienes y servicios.</li> <li>d) Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.</li> <li>e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.</li> <li>f) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.</li> </ul> <p><b>Actividades de inversión</b></p> <p>Según el párrafo 7.5 son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.</li> <li>b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.</li> <li>c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio</li> </ul>



MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p>o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).</p> <p>d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).</p> <p>e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.</p> <p>f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.</p> <p>g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.</p> <p>h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.</p> <p><b>Actividades de financiación</b></p> <p>7.6 Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:</p> <p>a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.</p> <p>b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.</p> <p>c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.</p> <p>d) Reembolsos de los importes de préstamos.</p> <p>e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un <b>arrendamiento financiero</b>.</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p><b>Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b></p> <p>Según el párrafo 7.7 dice que una entidad presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando uno de los dos métodos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El método indirecto, según el cual se ajusta el resultado por el efecto de las transacciones no monetarias, cualesquiera aplazamientos o acumulaciones (o devengos) de cobros o pagos por operaciones pasados o futuros, y partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de operaciones de inversión o financiación, o</li> <li>b) El método directo, según el cual se presentan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.</li> </ol> <p><b>Método indirecto</b></p> <p>En el párrafo 7.8 menciona que el método indirecto, es el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de: Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;</li> <li>b) Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como <b>depreciación, provisiones, impuestos diferidos</b>, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de <b>asociadas</b>, y <b>participaciones no controladoras</b>; y</li> <li>c) Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.</li> </ol> <p><b>Método directo</b></p> <p>Según el párrafo 7.9 dice que el método directo, es el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p>cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) De los registros contables de la entidad; o ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el</li> <li>b) Estado de resultados, si se presenta) por: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;</li> <li>ii. Otras partidas sin reflejo en el efectivo; y</li> <li>iii. Otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>ESTRUCTURA DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b></p> <p><b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>  Ganancia del año  Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo  Costos financieros que no requirieron uso de efectivo  Gasto por impuestos a las ganancias que no requirió uso de efectivo  Depreciación de propiedades, planta y equipo  Pérdida por deterioro  Amortización de intangibles  Flujo de efectivo incluidos en actividades de inversión  Ganancia por la venta de equipo  Cambios en activos y pasivos de operación  Disminución (aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar  Disminución (aumento) en inventarios  Aumento (disminución) en acreedores comerciales  Aumento en beneficios a los empleados por pagar a corto y largo plazo  <i>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</i></p> <p><b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>  Cobros por venta de equipo  Compras de equipo  Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</p> <p><b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b></p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p>Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros  Reembolso de préstamos  Dividendos pagados  Efectivo neto utilizado en actividades de financiación  Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo  Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año  Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</p> <p><b>Sección 8 Notas a los Estados Financieros</b></p> <p>En el párrafo 8.1 establece los principios subyacente a la información a presentar en las notas a los estados financieros y como presentarlas. Las notas contienen información adicional a la presentada en el <b>estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados</b> (si se presenta), <b>estado de resultados y ganancias acumuladas</b> combinado (si se presenta), <b>estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo</b>. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.</p> <p>Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.</p> <p>Según el párrafo 8.2 las notas deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presentar información sobre las bases para la elaboración de los estados financieros y sobre las políticas contables específicas empleadas de acuerdo con los párrafos 8.5 y 8.6;</li> <li>b) Revelar la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y</li> <li>c) Proporcionar información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos.</li> </ul> <p>8.3 Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada. En el párrafo 8.4 dice que Una entidad presentará</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p>normalmente las notas en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la <i>NIIF para las PYMES</i> (véase el párrafo 3.3);</li> <li>b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 8.5);</li> <li>c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y</li> <li>d) Cualquier otra información a revelar.</li> </ul> <p><b>Información a revelar sobre políticas contables</b></p> <p>Según el párrafo 8.5 Una entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.</li> <li>b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.</li> </ul> <p><b>Información sobre juicios</b></p> <p>En el párrafo 8.6 menciona que Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones (véase el párrafo 8.7), que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables dela entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.</p> <p><b>Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación</b></p> <p>8.7 Una entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Su naturaleza.</li> <li>b) Su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.</li> </ul>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p><b>Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados</b></p> <p>En el párrafo 9.1 define las circunstancias en las que una entidad presenta <b>estados financieros consolidados</b> y los procedimientos para la preparación de esos estados. También incluye una guía sobre <b>estados financieros separados</b> y <b>estados financieros combinados</b>.</p> <p><b>Requerimientos para presentar estados financieros consolidados</b></p> <p>A excepción de lo permitido o requerido en el párrafo 9.3, una entidad <b>controladora</b> presentará estados financieros consolidados en los que consolide sus inversiones en <b>subsidiarias</b> de acuerdo con lo establecido en esta NIIF. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora (9.2).</p> <p>En el párrafo 9.3 dice que Una controladora no necesita presentar estados financieros consolidados si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se cumplen las dos condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La controladora es ella misma una subsidiaria, y</li> <li>ii. Su última controladora (o alguna de las controladoras intermedias) elaboran estados financieros consolidados con propósito de información general que cumplan con las Normas Internacionales de Información Financiera completas o con esta NIIF;</li> </ul> </li> <li>b) No tiene subsidiarias distintas de la que se adquirió con la intención de su venta o disposición en el plazo de un año. Una controladora contabilizara esta subsidiaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado, si el valor razonable de las acciones se puede medir con fiabilidad, o</li> <li>ii. En otro caso, al costo menos el deterioro del valor [véase el párrafo 11.14(c)]</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Procedimientos de consolidación</b></p> <p>9.13 Los estados financieros consolidados presentan la información financiera de un grupo como si se tratara de una sola entidad económica. Al preparar los estados financieros consolidados, una entidad:</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p>(a) Combinará los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar;</p> <p>(b) Eliminará el <b>importe en libros</b> de la inversión de la controladora en cada subsidiaria junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias; medirá y presentará las <b>participaciones no controladoras</b> en los resultados de las subsidiarias consolidadas para el <b>periodo sobre el que se informa</b> por separado de las participaciones de los <b>propietarios</b> de la controladora; y</p> <p>(c) Medirá y presentará las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidadas por separado de la participación en el patrimonio de los accionistas de la controladora. Las participaciones no controladoras en los activos netos están compuestas por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. El importe de la participación no controladora en la fecha de la combinación inicial, calculado de acuerdo con la Sección 19 <i>Combinaciones de Negocios y Plusvalía</i>, y</li> <li>ii. La porción de la participación no controladora en los cambios en el patrimonio desde la fecha de la combinación.</li> </ol> <p><b>Políticas contables uniformes</b></p> <p>Los estados financieros consolidados se prepararán utilizando <b>políticas contables</b> uniformes para transacciones similares y para otros sucesos y condiciones que se hayan producido en circunstancias parecidas. Si un miembro del grupo utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares que se hayan producido en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en sus estados financieros al elaborar los estados financieros consolidados (9.17).</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p><b>Información a revelar en los estados financieros consolidados</b></p> <p>9.23 En los estados financieros consolidados deberá revelarse la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) El hecho de que los estados son estados financieros consolidados.</li> <li>(b) La base para concluir que existe control cuando la controladora no posee, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto.</li> <li>(c) Cualquier diferencia en la fecha sobre la que se informa de los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados.</li> <li>(d) La naturaleza y el alcance de cualquier restricción significativa, (por ejemplo, como las procedentes de acuerdos de fondos tomados en préstamo o requerimientos de los reguladores) sobre la capacidad de las subsidiarias para transferir fondos a la controladora en forma de dividendos en efectivo o de reembolsos de préstamos.</li> </ul> <p><b>Estados financieros separados</b></p> <p><b>Presentación de los estados financieros separados</b></p> <p>El párrafo 9.2 requiere que una controladora presente estados financieros consolidados. Esta NIIF no requiere la presentación de <b>estados financieros separados</b> para la entidad controladora o para las subsidiarias individuales (9.24).</p> <p>9.25 Los estados financieros de una entidad que no tenga una subsidiaria no son estados financieros separados. Por tanto, una entidad que no sea una controladora pero sea una inversora en una asociada o tenga una <b>participación</b> en un <b>negocio conjunto</b> presentará sus estados financieros de conformidad con la Sección 14 o la Sección 15, según proceda. También puede elegir presentar estados financieros separados.</p>



MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p><b>Información a revelar en los estados financieros separados</b></p> <p>9.27 Cuando una controladora, un inversor en una asociada o un participante con una participación en una entidad controlada de forma conjunta elabore estados financieros separados, revelarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Que los estados son estados financieros separados, y</li> <li>b. Una descripción de los métodos utilizados para contabilizar las inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas, e identificará los estados financieros consolidados u otros estados financieros principales con los que se relacionan.</li> </ul> <p><b>Estados financieros combinados</b></p> <p>Los estados financieros combinados son un único conjunto de estados financieros de dos o más entidades controladas por un único inversor. Esta NIIF no requiere que se preparen estados financieros combinados (9.28).</p> <p>En el párrafo 9.29 dice que el inversor prepara estados financieros combinados y los describe como conformes con la NIIF para las PYMES, esos estados cumplirán con todos los requerimientos de esta NIIF. Las transacciones y saldos interempresas deberán eliminarse; los resultados procedentes de transacciones interempresas que estén reconocidos en activos tales como inventarios y propiedades, planta y equipo deberán eliminarse; los estados financieros de las entidades incluidas en los estados financieros combinados deberán prepararse en la misma fecha sobre la que se informa a menos que sea impracticable hacerlo; y deberán seguirse políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas.</p> <p><b>Información a revelar en los estados financieros combinados</b></p> <p>9.30 Los estados financieros combinados revelarán la siguiente información:</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p>(a) El hecho de que los estados financieros son estados financieros combinados.</p> <p>(b) La razón por la que se preparan estados financieros combinados.</p> <p>(c) La base para determinar qué entidades se incluyen en los estados financieros combinados.</p> <p>(d) La base para la preparación de los estados financieros combinados.</p> <p>(e) La información a revelar sobre <b>partes relacionadas</b> requerida en la Sección 33 <i>Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i>.</p> <p><b>Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores</b></p> <p>En el párrafo 10.2 proporciona una guía para la selección y aplicación de las <b>políticas contables</b> que se usan en la preparación de <b>estados financieros</b>. También abarca los <b>cambios en las estimaciones contables</b> y correcciones de <b>errores</b> en estados financieros de periodos anteriores.</p> <p><b>Selección y aplicación de políticas contables</b></p> <p>Según el párrafo 10.2 dice que son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.</p> <p>10.4 Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:</p> <p>(a) <b>Relevante</b> para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y</p> <p>(b) <b>Fiable</b>, en el sentido de que los estados financieros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Representen fielmente la <b>situación financiera</b>, el <b>rendimiento</b> financiero y los <b>flujos de efectivo</b> de la entidad;</li> <li>ii. Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;</li> <li>iii. Sean neutrales, es decir, libres de sesgos;</li> <li>iv. Sean prudentes; y</li> <li>v. Estén completos en todos sus extremos significativos.</li> </ol>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Manejo de Información y Registro Contable</b></p>	<p><b>Cambios en políticas contables</b></p> <p>10.8 Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Es requerido por cambios a esta NIIF, o</li> <li>(b) Dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.</li> </ul> <p>10.9 No constituyen cambios en las políticas contables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.</li> <li>(b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.</li> <li>(c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.</li> </ul> <p><b>Información a revelar sobre un cambio de política contable</b></p> <p>10.13 Cuando una modificación a esta NIIF tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) La naturaleza del cambio en la política contable.</li> <li>(b) El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.</li> <li>(c) El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.</li> <li>(d) Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) anteriores no sea practicable.</li> </ul>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Gestión de Procesos y Control</b></p>	<p><b>Sección 13. Inventarios</b></p> <p>En la sección 13 establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventario, estos inventarios son activos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones;</li> <li>b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o</li> <li>c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios</li> </ul> <p><b>Medición de los inventarios</b></p> <p>Según el párrafo 13.4, Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de determinación y venta.</p> <p><b>Costos de los inventarios</b></p> <p>En el costo de los inventarios se incorporan todos los costos de compra, los de transformación y todo incurrido para que estén disponibles para la venta (13.5).</p> <p>La determinación de resultados por el método de inventarios permanente es más fácil debido a que la cantidad de cuentas utilizadas es menor con respecto al método analítico o pormenorizado.</p> <p><b>Costos de adquisición</b></p> <p>En el costo de los inventarios se incorporan todos los costos de compra, cuando se adquiere productos terminados para la venta y así establecer el nuevo costo del producto listo para la venta (13.5).</p> <p>El costo de compra comprende los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables tal como es el caso del IVA), el transporte, el manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición. Se determina que los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen de los costos para determinar el costo de la adquisición neto, y ese debe ser el valor a asignar al inventario (13.6).</p> <p>Cuando son inventarios de materia prima es para transformar un producto se determinan todos los costó que</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p style="text-align: center;"><b>Gestión de Procesos y Control</b></p>	<p>se incurre para determinar los productos terminados disponibles para la venta (13.5).</p> <p>En el párrafo 13.8 menciona que los costos de transformación incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa, una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, incurridos para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos de producción fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta.</p> <p>Dichos costos deberán ser distribuidos entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción, y los costos indirectos que no se han distribuido se reconocerán como gastos en el periodo en que hayan sido incurridos (13.9)</p> <p>Son costos indirectos variables, varían directamente, indirectamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.</p> <p><b>Costos excluidos de los inventarios</b></p> <p>13.13 Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios y reconocidos como gastos en el periodo en el que se incurren, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción.</li> <li>(b) Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior.</li> <li>(c) Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.</li> <li>(d) Costos de venta.</li> </ul> <p><b>Costo de los inventarios para un prestador de servicios</b></p> <p>13.14 En la medida en que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p style="text-align: center;"><b>Gestión de Procesos y Control</b></p>	<p>su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador deservicio no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por los prestadores de servicios.</p> <p>En el párrafo 13.17 dice que una entidad medirá el costo de los inventarios dependiendo del tipo de servicios prestados.</p> <p><b>Técnicas de medición del costo, tales como el costo estándar, el método de los minoristas y el precio de compra más reciente</b></p> <p>13.16 Una entidad puede utilizar técnicas para definir los costos del producto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El método del costo estándar, los costos estándar tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Éstos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales.</li> <li>b. El método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo. El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.</li> </ol> <p><b>Fórmulas de cálculo del costo</b></p> <p>Según el párrafo 13.18 Una entidad medirá el costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 13.17, utilizando siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) PEPS Primera Entrada Primera Salida o</li> </ol>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p style="text-align: center;"><b>Gestión de Procesos y Control</b></p>	<p>b) Costo Promedio Ponderado.</p> <p>Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas.</p> <p>El método Última Entrada Primera Salida (UEPS), Este método no está permitido para ser utilizado para la valuación de los inventarios por la NIIF, porque valora el inventario a los precios más anteriores dándose la posibilidad de subvalorar la tendencia de incrementos de precios en los productos.</p> <p><b>Reconocimiento como un gasto</b>  El párrafo 13.20 menciona que Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.</p> <p>En el párrafo 13.21 dice que Algunos inventarios pueden distribuirse a otras cuentas de activo, por ejemplo los inventarios que se emplean como un componente de las propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios distribuidos a otro activo de esta forma se contabilizan posteriormente de acuerdo con la sección de esta NIIF aplicable a ese tipo de activo.</p> <p><b>Información a revelar</b>  13.22 Una entidad revelará la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Las <b>políticas contables</b> adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.</li> <li>(b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.</li> </ul> <p>El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.</p> <p><b>Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo.</b>  En el párrafo 17.1 menciona que se aplicara a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p style="text-align: center;"><b>Gestión de Procesos y Control</b></p>	<p>Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y</li> <li>b) Se esperan usar más de un periodo.</li> </ul> <p>Los terrenos y los edificios son activos separados, y una entidad los contabilizara por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta (17.8)</p> <p>Según el párrafo 17.9 que una entidad medirá en el momento del reconocimiento un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo.</p> <p>En el párrafo 17.10 dice que el costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende todo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.</li> <li>b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del desplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.</li> <li>c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.</li> </ul> <p>El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo en es el valor presente de todos los pagos futuros (17.13).</p> <p>Según el párrafo 17.16 los activos se depreciaran a lo largo De su vida útil como activos individuales. Los terrenos tienen</p>



<b>MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<p><b>Gestión de Procesos y Control</b></p>	<p>una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.</p> <p>El importe o valor depreciable de un activo se distribuirá en forma sistemática a lo largo de su vida útil (17.18). el valor depreciable se establecerá en base al costo menos un estimado del valor neto de venta obtenible al final de la vida útil del bien.</p> <p>17.17 El cargo por depreciación se reconocerá en resultados, a menos que por el tipo de bienes se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de otro elemento del activo, como son bienes utilizados en proceso industriales en los que se incluirá la depreciación en el costo de los inventarios. La depreciación de un activo comenzará cuando el bien este disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones adecuadas para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuenta. La depreciación no cesara cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo (17.20).</p> <p>Según el párrafo 17.22 dice que la norma indica como posibles métodos de depreciación los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Método de línea recta</li> <li>- Método de saldo decreciente</li> <li>- Método de unidades de producción.</li> </ul> <p>El método más utilizado es el método lineal por ser el que refleja el mejor patrón de uso del tipo de bienes que son utilizados por las entidades en nuestro medio, además de ser fácil de aplicar en los cálculos.</p> <p>En la determinación de la vida útil según el párrafo 17.21 una entidad deberá considerar todos los factores que se mencionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.</li> <li>b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizara el activo, el programa de reparación y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no esté en uso.</li> </ol>

MODULOS CURRICULARES DEL 1° AÑO UTILIZADOS EN EL 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Gestión de Procesos y Control</b></p>	<p>c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen del activo.</p> <p>d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.</p> <p>Según el párrafo 17.27 menciona que una entidad dará de baja en cuenta un elemento de propiedad, planta y equipo:</p> <p>a) Cuando disponga de él; o</p> <p>b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.</p> <p>En el párrafo dice que una entidad revelará para cada categoría de los elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con el párrafo 4.11 (a), la siguiente información:</p> <p>a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.</p> <p>b) Los métodos de depreciación utilizados.</p> <p>c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.</p> <p>d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumulado), al principio y al final del periodo sobre el que se informa.</p> <p>e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Las adiciones realizadas</li> <li>ii. Las disposiciones.</li> <li>iii. Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios</li> <li>iv. Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible</li> <li>v. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.</li> <li>vi. La depreciación</li> <li>vii. Otros cambios</li> </ul> <p>No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.</p>

**Cuadro 5** Relación de Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con los temas incorporados en el Programa de Estudio Tradicional, 2º Año de Bachillerato opción Contador

TEMAS DE LA UNIDAD III DE 2º AÑO PROGRAMA DE ESTUDIO TRADICIONAL	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<b>El Método PEPS- Primeras Entradas Primeras Salidas</b>	<p>En la Sección 13. Inventario en el párrafo 18 menciona que una entidad medirá el costo de sus inventarios utilizando el método de Primeras Entradas, Primeras Salidas conocido por sus siglas PEPS</p> <p>Para llevar el control y valor del inventario se utilizara dicho método.</p>
<b>El Método UEPS. Ultimas Entradas Primeras Salidas</b>	<p>El método Última Entrada Primera Salida (UEPS), Este método no está permitido para ser utilizado para la valuación de los inventarios por la NIIF, porque valora el inventario a los precios más anteriores dándose la posibilidad de subvalorar la tendencia de incrementos de precios en los productos.</p> <p>La valoración del UEPS establece un mayor esfuerzo y trabajo para su aplicación, por tanto se dejan fuera de las entidades definidas en esta normativa.</p>
<b>El Costo Promedio</b>	<p>La Sección 13 en el párrafo 13.18, el costo de cada unidad de producto se determinara a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares poseídos al principio del periodo. Este es calculado ya sea al recibir cada nuevo lote de producto, o con el acumulado de compras en un periodo de un mes.</p>
<b>El Costo Estándar</b>	<p>Según el párrafo 16 de la sección 13 dice que Una entidad puede utilizar técnicas para definir los costos del producto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El método del costo estándar, los costos estándar tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Éstos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales.</li> <li>b. El método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo. El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.</li> </ol>

**Cuadro 6** Relación de Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con los temas incorporados en el Modelo Curricular Reformados en el 2012, 2° Año de Bachillerato Opción Asistencia Contable.

<b>MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<p><b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b></p>	<p><b>Sección 3 presentación de los estados financieros</b></p> <p>El en párrafo 3.2 menciona que los estados financieros tendrán una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.</p> <p>Se explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la normativa y que es un conjunto completo de estados financieros según lo establecido en el párrafo 17 como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Estado de situación financiera</li> <li>2) Estado de resultado integral</li> <li>3) Estado de resultado</li> <li>4) Estado de cambio en el patrimonio</li> <li>5) Estado de flujo de efectivo</li> <li>6) Notas a los estados financieros y las políticas contables</li> </ol> <p><b>Sección 4 Estado de Situación Financiera</b></p> <p>Establece la información a presentar en un estado de situación financiera (que a veces denominado el balance), presenta los activos, pasivos y patrimonios de una entidad específica al final del periodo sobre el que se informa.</p> <p><b>Distinción entre partidas corrientes y no corrientes.</b></p> <p>Según el párrafo 4.4 dice que: Una entidad presentará sus activos y pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).</p>

<b>MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b>	<p><b>Activos Corrientes</b></p> <p>En el párrafo 4.5 menciona que una entidad clasificará un activo corriente cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;</li> <li>b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;</li> <li>c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.</li> <li>d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.</li> </ul> <p>Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses (4.6).</p> <p><b>Pasivo corriente</b></p> <p>Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad;</li> <li>b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;</li> <li>c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.</li> </ul> <p><b>ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b></p> <p><b>ACTIVOS</b></p> <p><b>Activos corrientes</b></p> <p>Efectivo</p> <p>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</p> <p>Inventarios</p>

<b>MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<p><b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b></p>	<p><b>Activos no corrientes</b>  Inversiones en asociadas  Propiedades, planta y equipo  Activos intangibles  Activo por impuestos diferidos  Activos totales</p> <p><b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b></p> <p><b>Pasivos corrientes</b>  Sobregiros bancarios  Acreedores comerciales  Intereses por pagar  Impuestos corrientes por pagar  Provisión para obligaciones por garantías  Obligaciones a corto plazo por beneficios a los empleados  Obligaciones a corto plazo por arrendamientos financieros</p> <p><b>Pasivos no corrientes</b>  Préstamos bancarios  Obligaciones a largo plazo por beneficios a los empleado  Obligaciones por arrendamientos financieros  Pasivos totales</p> <p><b>Patrimonio</b>  Capital en acciones  Ganancias acumuladas</p> <p><b>Total pasivos y patrimonio</b></p> <p><b>Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultado</b></p> <p>Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo, es decir su rendimiento financiero para el periodo; en uno o dos estados financieros.</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b></p>	<p><b>Presentación del resultado integral total</b></p> <p>En el párrafo 5.2 menciona que una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Que en un único estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultado integral presente todas las partidas de ingreso y gastos del periodo.</li> <li>b) En dos estados; un estado de resultado y un estado de resultado integral. El estado de resultado presentara todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado.</li> </ul> <p>Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de políticas contables al que se aplica la sección 10 (5.3).</p> <p>En el párrafo 5.5 menciona que como mínimo, una entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los ingresos de actividades ordinarias.</li> <li>b) Los costos financieros.</li> <li>c) La participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas utilizando el método de participación.</li> <li>d) El gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados siguientes;</li> <li>e) Un único importe que comprende el total de: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y</li> <li>ii. La ganancia o pérdida después del impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de ventas, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.</li> </ul> </li> <li>f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).</li> <li>g) Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza [excluyendo los importes a los que se hace referencia en el literal h]</li> <li>h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta</li> </ul>

<b>MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- contabilizadas por el método de la participación.</li> <li>i) El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado).</li> </ul> <p>Una entidad revelará por separado las siguientes partidas en el estado del resultado integral como distribuciones para el periodo (5.6)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El resultado del periodo atribuible a <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La participación no controladora.</li> <li>ii. Los propietarios de la controladora;</li> </ul> </li> <li>b. El resultado integral total del periodo atribuible a <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La participación no controladora.</li> <li>j. Los propietarios de la controladora.</li> </ul> </li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>ESTRUCTURA DE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS</b></p> <p>Ingresos de actividades ordinarias  Costo de ventas  Ganancia bruta  Otros ingresos  Costos de distribución  Gastos de administración  Otros gastos  Costos financieros  Ganancia antes de impuestos  Gasto por impuestos a las ganancias  Ganancia del año  Ganancias acumuladas al comienzo del año  Dividendos  Ganancias acumuladas al final del Año</p> <p style="text-align: center;"><b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b></p> <p>Ganancia del Año  (±) Diferencia en Cambio de Conversión  (±) Perdidas o Ganancias Actuariales  (=) Otro Resultado Integral  (=) Resultado Integral Total</p>



<b>MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b>	<p><b>Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas</b></p> <p>Establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas (6.1).</p> <p>El objetivo del estado de cambios en el patrimonio es presentar el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo y los importes de las inversiones realizadas, los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversiones en patrimonio (6.2).</p> <p><b>Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio.</b></p> <p>Según el párrafo 6.3 menciona que una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El <b>resultado integral total del periodo</b>, mostrando de forma separada los importantes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.</li> <li>b) Cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva a la reexpresión retroactiva reconocidos según la sección 10.</li> <li>c) Cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. El resultado del periodo.</li> <li>ii. Cada partida de otro resultado integral.</li> <li>iii. Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a estos, mostrando por separados las emisiones de las acciones, las transacciones de acciones propias</li> </ol> </li> </ol>

<b>MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<p><b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b></p>	<p>en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.</p> <p><b>ESTRUCTURA DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b></p> <p>Capital Social de ejercicios anteriores  Reserva Legal acumuladas de ejercicios anteriores  Ganancias o Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores  Utilidad del Ejercicio actual  Reserva legal  Calculo de Impuestos  Capital de ejercicios actual  Incrementos de Capital social  Perdidas del ejercicio  Acumulación de Dividendos  Capital Contable</p> <p><b>Estado de resultados y ganancias acumuladas</b></p> <p>En el párrafo 6.4 menciona que el estado de resultados y ganancias acumuladas tiene por objetivo presentar los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. El párrafo 3.18 permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.</p> <p><b>Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas,</b></p> <p>Según el párrafo 6.5 dice que una entidad presentará las siguientes partidas:</p> <p>a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.</p>

<b>MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<p><b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b></p>	<p>b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.</p> <p>c) Reexpresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.</p> <p>d) Reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.</p> <p>Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que informa.</p> <p><b>ESTRUCTURA DEL ESTADO DE RESULTADO Y GANANCIAS ACUMULADAS</b></p> <p>Cuando se realice la estructura del estado de resultado y ganancias acumuladas, se tiene la opción de realizarlo de una sola vez utilizando la estructura del estado de resultado integral donde se presentan las ganancias acumuladas y el cambio en el patrimonio, agregándole las cuentas siguientes:</p> <p>Ganancias Acumuladas al comienzo del año</p> <p>Dividendos</p> <p>Ganancias Acumuladas al final del Año</p> <p><b>Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo</b></p> <p>Establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y como presentarla y proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalente al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de <b>actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.</b></p> <p><b>Equivalentes al efectivo</b></p> <p>Según el párrafo 7.2 los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Una inversión cumplirá las condiciones de equivalencia al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo.</p> <p><b>Información a presentar en el estado de flujo de efectivo</b></p> <p>En el párrafo 7.3 dice que una entidad presentará un estado de flujo de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b></p>	<p>durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.</p> <p><b>Actividades de operación</b></p> <p>Son las actividades que constituyen la principal fuente de <b>ingresos de actividades ordinarias</b> de las entidades. Los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado (7.4). Son ejemplos de flujo de efectivo por actividades de operación los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.</li> <li>b) Cobros procedentes de regalías, cuotas comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.</li> <li>c) Pagos a proveedores de bienes y servicios. Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.</li> <li>d) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.</li> <li>e) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.</li> </ul> <p><b>Actividades de inversión</b></p> <p>Según el párrafo 7.5 son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.</li> <li>b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.</li> <li>c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio</li> </ul>

MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b></p>	<p>o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).</p> <p>d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).</p> <p>e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.</p> <p>f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.</p> <p>g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.</p> <p>h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.</p> <p><b>Actividades de financiación</b></p> <p>7.6 Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:</p> <p>a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.</p> <p>b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.</p> <p>c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.</p> <p>d) Reembolsos de los importes de préstamos.</p> <p>e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un <b>arrendamiento</b></p>

MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b></p>	<p><b>financiero.</b></p> <p><b>Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b></p> <p>Según el párrafo 7.7 dice que Una entidad presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando uno de los dos métodos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El método indirecto, según el cual se ajusta el resultado por el efecto de las transacciones no monetarias, cualesquiera aplazamientos o acumulaciones (o devengos) de cobros o pagos por operaciones pasados o futuros, y partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de operaciones de inversión o financiación, o</li> <li>b) El método directo, según el cual se presentan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.</li> </ol> <p><b>Método indirecto</b></p> <p>En el párrafo 7.8 menciona que el método indirecto, es el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de: Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación</li> <li>b) Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como <b>depreciación, provisiones, impuestos diferidos</b>, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de <b>asociadas</b>, y <b>participaciones no controladoras</b>; y</li> <li>c) Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.</li> </ol> <p><b>Método directo</b></p> <p>Según el párrafo 7.9 dice que el método directo, es el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta</p>

<b>MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b>	<p>revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) de los registros contables de la entidad; o</li> <li>b) ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el las acciones, las transacciones de acciones propias estado de resultados, si se presenta) por: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;</li> <li>ii. otras partidas sin reflejo en el efectivo; y</li> <li>iii. otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>ESTRUCTURA DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b></p> <p><b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b></p> <p>Ganancia del año</p> <p>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo</p> <p>Costos financieros que no requirieron uso de efectivo</p> <p>Gasto por impuestos a las ganancias que no requirió uso de efectivo</p> <p>Depreciación de propiedades, planta y equipo</p> <p>Pérdida por deterioro</p> <p>Amortización de intangibles</p> <p>Flujo de efectivo incluidos en actividades de inversión</p> <p>Ganancia por la venta de equipo</p> <p>Cambios en activos y pasivos de operación</p> <p>Disminución (aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</p> <p>Disminución (aumento) en inventarios</p> <p>Aumento (disminución) en acreedores comerciales</p> <p>Aumento en beneficios a los empleados por pagar a corto y largo plazo</p> <p><i>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</i></p> <p><b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b></p> <p>Cobros por venta de equipo</p> <p>Compras de equipo</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b></p>	<p>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</p> <p><b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b></p> <p>Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros</p> <p>Reembolso de préstamos</p> <p>Dividendos pagados</p> <p>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</p> <p>Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al Efectivo</p> <p>Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año</p> <p>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</p> <p><b>Sección 8 Notas a los Estados Financieros</b></p> <p>En el párrafo 8.1 establece los principios subyacente a la información a presentar en las notas a los estados financieros y como presentarlas. Las notas contienen información adicional a la presentada en el <b>estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados</b> (si se presenta), <b>estado de resultados y ganancias acumuladas</b> combinado (si se presenta), <b>estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo</b>. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.</p> <p>Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.</p> <p>Según el párrafo 8.2 las notas deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Presentar información sobre las bases para la elaboración de los estados financieros y sobre las políticas contables específicas empleadas de acuerdo con los párrafos 8.5 y 8.6;</li> <li>b) Revelar la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y</li> <li>c) Proporcionar información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos.</li> </ol> <p>8.3 Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará</p>



<b>MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<p><b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b></p>	<p>referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada. En el párrafo 8.4 dice que una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la <i>NIIF para las PYMES</i> (véase el párrafo 3.3);</li> <li>b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 8.5);</li> <li>c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y</li> <li>d) Cualquier otra información a revelar.</li> </ul> <p><b>Información a revelar sobre políticas contables</b></p> <p>Según el párrafo 8.5 Una entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.</li> <li>b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.</li> </ul> <p><b>Información sobre juicios</b></p> <p>En el párrafo 8.6 menciona que una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones (véase el párrafo 8.7), que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.</p> <p><b>Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación</b></p> <p>8.7 Una entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Su naturaleza.</li> </ul>

MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b></p>	<p>b) Su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.</p> <p><b>Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados</b></p> <p>En el párrafo 9.1 define las circunstancias en las que una entidad presenta <b>estados financieros consolidados</b> y los procedimientos para la preparación de esos estados. También incluye una guía sobre <b>estados financieros separados</b> y <b>estados financieros combinados</b>.</p> <p><b>Requerimientos para presentar estados financieros consolidados</b></p> <p>A excepción de lo permitido o requerido en el párrafo 9.3, una entidad <b>controladora</b> presentará estados financieros consolidados en los que consolide sus inversiones en <b>subsidiarias</b> de acuerdo con lo establecido en esta NIIF. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora (9.2).</p> <p>En el párrafo 9.3 dice que una controladora no necesita presentar estados financieros consolidados si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se cumplen las dos condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La controladora es ella misma una subsidiaria, y</li> <li>ii. Su última controladora (o alguna de las controladoras intermedias) elaboran estados financieros consolidados con propósito de información general que cumplan con las Normas Internacionales de Información Financiera completas o con esta NIIF;</li> </ul> </li> <li>b) No tiene subsidiarias distintas de la que se adquirió con la intención de su venta o disposición en el plazo de un año. Una controladora contabilizara esta subsidiaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado, si el valor razonable de las acciones se puede medir con fiabilidad, o</li> <li>ii. En otro caso, al costo menos el deterioro del valor [véase el párrafo 11.14(c)]</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Procedimientos de consolidación</b></p> <p>9.13 Los estados financieros consolidados presentan la información financiera de un grupo como si se tratara de una</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b></p>	<p>sola entidad económica. Al preparar los estados financieros consolidados, una entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Combinará los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar;</li> <li>(b) Eliminará el <b>importe en libros</b> de la inversión de la controladora en cada subsidiaria junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias; medirá y presentará las <b>participaciones no controladoras</b> en los resultados de las subsidiarias consolidadas para el <b>periodo sobre el que se informa</b> por separado de las participaciones de los <b>propietarios</b> de la controladora; y</li> <li>(c) Medirá y presentará las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidadas por separado de la participación en el patrimonio de los accionistas de la controladora. Las participaciones no controladoras en los activos netos están compuestas por: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. El importe de la participación no controladora en la fecha de la combinación inicial, calculado de acuerdo con la Sección 19 <i>Combinaciones de Negocios y Plusvalía</i>, y</li> <li>ii. La porción de la participación no controladora en los cambios en el patrimonio desde la fecha de la combinación.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Políticas contables uniformes</b></p> <p>Los estados financieros consolidados se prepararán utilizando <b>políticas contables</b> uniformes para transacciones similares y para otros sucesos y condiciones que se hayan producido en circunstancias parecidas. Si un miembro del grupo utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares que se hayan producido en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en sus estados financieros al elaborar los estados financieros consolidados (9.17).</p>

MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b></p>	<p><b>Información a revelar en los estados financieros consolidados</b></p> <p>9.23 En los estados financieros consolidados deberá revelarse la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) El hecho de que los estados son estados financieros consolidados.</li> <li>(b) La base para concluir que existe control cuando la controladora no posee, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto.</li> <li>(c) Cualquier diferencia en la fecha sobre la que se informa de los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados.</li> <li>(d) La naturaleza y el alcance de cualquier restricción significativa, (por ejemplo, como las procedentes de acuerdos de fondos tomados en préstamo o requerimientos de los reguladores) sobre la capacidad de las subsidiarias para transferir fondos a la controladora en forma de dividendos en efectivo o de reembolsos de préstamos.</li> </ul> <p><b>Estados financieros separados</b></p> <p><b>Presentación de los estados financieros separados</b></p> <p>El párrafo 9.2 requiere que una controladora presente estados financieros consolidados. Esta NIIF no requiere la presentación de <b>estados financieros separados</b> para la entidad controladora o para las subsidiarias individuales (9.24).</p> <p>9.25 Los estados financieros de una entidad que no tenga una subsidiaria no son estados financieros separados. Por tanto, una entidad que no sea una controladora pero sea una inversora en una asociada o tenga una <b>participación</b> en un <b>negocio conjunto</b> presentará sus estados financieros de conformidad con la Sección 14 o la Sección 15, según proceda. También puede elegir presentar estados financieros separados.</p> <p><b>Información a revelar en los estados financieros separados</b></p>

<b>MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<p><b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b></p>	<p>9.27 Cuando una controladora, un inversor en una asociada o un participante con una participación en una entidad controlada de forma conjunta elabore estados financieros separados, revelarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Que los estados son estados financieros separados, y</li> <li>(b) Una descripción de los métodos utilizados para contabilizar las inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas, e identificará los estados financieros consolidados u otros estados financieros principales con los que se relacionan.</li> </ul> <p><b>Estados financieros combinados</b></p> <p>Los estados financieros combinados son un único conjunto de estados financieros de dos o más entidades controladas por un único inversor. Esta NIIF no requiere que se preparen estados financieros combinados (9.28).</p> <p>En el párrafo 9.29 dice que el inversor prepara estados financieros combinados y los describe como conformes con la NIIF para las PYMES, esos estados cumplirán con todos los requerimientos de esta NIIF. Las transacciones y saldos interempresas deberán eliminarse; los resultados procedentes de transacciones interempresas que estén reconocidos en activos tales como inventarios y propiedades, planta y equipo deberán eliminarse; los estados financieros de las entidades incluidas en los estados financieros combinados deberán prepararse en la misma fecha sobre la que se informa a menos que sea impracticable hacerlo; y deberán seguirse políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas.</p> <p><b>Información a revelar en los estados financieros combinados</b></p> <p>9.30 Los estados financieros combinados revelarán la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) El hecho de que los estados financieros son estados financieros combinados.</li> <li>(b) La razón por la que se preparan estados financieros combinados.</li> <li>(c) La base para determinar qué entidades se incluyen en los estados financieros combinados.</li> </ul>

MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012	DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES
<p><b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b></p>	<p>(d) La base para la preparación de los estados financieros combinados.</p> <p>(e) La información a revelar sobre <b>partes relacionadas</b> requerida en la Sección 33 <i>Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i>.</p> <p><b>Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores</b></p> <p>En el párrafo 10.2 proporciona una guía para la selección y aplicación de las <b>políticas contables</b> que se usan en la preparación de <b>estados financieros</b>. También abarca los <b>cambios en las estimaciones contables</b> y correcciones de <b>errores</b> en estados financieros de periodos anteriores.</p> <p><b>Selección y aplicación de políticas contables</b></p> <p>Según el párrafo 10.2 dice que Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.</p> <p>10.4 Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) <b>Relevante</b> para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y</li> <li>(b) <b>Fiable</b>, en el sentido de que los estados financieros: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Representen fielmente la <b>situación financiera</b>, el <b>rendimiento</b> financiero y los <b>flujos de efectivo</b> de la entidad;</li> <li>ii. Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;</li> <li>iii. Sean neutrales, es decir, libres de sesgos;</li> <li>iv. Sean prudentes; y</li> <li>v. Estén completos en todos sus extremos significativos.</li> </ul> </li> </ul>

<b>MODULOS CURRICULARES DEL 2° AÑO REFORMADOS 2012</b>	<b>DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO A SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES</b>
<b>Elaboración y Análisis de los Estados Financieros</b>	<p><b>Cambios en políticas contables</b></p> <p>10.8 Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Es requerido por cambios a esta NIIF, o</li> <li>(b) Da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.</li> </ul> <p>10.9 No constituyen cambios en las políticas contables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.</li> <li>(b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.</li> <li>(c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.</li> </ul> <p><b>Información a revelar sobre un cambio de política contable</b></p> <p>10.13 Cuando una modificación a esta NIIF tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) La naturaleza del cambio en la política contable.</li> <li>(b) El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.</li> <li>(c) El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.</li> <li>(d) Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) anteriores no sea practicable.</li> </ul> <p>No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.</p>

Para el segundo año con el modelo curricular no se verifica ningún módulo contable es por esa razón que no se realiza la ubicación con las secciones de la Normativa Contable. Para el tercer año de Bachillerato tanto los programas de estudios tradicionales como los módulos no se verifica temas ni módulos contables es por eso que no se secciona con la normativa contable.

Esta es la relación que existen entre los tres programas de estudios dos de los cuales están siendo utilizados y el otro que se encuentra en plan piloto para su aplicación y en este último ya lleva incorporada la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

A continuación se presentan modelos de Estados Financieros desarrollados en la Unidad III del primer año, en el Programa de Estudio Tradicional, el Módulo uno y tres del Modelo Curricular dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Donde se encuentra un estado de resultado integral total por las dos formas de presentación según la normativa, el correspondiente estado de cambios al patrimonio, el estado de situación financiera (Balance General), y el estado de flujo de efectivo por los dos métodos directo e indirecto.

Dentro de estos se presenta el estado de resultado y ganancias acumuladas el cual se presenta de dos formas las cuales son: por Función de los Gastos y por la Naturaleza de los Gastos.



a) Estado de Resultados Integral Total

**LOS SOCIOS S.A DE C.V**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL TOTAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

Ingresos de actividades ordinarias	\$ 300,000.00
(-) Costo de ventas	<u>\$ 150,000.00</u>
(=) Ganancia bruta	\$ 150,000.00
(-) Gastos de administración	(\$ 85,000.00)
(-) Gastos de venta	(\$ 50,000.00)
(-) Costos financieros	<u>(\$ 200.00)</u>
(=) Utilidad antes de Reserva Legal	\$ 14,800.00
(-) Reserva Legal	<u>(\$ 1,036.00)</u>
(=) Utilidad antes del Impuesto sobre la renta	\$ 13,764.00
(-) Gastos por impuestos	(\$ 351.00)
(-) Gastos por impuestos sobre la renta corriente (\$ 450.75)	
(+) Ingresos por impuestos sobre la renta diferido \$ 350.00	
(-) Gastos por impuestos sobre la renta diferido <u>(\$ 250.25)</u>	
(=) Ganancias del año	\$ 13,413.00
Otros resultados integrales	
(±) Diferencia en Cambio de Conversión	\$ 600.00
(±) Pérdidas o Ganancias Actuariales	<u>\$ 700.00</u>
(=) Otro Resultado Integral	\$ 1,300.00
(=) Resultado Integral Total	\$ 14,713.00

F. \_\_\_\_\_  
Licdo. José Andrés Toloza  
Representante Legal

F. \_\_\_\_\_  
Licdo. Ricardo Aparicio Morales  
Contador

F. \_\_\_\_\_  
Licda. Cesar Eduardo Cornejo  
Auditor Externo

b) Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados

**LOS SOCIOS S.A DE C.V**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

Ingresos de actividades ordinarias	\$ 300,000.00
(-) Costo de ventas	<u>\$ 150,000.00</u>
(=) Ganancia bruta	\$ 150,000.00
(-) Gastos de administración	(\$ 85,000.00)
(-) Gastos de venta	(\$ 50,000.00)
(-) Costos financieros	<u>(\$ 200.00)</u>
(=) Utilidad antes de Reserva Legal	\$ 14,800.00
(-) Reserva Legal	<u>(\$ 1,036.00)</u>
(=) Utilidad antes del Impuesto sobre la renta	\$ 13,764.00
(-) Gastos por impuestos	(\$ 351.00)
(-)Gastos por impuestos sobre la renta corriente (\$ 450.75)	
(+)Ingresos por impuestos sobre la Renta diferido \$ 350.00	
(-)Gastos por impuestos sobre la renta diferida ( <u>\$ 250.25</u> )	
(=) Ganancias del año	\$ 13,413.00

**LOS SOCIOS S.A DE C.V**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

Ganancia del Año	\$ 13,413.00
(±) Diferencia en Cambio de Conversión	\$ 600.00
(±) Pérdidas o Ganancias Actuariales	<u>\$ 700.00</u>
(=) Otro Resultado Integral	\$ 1,300.00
(=) Resultado Integral Total	\$ 14,713.00

F. \_\_\_\_\_  
 Licdo. José Andrés Toloza  
 Representante Legal

F. \_\_\_\_\_  
 Licdo. Ricardo Aparicio Morales  
 Contador

F. \_\_\_\_\_  
 Licdo. Cesar Eduardo Cornejo  
 Auditor Externo

c) Estado de Situación Financiera (Balance General)

**LOS SOCIOS S.A DE C.V**  
**BALANCE GENERAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

**ACTIVOS**

<b>Activos corrientes</b>	<b>\$ 921,621.00</b>
Efectivo	\$ 250,589.00
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 595,547.00
Inventarios	\$ <u>75,485.00</u>
<b>Activos no corrientes</b>	<b>\$ 216,235.00</b>
Inversiones en asociadas	\$ 105,750.00
Propiedades, planta y equipo	\$ 140,875.00
(-) Depreciación acumulada	\$ 37,450.00
Activos intangibles	\$ 2,500.00
Activo por impuestos diferidos	\$ <u>4,560.00</u>
<b>Activos totales</b>	<b>\$ 1, 137,856.00</b>

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

<b>Pasivos corrientes</b>	<b>\$1, 043,937.00</b>
Sobregiros bancarios	\$ 185,600.00
Acreedores comerciales	\$ 545,140.00
Intereses por pagar	\$ 10,945.00
Impuestos corrientes por pagar	\$ 271,647.00
Provisión para obligaciones por garantías	\$ 4,200.00
Obligaciones a corto plazo por beneficios a los empleados	\$ 4,944.00
Obligaciones a corto plazo por arrendamientos financieros	\$ <u>21,461.00</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>\$ 69,827.00</b>
Préstamos bancarios	\$ 40,985.00
Obligaciones a largo plazo por beneficios a los empleados	\$ 5,679.00
Obligaciones por arrendamientos financieros	\$ <u>23,163.00</u>
<b>Pasivos totales</b>	<b>\$1, 113,764.00</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>\$ 24,092.00</b>
Capital en acciones	\$ 10,125.00
Ganancias acumuladas	\$ <u>13,967.00</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>\$1, 137,856.00</b>

F. _____	F. _____	F. _____
Lic. José Andrés Toloza Representante Legal	Lic. Ricardo Aparicio Morales Contador Auditor Externo	Lic. Cesar Eduardo Cornejo

d) Estado de Cambio en el Patrimonio

**LOS SOCIOS S.A DE C.V**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

	Capital Social de ejercicios anteriores	\$ 500,580.00
(+)	Reserva Legal acumuladas de ejercicios anteriores	\$ 1,641.00
(±)	Ganancias o Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores	(\$ 10,680.00)
(+)	Utilidad del Ejercicio actual	\$ 15,225.00
(+)	Reserva legal	\$ 875.00
(+)	Calculo de Impuestos	\$ 550.00
(+)	Capital de ejercicios actual	\$ 12,250.00
(-)	Perdidas del ejercicio	(\$ 25,980.00)
(+)	Acumulación de Dividendos	<u>\$ 5,990.00</u>
(=)	Capital Contable	<u>\$ 500,451.00</u>

F. \_\_\_\_\_  
Licdo. José Andrés Toloza  
Representante Legal

F. \_\_\_\_\_  
Licdo. Ricardo Aparicio Morales  
Contador

F. \_\_\_\_\_  
Licdo. Cesar Eduardo Cornejo  
Auditor Externo

e) Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas por Función de los Gastos

**LOS SOCIOS S.A DE C.V**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

Ingresos de actividades ordinarias	\$ 556,863.00
Costo de ventas	<u>(\$ 5,530.00)</u>
Ganancia bruta	\$ 551,333.00
Otros ingresos	\$ 68,850.00
Costos de distribución	(\$ 175,550.00)
Gastos de administración (\$ 81,230.00)	
Otros gastos	(\$ 16,763.00)
Costos financieros	<u>(\$ 36,712.00)</u>
Ganancia antes de impuestos	\$ 309,928.00
Gasto por impuestos a las ganancias	<u>(\$ 123,971.20)</u>
Ganancia del año	\$ 185,956.80
Ganancias acumuladas al comienzo del año	\$ 171,353.00
Dividendos	<u>(\$ 150,000.00)</u>
Ganancias acumuladas al final del año	<u>\$ 207,309.80</u>

F. \_\_\_\_\_  
 Licdo. José Andrés Toloza  
 Representante Legal

F. \_\_\_\_\_  
 Licdo. Ricardo Aparicio Morales  
 Contador

F. \_\_\_\_\_  
 Licdo. Cesar Eduardo Cornejo  
 Auditor Externo

f) Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas por Naturaleza de los Gastos

**LOS SOCIOS S.A DE C.V**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

Ingresos de actividades ordinarias	\$ 2, 808,653.00
Otros ingresos	\$ 688,850.00
Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso (\$ 3,310.00)	
Consumos de materias primas y consumibles	(\$ 786,699.00)
Salarios y beneficios a los empleados	(\$ 936,142.00)
Gastos por depreciación y amortización (\$ 272,060.00)	
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	(\$ 30,000.00)
Otros gastos	(\$ 249,482.00)
Costos financieros	<u>(\$ 36,712.00)</u>
Ganancia antes de impuestos	\$ 1, 183,098.00
Gasto por impuestos a las ganancias	<u>(\$ 473,239.20)</u>
Ganancia del año	\$ 709,858.80
Ganancias acumuladas al comienzo del año	\$ 250,171.00
Dividendos	<u>(\$ 150,285.00)</u>
Ganancias acumuladas al final del año	<u>\$ 809,744.80</u>

F. \_\_\_\_\_  
Licdo. José Andrés Toloza  
Representante Legal

F. \_\_\_\_\_  
Licdo. Ricardo Aparicio Morales  
Contador

F. \_\_\_\_\_  
Licdo. Cesar Eduardo Cornejo  
Auditor Externo

g) Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo

**LOS SOCIOS S.A DE C.V**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Ingresos por Operaciones Corrientes	\$ 200,000.00
(-) Pagos a Cuentas por Pagar Comerciales	(\$ 70,000.00)
(-) Egresos Gastos de Operación	(\$ 25,000.00)
(=) Efectivo Generado por Operaciones	<b>\$ 105,000.00</b>
(-) Egresos por Costos Financieros	(\$ 200.00)
(+) Disminución en Cuentas por Cobrar	\$ 80,000.00
(+) Disminución en Documentos por Cobrar	\$ 2,000.00
(-) Aumento en Inventario	(\$ 20,000.00)
(-) Aumento en Gastos Pagados por Adelantado	(\$2,000.00)
(-) Aumento en Crédito Fiscal	(\$3,250.00)
(-) Disminución en IVA por Pagar	(\$17,500.00)
(-) Disminución en Impuesto sobre la Renta	(\$ 16,200.00)
(+) Aumento en Debito Fiscal	\$6,000.00
(-) Disminución en Documentos por Pagar	(\$5,000.00)
(-) Disminución en Cuentas por Pagar	(\$ 4,500.00)
(-) Disminución en Intereses por Pagar	\$ 450.00
(-) Disminución en Provisiones para Obligaciones Laborales	(\$ 4,000.00)
<b>(=) FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 120,800.00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
(-) Aumento en Propiedad, Planta y Equipo	(\$ 35,525.00)
(-) Aumento en Inversiones en Asociadas	(\$ 500.00)
<b>(=) FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(\$ 36,025.00)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
(-) Disminución en Préstamos por Pagar a Corto Plazo	(\$ 5,000.00)
(+) Aumento en Préstamos a Pagar a Largo Plazo	\$ 15,000.00
(+) Aumento en Capital Social	\$ 150,000.00
(-) Disminución en Utilidades por Dividendos	(\$ 23,875.50)
<b>(=) FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 136,124.50</b>
(±) Incremento y/o Decremento Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ 85,000.00
(+) Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo	\$ 250,589.00
(+) Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	<b>\$556,488.50</b>

F. \_\_\_\_\_  
 Lic. José Andrés Toloza  
 Representante Legal

F. \_\_\_\_\_  
 Lic. Ricardo Aparicio Morales  
 Contador

F. \_\_\_\_\_  
 Lic. Cesar Eduardo Cornejo  
 Auditor Externo

h) Estado de Flujo de Efectivo por el Método Indirecto

**LOS SOCIOS S.A DE C.V**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Resultado Integral Total	\$ 14,713.00
Partidas que no afectan el Efectivo	
(+) Gastos por Impuestos sobre la Renta Corriente	\$ 450.00
(±) Aumento y/o Disminución de Impuesto Diferido	\$ 980.00
(+) Depreciaciones	\$ 35,525.00
(+) Reserva Legal	\$ 1,036.00
(+) Estimación para Cuentas Incobrables	\$ 2,000.00
(±) Aumento y/o Disminución en Diferencias en Cambios de Conversión	(\$ 600.00)
(±) Aumento y/o Disminución Ganancias o Pérdidas Actuariales	(\$ 1,000.00)
(=) Efectivo Generado en Operaciones	<b>\$ 53,104.00</b>
(-) Cambios en Partidas Operacionales	
(±) Aumento y/o Disminución en Cuentas por Cobrar	\$ 46,585.00
(+) Disminución en Documentos por Cobrar	\$ 6,000.00
(±) Aumento y/o Disminución en Inventarios	\$ 55,000.00
(±) Aumento y/o Disminución en Gastos Pagados por Adelantado	\$ 4,500.00
(±) Aumento y/o Disminución en Cuentas por Pagar Comercial	(\$ 8,250.00)
(±) Aumento y/o Disminución en Intereses por Pagar	(\$ 450.00)
(±) Aumento y/o Disminución en IVA por Pagar	(\$ 3,640.00)
(+) Disminución en Cuentas por Pagar	(\$ 4,000.00)
(+) Disminución en Impuesto por Pagar	(\$ 16,875.00)
(+) Disminución en Documentos por Pagar	(\$ 7,174.00)
(-) Aumento y/o Disminución en Provisiones para Obligaciones Laborales	(\$ 4,000.00)
<b>(=) FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 120,800.00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
(-) Aumento en Propiedad, Planta y Equipo	(\$ 35,525.00)
(-) Aumento en Inversiones en Asociadas	(\$ 500.00)
<b>(=) FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(\$ 36,025.00)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
(-) Disminución en Préstamos por Pagar a Corto Plazo	(\$ 5,000.00)
(+) Aumento en Préstamos a Pagar a Largo Plazo	\$ 15,000.00
(+) Distribución de Dividendos	\$ 150,000.00
(-) Aumento en Capital Social	(\$ 23,875.50)
<b>(=) FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 136,124.50</b>
(±) Incremento y/o Decremento Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ 85,000.00
(+) Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo	\$ 250,589.00
(+) Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	<b>\$556,488.50</b>

F. \_\_\_\_\_  
 Lic. José Andrés Toloza  
 Representante Legal

F. \_\_\_\_\_  
 Lic. Ricardo Aparicio Morales  
 Contador

F. \_\_\_\_\_  
 Lic. Cesar Eduardo Cornejo  
 Auditor Externo



Además de los planes y programas de estudios que son utilizados por los docentes que imparten asignatura dentro del área contable en las instituciones educativas del Departamento de San Vicente, es necesario conocer la metodología de enseñanza-aprendizaje que utilizan para impartir los temas relacionados de con la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Es importante plantear que una metodología didáctica supone una manera concreta de enseñar, método supone un camino y una herramienta concreta que utilizamos para transmitir los contenidos, procedimientos y principios al estudiantado y que se cumplan los objetivos de aprendizaje propuestos por el profesor.

La metodología es una parte de la lógica, cuya finalidad es señalar el procedimiento para alcanzar el saber de un orden determinado de objetos. El conjunto de procedimientos adecuados para lograr esos fines se llama método, que es el camino para llegar a un fin determinado o sea una manera razonada de conducir el pensamiento para alcanzar un fin establecido.

“La enseñanza tiene su metodología y su técnica, y los métodos y las técnicas constituyen recursos necesarios para la enseñanza por lo que son los medios para la realización de ésta. Un método de enseñanza es “el conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje de una persona hacia determinados objetivos”. Todo método realiza sus operaciones mediante técnicas, y las técnicas de enseñanza son en consecuencia también formas de orientación del aprendizaje”<sup>18</sup>.

La metodología de la enseñanza, se clasifican tomando en consideración una serie de aspectos para mejorar el aprendizaje en los alumnos, a continuación se detallan los siguientes:

---

<sup>18</sup>Torres Maldonado, H. & otra: Didáctica General, Unidad 2, Volumen 9

### 1) Métodos en cuanto a la forma de razonamiento.

**Método Deductivo o Razonamiento Deductivo:** es aquél en el cual la derivación o conclusión es forzosa, la conclusión se obtiene por la forma del juicio o juicios de que se parte; aquí el profesor presenta conceptos o principios generales que, explican y fundamentan los casos particulares, el tema va de lo particular a lo general. Es decir que va de lo general y abstracto a lo particular y concreto.

**Método Inductivo:** En este método el razonamiento procede de lo particular a lo general, al contrario del deductivo no parte de la conclusión, sino que presenta los elementos que originan la generalización y se tiene que inducir hasta llegar a la generalización.

**Método Analógico Comparativo:** En este método el razonamiento va de lo particular a lo particular, ya que los datos particulares permiten establecer comparaciones que llevan a una conclusión por semejanzas.

### 2) Métodos en cuanto a la coordinación de la materia.

**Método Lógico:** Los datos pueden ser presentados en un orden determinado: de lo simple a lo complejo, desde el origen a la actualidad, es decir, cuando son presentados en orden de antecedente a consecuente, el método se denomina lógico, pero la principal ordenación es de causa y efecto.

**Método Psicológico:** Este método no sigue un orden lógico, sino que éste es determinado por los intereses necesidades, actitudes y experiencias del educando, éste método se puede mezclar con el lógico.

### 3) Métodos en cuanto a la concretización de la enseñanza.

**Método Simbólico Verbalístico:** Este método se sustenta cuando la enseñanza se realiza principalmente a través de la palabra, utiliza como únicos medios el lenguaje oral, y el escrito.

Método Intuitivo: Este método se distingue por realizar la enseñanza mediante experiencias directas, objetivas y concretas. Aquí se trata de que el estudiante se forme su propia visión de las cosas sin intermediarios.

#### 4) Métodos en cuanto a la sistematización de la materia.

Métodos de Sistematización: En este método se establecen dos tipos:

Rígido: Cuando el esquema de la clase no permite flexibilidad alguna y se carece de espontaneidad se ha empleado este método, no se puede atender todo aquello que no está o distrae el programa. Es una sistematización programada.

Semirrígido: El esquema de la clase es flexible, permite adaptaciones a las condiciones reales de lugar, tiempo y espacio, por lo que esta sistematización es más creativa y realista.

Método Ocasional: Este aprovecha la motivación del momento y los acontecimientos del medio, toma en cuenta las inquietudes de los alumnos y promueve la actividad creativa.

#### 5) Métodos en cuanto a las actividades de los alumnos.

Método Pasivo: En este método los alumnos permanecen pasivos ante una experiencia de aprendizaje, tiene ciertos procedimientos como el dictado, las lecciones marcadas en el libro de texto aprende de memoria las preguntas y respuestas, y la exposición es dogmática.

Método Activo: Aquí la participación del alumno cuenta para las experiencias de aprendizaje, funciona como dispositivo que hace que el estudiante actúe física y mentalmente, el profesor juega el rol de coordinador y facilitador del proceso; entre los procedimientos están el interrogatorio, argumentación, trabajo en equipo, debates y discusiones, etc.

## 6) Métodos en cuanto a la globalización de los conocimientos.

**Método de Globalización:** Este método se realiza cuando se parte de un centro de interés y se relaciona la enseñanza mezclando, relacionando un tema específico con otras disciplinas; por ejemplo relacionar la temperatura del medio ambiente de la clase con el principio de evaporación, la fábrica de equipos de aire acondicionado, la electricidad etc.

**Método no Globalizado o de especialización:** En este método se conserva la información en un solo terreno, y las necesidades que surgen en el curso de las actividades conservan su autonomía. Aquí aun cuando aparentemente se favorece la enseñanza de las ciencias, no se puede llevar a los extremos como por ejemplo: que el profesor diga que él es de literatura y no tiene por qué saber de álgebra; esto tendría como consecuencia el empobrecimiento de la información.

## 7) Métodos en cuanto a la relación maestro-alumno.

**Método Individual:** Está destinado a la educación de un solo alumno, un profesor un alumno; no presenta dificultad frente a los problemas de escasez de profesores y sobrepoblación estudiantil, se recomienda para la educación especial, y los avances más modernos lo hacen muy útil para el modelo de la educación basada en la persona.

**Método Recíproco:** Podría ser comparado con una cadena, el profesor encamina a sus alumnos para que enseñen a sus condiscípulos, es decir los alumnos también se pueden convertir en este método en monitores que repiten a sus compañeros lo aprendido.

**Método Colectivo:** Este método se aplica cuando el profesor enseña a muchos alumnos al mismo tiempo, es un método masivo.

#### 8) Métodos en cuanto a la aceptación de lo enseñado.

**Método Dogmático:** En este método no se admite discusión, el alumno tiene que aceptar sin discusión ni revisión lo que el programa establece.

**Método Heurístico:** La definición viene del griego “heurisko”, que significa yo encuentro, aquí el profesor motiva. Incita al alumno a comprender, a encontrar razones antes de fijar, es importante en este caso dar al alumno la oportunidad de descubrir justificaciones o fundamentaciones y debe investigar para ello.

#### 9) Métodos en cuanto al trabajo del alumno.

**Método de Trabajo Individual:** Este método permite establecer tareas diferenciadas de acuerdo con las diferentes capacidades de los alumnos, debe mezclarse con otros que favorezcan el trabajo en equipo.

**Método de Trabajo Colectivo:** Se apoya en el trabajo en grupo, se distribuye una tarea determinada entre los componentes del grupo, y cada subgrupo debe realizar una parte de la tarea; fomenta la cooperación y permite reunir esfuerzos en función de una sola tarea.

**Método Mixto de Trabajo:** Es cuando se planean actividades socializadas e individuales, es muy recomendable ya que da la oportunidad a la acción socializada e individualizada.

Se entiende por metodología didáctica o material didáctico a la organización racional y práctica de los recursos procedimientos del profesor con el propósito de dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados previstos y deseados, esto es de conducir a los alumnos desde el no saber nada hasta el dominio seguro y satisfactorio de la asignatura, de modo que se capaciten mejor para su futuro dentro del área laboral. Los materiales didácticos permiten ahorrar tiempo y facilitan un rápido aprendizaje, despertando el interés y mantiene atento a los estudiantes.

### **1.5 Marco legal aplicable al sistema educativo.**

La Educación Media en El Salvador se encuentra regulada por distintas leyes y reglamentos las cuales tienen por objeto promover y dictar normas necesarias para el ordenamiento legal, así como determinar y establecer las bases para implementar una educación de calidad en el país. Por consiguiente establecen las obligaciones y derechos de los distintos entes involucrados en el quehacer educativo, permitiendo mejorar las relaciones de la comunidad educativa. Parte de una concepción general de la persona humana en la Constitución de la República como ley principal, acompañado de sus leyes secundarias y específicas que conforman el marco legal de la educación.

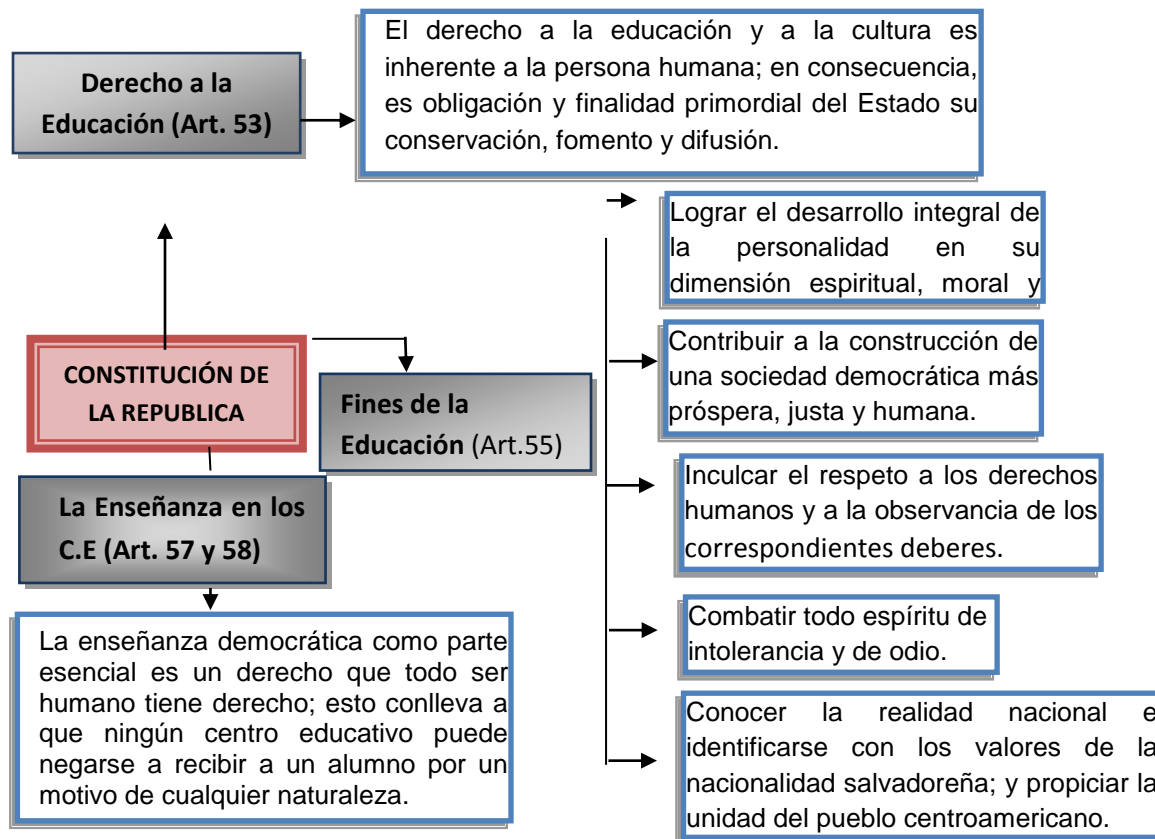
#### 1) Constitución de la República

La Constitución de la República como la Ley Primaria hace énfasis en el ser humano como una persona humana considerándola desde su origen y el fin de su actividad del estado. Dentro de estos elementos se refleja el derecho de formación que poseen todos los ciudadanos como personas humanas, siendo la educación una de las bases del desarrollo social y económico, que el estado debe facilitar en toda su dimensión.

Es por ello que de conformidad con el decreto legislativo número 38 de fecha 15 de Diciembre de 1983 publicado en el Diario Oficial número 234 tomo 281 de fecha 16 de Diciembre del mismo, teniendo Reformas el 02 de octubre del 2003 D.L. N° 154, publicado en el Diario Oficial Numero 191, Tomo 361, del 15 de octubre del 2003. Teniendo como finalidad de la presente Constitución de la República es hacer valer los derechos de las personas y sus obligaciones. Fomentar una sociedad organizada en la consecución de la justicia, implementar una base de normas o disposiciones para la seguridad jurídica, junto con la organización de un Estado soberano para un bien común. Haciendo valer los fundamentos de la convivencia humana, el respeto a la dignidad de la persona y la construcción de una sociedad más justa.

Según lo establecido por la Constitución de la República que: Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación Parvularia y básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles. El Estado promoverá la formación de centros de educación especial. Y establece que tanto la educación Parvularia, Básica, Media y Especial será gratuita siempre y cuando lo imparte el Estado. La Constitución de la República en su título II sección tercera establece lo que se presenta en el siguiente esquema.

**Esquema 8** Derechos y fines de la educación según Constitución de la República de El Salvador



2) Ley de la Carrera Docente.

Esta ley nace por Decreto Legislativo número 665 con fecha 7 de marzo de 1996, y tiene sus Reformas: D.L. N° 981, del 09 de Marzo del 2006, publicado en el D.O. N° 57, Tomo 370, del 22 de Marzo del 2006. La cual tiene por objeto de la presente es regular las relaciones del Estado y de la comunidad educativa

con los educadores al servicio del primero, de las instituciones autónomas, de las municipales y de las privadas; así como valorar sistemáticamente el escalafón, tanto en su formación académica, como en su antigüedad. Fusionando así disposiciones legales relacionadas con el escalafón magisterial y el ejercicio de la carrera docente en un solo instrumento de tal forma que estimule la superación y eficiencia de los educadores en el ejercicio de la profesión.

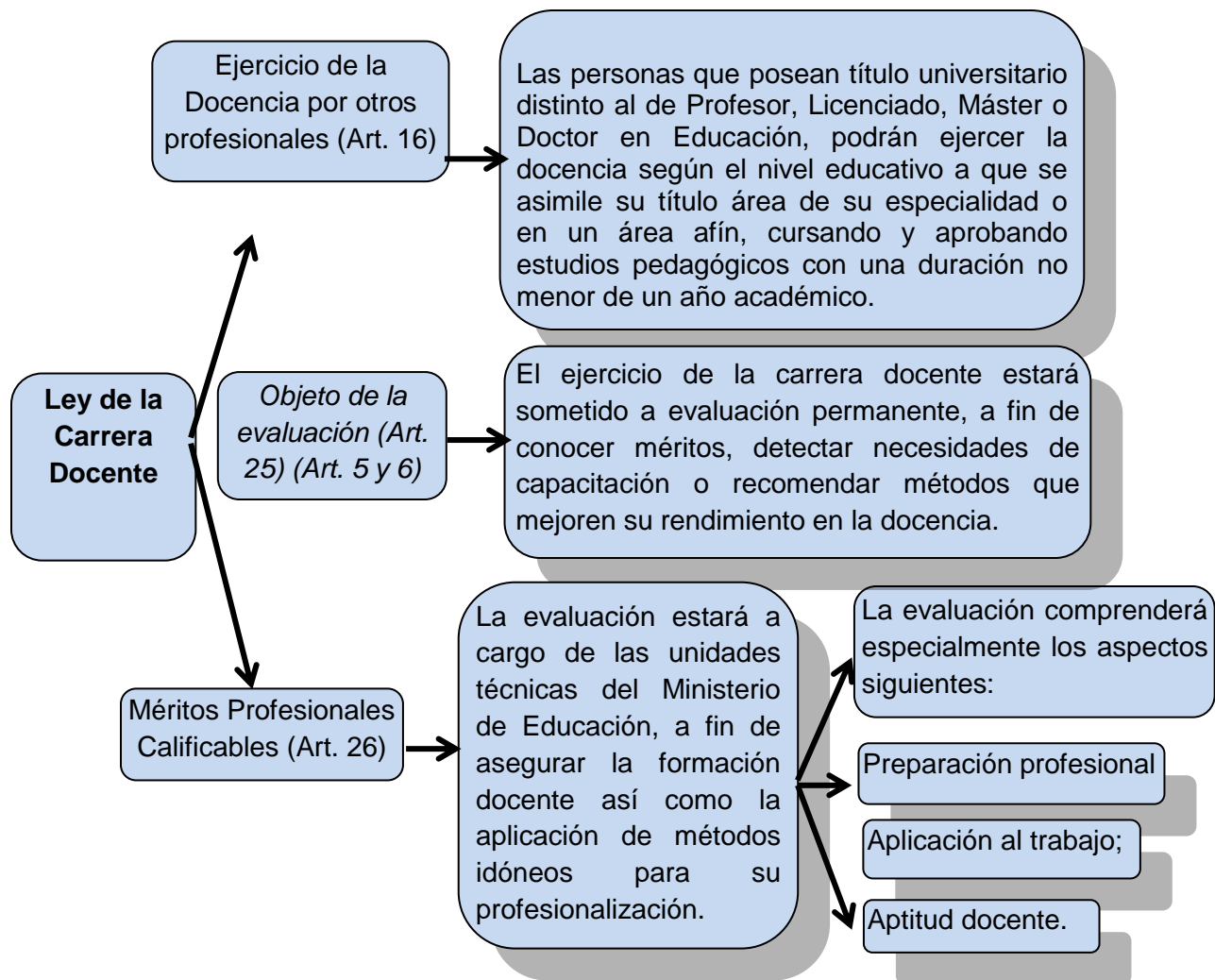
Regula las relaciones del Estado y de la comunidad educativa con los educadores de las instituciones autónomas de las municipales y las privadas, así como su formación académica; como su antigüedad. Garantiza que la docencia sea ejercida por educadores inscritos en el registro Escalafonario del Ministerio de Educación.

La presente Ley tiene como finalidad garantizar que la docencia sea ejercida por educadores inscritos en el Registro Escalafonario del Ministerio de Educación, asegurándoles su estabilidad laboral, como medio para lograr una educación de calidad.

Las personas que posean título universitario distinto al de Profesor, Licenciado, Máster o Doctor en Educación, podrán ejercer la docencia según el nivel educativo a que se asimile su título en el área de su especialidad o en un área afín, cursando y aprobando estudios pedagógicos con una duración no menor de un año académico. Se exceptúan de cursar dichos estudios pedagógicos, y podrán ejercer la docencia de la manera antes prescrita, los Licenciados, Máster y Doctor, cuyo pensum de estudios contenga una carga académica en formación pedagógica no menor de treinta y dos unidades valorativas. En el siguiente esquema se presenta los artículos con referencia al ejercicio de la docencia y los objetivos y méritos que tienen los profesionales.



## Esquema 9 Objetivos y méritos según la Ley de la Carrera Docente



### 3) Reglamento de la Ley de la Carrera Docente.

Dicho reglamento nace por Decreto Legislativo número 74 con fecha Siete de Agosto de 1996, y tiene sus Reformas: D.E. N° 62, del 18 de agosto del 2003, publicado en el Diario Oficial Numero 153, Tomo 360, del 21 de agosto del 2003, y su objetivo es de dictar las disposiciones reglamentarias, con el objeto de facilitar y asegurar la correcta aplicación de la Ley de la Carrera Docente.

Las disposiciones a que hace alusión son la denominación de los educadores, los cuales están constituidos por el Director, él o los Subdirectores y Profesores de una institución educativa, que por la índole de sus funciones está en contacto directo con los alumnos, además, se explica el registro Escalafonario, la organización y funcionamiento en lo referente a la administración e inscripción en el registro Escalafonario del Ministerio de Educación a través de cada Dirección Departamental de Educación.

También se explica todo lo relacionado con el ejercicio de la docencia en lo referente al ingreso, reingreso, nombramientos y traslados, así como el contenido de la solicitud para quienes han de incorporarse a la labor docente, se explica además el proceso de selección y jornadas de trabajo dentro del sector educativo así como la administración de horas clase, el derecho a traslados y permuta, se enuncian además las atribuciones del director, subdirector y profesores de aula.

En este se detallan los organismos para la administración de la carrera docente como La Unidad de Recursos Humanos, organización y funcionamiento, sus atribuciones, asignación de salario y cargo de administración superior. Los Consejos Directivos Escolares, su convocatoria, integración, requisitos para ser miembro, el lugar, orden y plazo de elección, así como las facultades, responsabilidades y atribuciones de los integrantes.

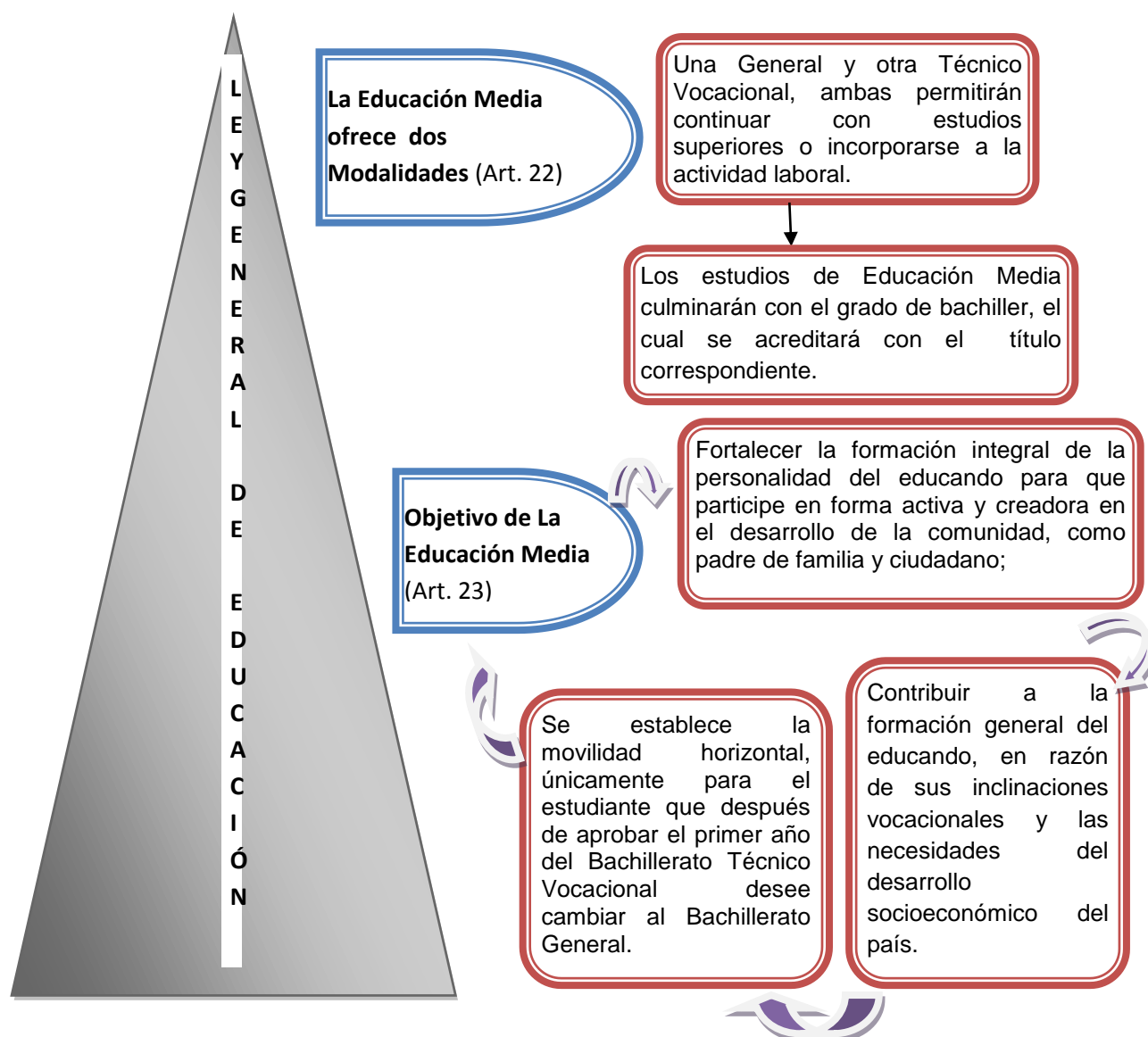
#### 4) Ley General de Educación.

Esta ley regula todo lo pertinente a la educación nacional de acuerdo con las exigencias del Estado y en congruencia con las disposiciones prescritas por la Constitución de la República, de tal forma que esta legislación no incurra en discrepancia referente a los derechos y obligaciones generales del ser humano.

De conformidad con el decreto legislativo número 917 de fecha 12 de Diciembre de 1996 publicado en el Diario Oficial número 242 tomo 333 de fecha 21 de Diciembre del mismo se emite la Ley General de Educación. Y tuvo su Reforma D.L. N° 687, del 13 de mayo del 2005, publicado en el Diario Oficial

Numero108, Tomo 367, del 13 de junio del 2005, y tiene por objetivo determinar los objetivos generales de la misma aplicándose a todos los niveles y modalidades. Así como normar la prestación del servicio de las instituciones oficiales y privadas. Sin embargo esta ha tenido reformas atendiendo a la realidad nacional ya que sus disposiciones no eran suficientes para armonizar con el proceso de reforma educativa. En el esquema siguiente se muestra los artículos con referencia a la educación media.

**Esquema 10: Las modalidades de Bachillerato que se ofrece según la Ley General de Educación**

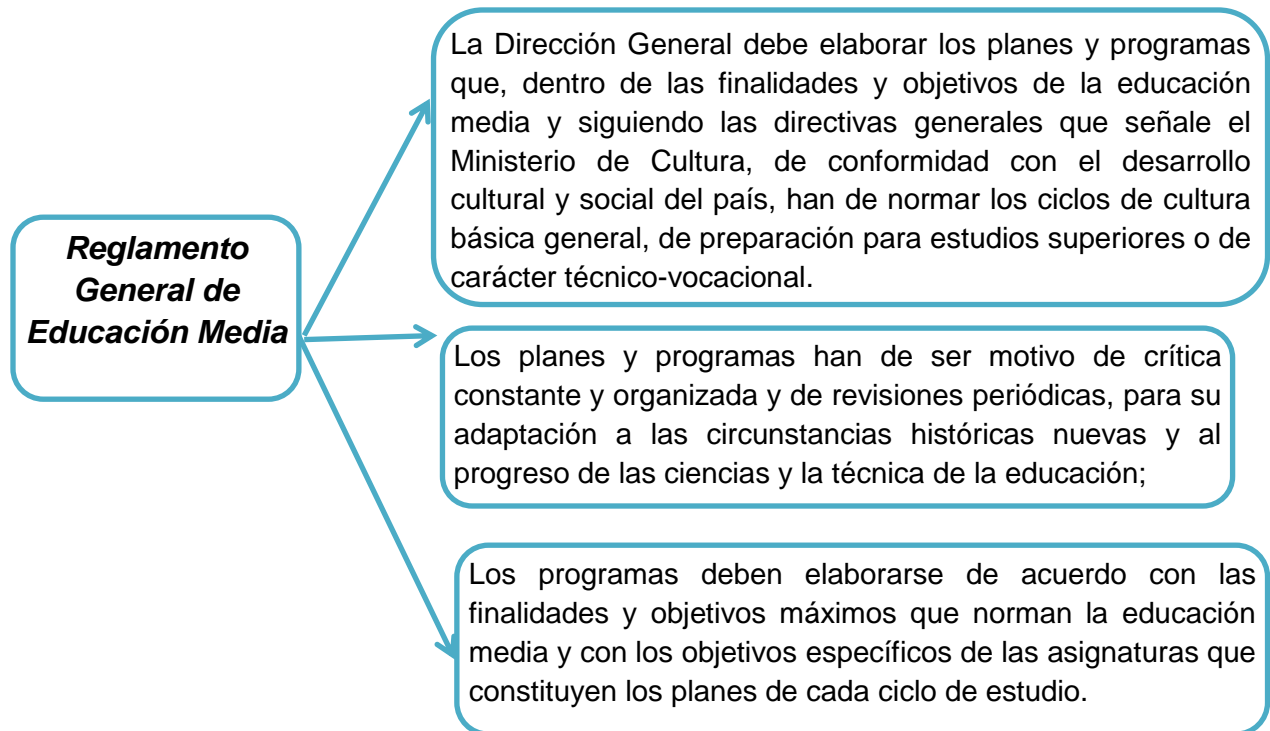


## 5) Reglamento General de Educación Media.

La educación media presenta un Reglamento específico de aplicación por su diferencia académica presentada por los estudiantes de este nivel, ya que se vuelve más complejo e interactivo su aprendizaje.

La educación media debe complementar la educación iniciada en la escuela primaria; facilitar el desarrollo de la personalidad según la vocación; preparar a los ciudadanos para participar, en forma inteligente y coordinada, en el mejoramiento de la comunidad y en el progreso de la nación; capacitar para estudios superiores y ofrecer carreras técnicas. En lo concerniente, debe responsabilizarse del desarrollo técnico, del aumento de la productividad y de la justa y armónica convivencia de los salvadoreños; crear la conciencia Centroamérica y la continental, como defensa constante de la organización democrática, dentro del respeto a los permanentes valores humanos.

### Esquema 11 Reglamento General de Educación Media



## **1.6 Aspectos legales relacionados con la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).**

En El Salvador, la base legal principal con respecto a la contabilidad se encuentra en el Código de Comercio, aunque hay algunas otras leyes y códigos que tienen mucha influencia en el quehacer contable y sobre todo en lo relacionado a la auditoría y proceder de los contadores y auditores

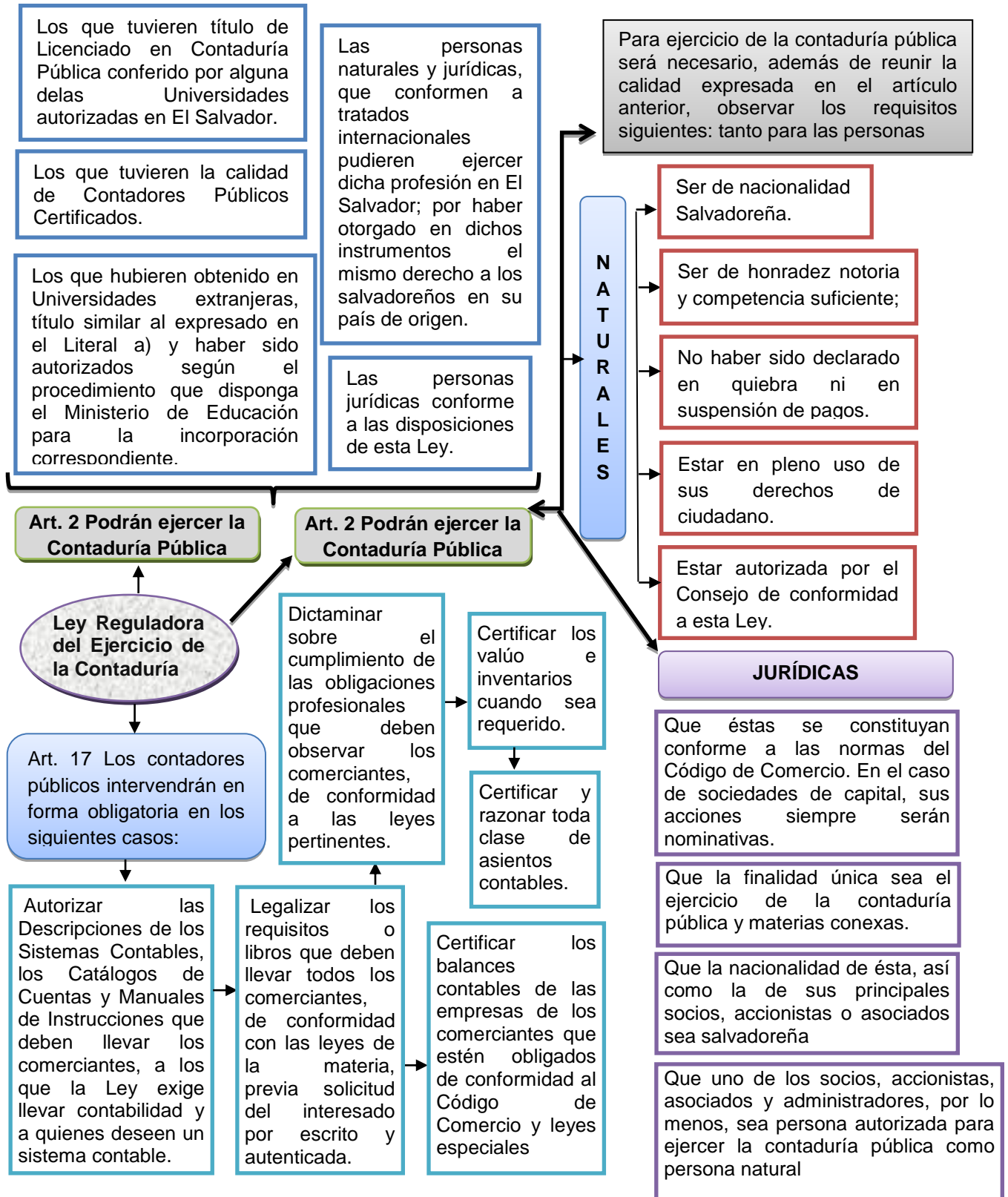
La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

### **1) Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría**

La ley reguladora del Ejercicio de la Contaduría, inicia con el decreto # 828, que emite la Asamblea legislativa el 26 de enero del año dos mil; publicado en el Diario Oficial, tomo 346, número 42 del veintinueve de febrero del año dos mil, donde se establece que dicho decreto entrara en vigencia el 1º. De abril del año 2000.

Dicha Ley tiene por objeto, regular el ejercicio de la profesión de la Contaduría Pública, la función de la Auditoría y los derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que las ejerzan. Para efectos de esta Ley. En el siguiente esquema se muestra los requisitos y atribuciones del contador público.

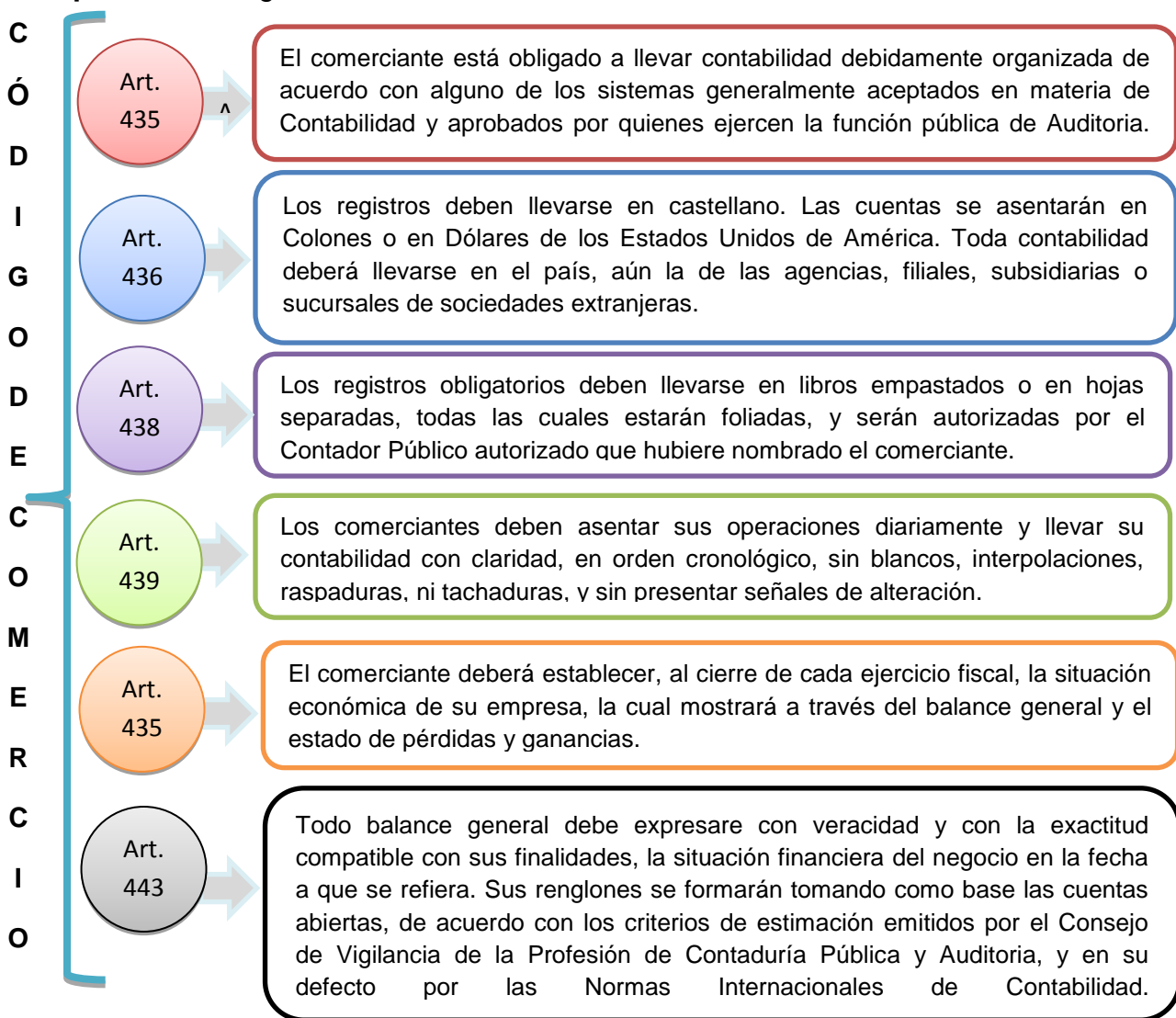
## Esquema 12 Requisitos y Atribuciones para ejercer la profesión de Contador Público



## 2) Código de Comercio

Esta ley nace por Decreto Legislativo número 671 con fecha ocho de mayo de 1970, su publicación se realizó el treinta y uno de julio de 1970 en el diario oficial 140 en el tomo 228 y tiene sus Reformas: D.L. N° 641, de fecha 26 de junio de 2008, publicado en el Diario Oficial No. 120, Tomo 379 de fecha 27 de junio de 2008. Y tiene como objetivo regir en cualquier actividad relacionada con los actos de comercio y las cosas mercantiles, a todos los comerciantes ya sea comerciante individua o sociedad. En el siguiente esquema se muestran las obligaciones de los comerciantes.

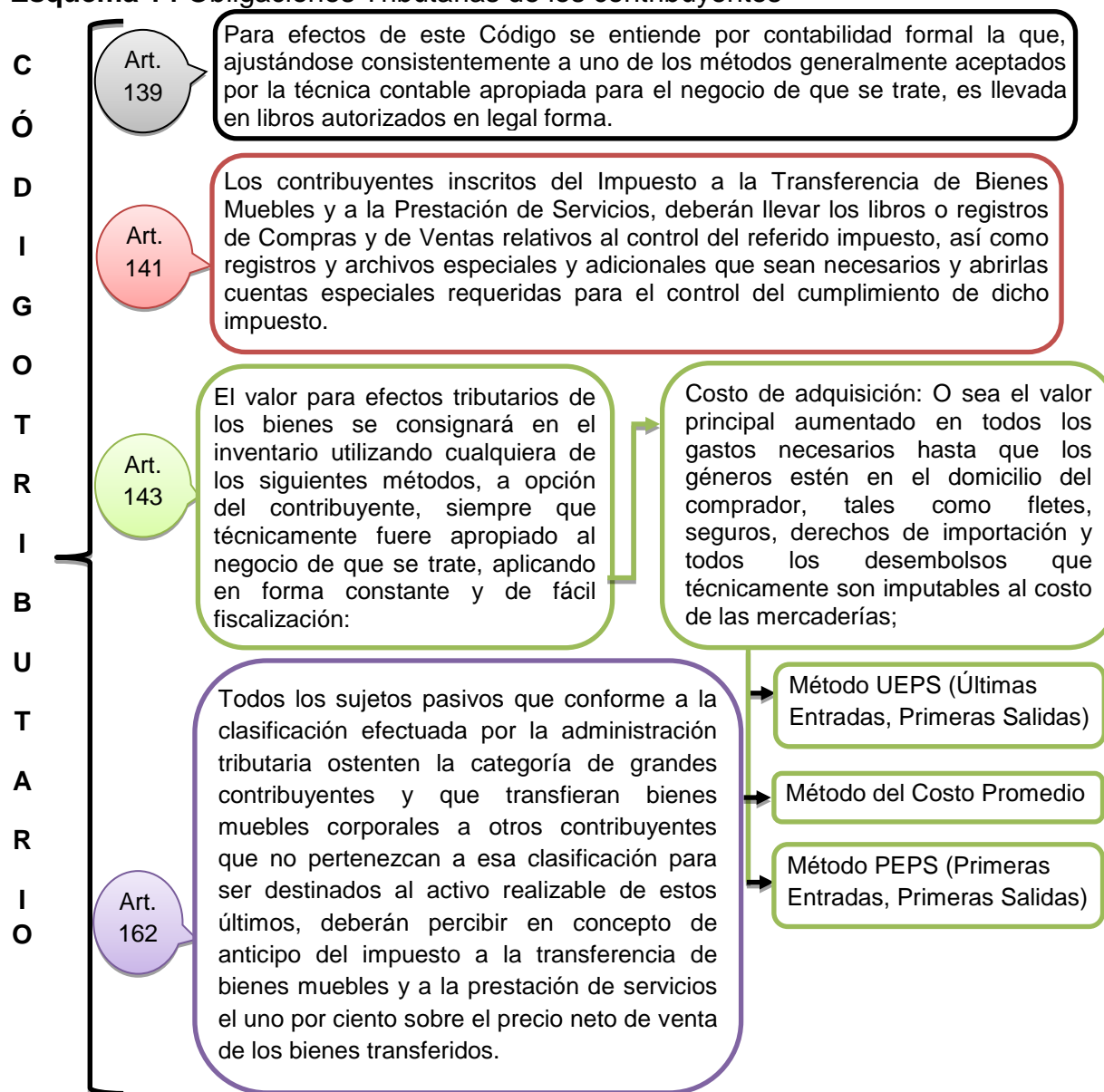
### Esquema 13 Obligaciones de los comerciantes



### 3) Código Tributario

Esta ley nace por Decreto Legislativo número 230 con fecha catorce de diciembre del 2,000 su publicación se realizó el veintidós de diciembre de 2,000 en el diario oficial 241 en el tomo 349 y tiene sus Reformas: D.L. N° 233, de fecha 16 de diciembre de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo 385 de fecha 21 de diciembre de 2009, y su última modificación se dio el 31 de julio del 2014. Tiene como objeto regular la relación entre el fisco y los contribuyentes respecto a los tributos.

#### Esquema 14 Obligaciones Tributarias de los contribuyentes

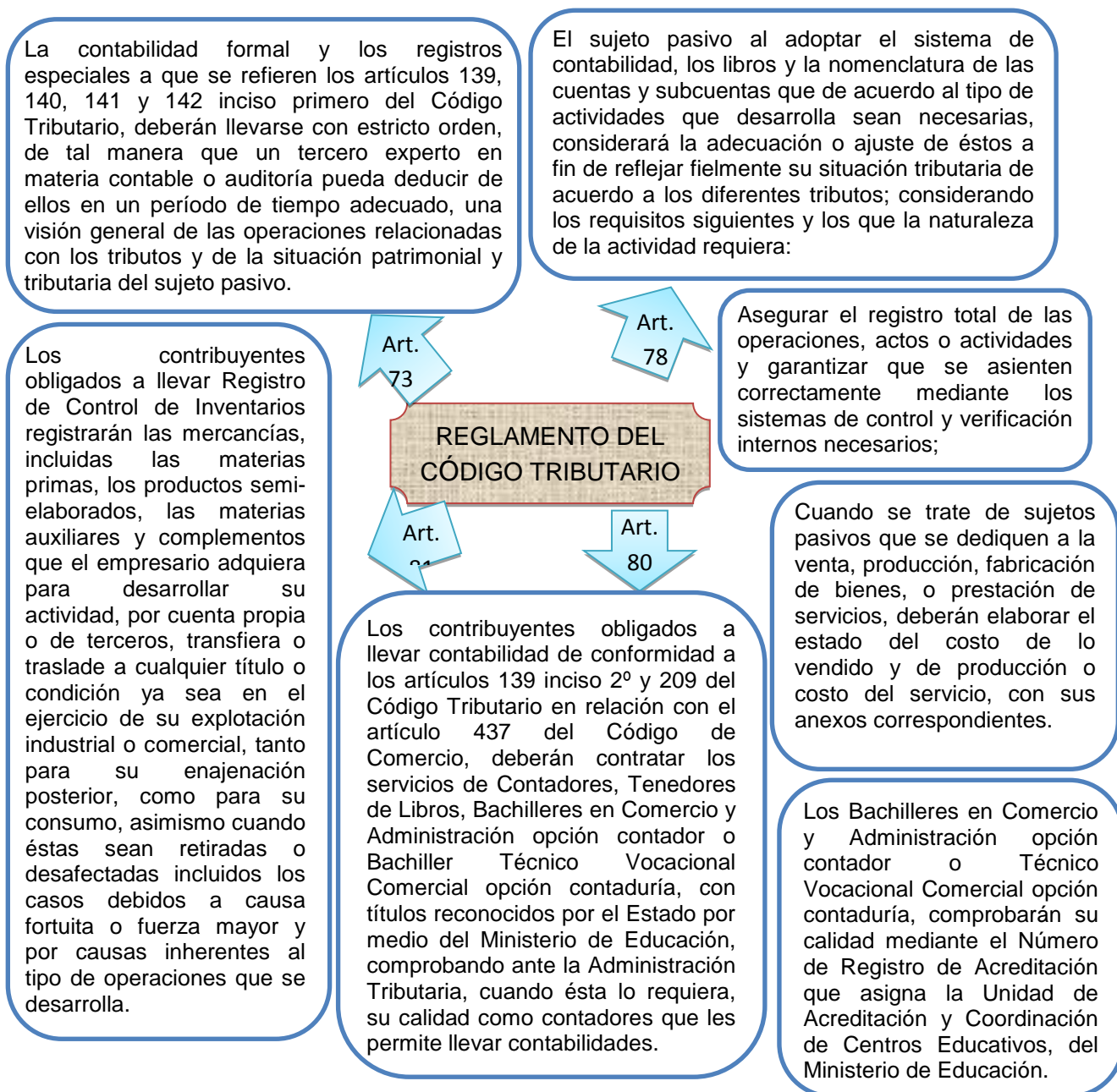




#### 4) Reglamento del Código Tributario

Esta Reglamento nace por Decreto Legislativo número 117 con fecha 11 de diciembre del 2,001 su publicación se realizó 11 de diciembre del 2,001 en el diario oficial 234 en el tomo 352 , teniendo por objetivo principal desarrollar con carácter general y obligatorio los alcances del Código Tributario, así como el desarrollo y ejecución del mismo para su correcta aplicación.

#### Esquema 15 Obligaciones de los contribuyentes que llevan contabilidad formal



## **CAPÍTULO II**

### **METODOLIGÍA**

- 2.1 Planteamiento del problema.
- 2.2 Objetivos de la investigación
- 2.3 Método de investigación.
- 2.4 Tipo de investigación.
- 2.5 Población de investigación.
- 2.6 Unidades de estudio.
- 2.7 Formulación de hipótesis.
- 2.8 Operacionalización de hipótesis.
- 2.9 Técnicas de recolección de datos.
- 2.10 Validación de instrumentos.
- 2.11 Levantamiento de datos.
- 2.12 Procesamiento de la información.
- 2.13 Presentación de la información
- 2.14 Análisis de la información.

## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA**

La investigación es un proceso científico, que busca dar respuesta a los fenómenos de la realidad social, mediante la sistematización, control, empirismo y crítica de las proposiciones hipotéticas sobre las posibles relaciones entre los fenómenos sociales.

Para el proceso de investigación se inició con el diagnóstico exploratorio para identificar el problema al respecto de la Aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), por los docentes del bachillerato técnico vocacional del área comercial dentro del proceso enseñanza-aprendizaje; en las instituciones educativas del Departamento de San Vicente.

La profesión contable es de suma importancia para el desarrollo económico de la sociedad; por medio de la intervención de los profesionales en contaduría pública, se pueden realizar análisis de situaciones económicas y financieras de las entidades que tienen movimiento comercial a nivel nacional e internacional. Es por esta razón que los estudiantes que egresan de educación media deben poseer conocimientos de los procesos contables que se realizan en el ámbito laboral.

Posterior al diagnóstico exploratorio se realizó la planificación mediante el diseño de investigación para la indagación del tema titulado: Diagnóstico sobre la Aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), por los docentes del bachillerato técnico vocacional del área comercial dentro del proceso enseñanza-aprendizaje; en las instituciones educativas del Departamento de San Vicente, a desarrollarse en el periodo de mayo de 2012 a mayo de 2013. Por tanto, se tiene como objetivo principal conocer la relación y aplicación de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas

Entidades (NIIF para PYMES), en los programas de estudio, utilizados por los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje del bachillerato técnico contable, en las instituciones educativas del Departamento de San Vicente.

Para el logro de este objetivo fue necesario: Identificar la cantidad de profesionales que ejercen la docencia en las áreas contables, para la administración de los instrumentos, que ayudaron a coleccionar la información y alcanzar el objetivo de investigación referente a conocer la Aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), por los docentes del bachillerato técnico vocacional del área comercial dentro del proceso enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas del Departamento de San Vicente .

## **2.1 Planteamiento del Problema**

La educación es considerada como un componente fundamental en el desarrollo integral de toda sociedad, existe una relación directamente proporcional entre el nivel educativo y la calidad de vida del ser humano.

Para entender la complejidad de la educación se debe hacer un análisis de su entorno, comparando las tendencias de su desarrollo con las expectativas que actualmente se manifiestan en la realidad.

### **1) Determinación del problema.**

Determinar el problema es definir lo que se investiga, explicando la situación en la que se encuentra el problema. Por tanto, la determinación del problema consistió en establecer la relación de la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidad (NIIF para PYMES), con los programas de estudios del Bachillerato Técnico Vocacional del área comercial.

Debido a las reformas generadas en el sistema educativo se hace necesario relacionar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en los

programas de estudios utilizados en la formación de los estudiantes del área comercial, para mejorar su aprendizaje.

En la actualidad existen diversas instituciones, donde los alumnos que terminan sus estudios de educación básica, puedan iniciar sus estudios de educación media; mediante diferentes áreas que han surgido con las reformas educativas, que ha implementado el Ministerio de Educación hasta la fecha. Dentro de estas se encuentran los colegios privados e institutos nacionales, así como también los complejos educativos, que imparten el bachillerato técnico vocacional, opción comercial.

En los trece municipios del Departamento de San Vicente, existen veinticinco instituciones de educación media, de estas veinte son las que ofrecen el bachillerato técnico vocacional opción contador; de las veinte instituciones; diez son Institutos Nacionales (instituciones que prestan el servicio de educación media exclusivamente) y Diez Complejos Educativos (Instituciones que prestan servicio de educación desde Parvularia hasta bachillerato).

El día quince de Mayo de 2012, se entrevistó a la encargada del Departamento de Acreditación de la Dirección Departamental de Educación; donde se obtuvo la información de las instituciones que imparten el Bachillerato Técnico Comercial, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro7** Municipios donde están ubicados los centros Educativos del Departamento de San Vicente.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MUNICIPIO
Complejo Educativo de Santa Clara	Santa Clara
Complejo Educativo Cantón La Labor Complejo Educativo “Federico González” Instituto Nacional de San Sebastián Complejo Educativo Católico La Santa Familia	San Sebastián
Instituto Nacional de Tecoluca Complejo Educativo “Romilia Blanco Viuda de Brioso” Instituto Nacional Cantón El Pacún	Tecoluca
Complejo Educativo “Dr. Justo Aguilar”	San Cayetano
Complejo Educativo Católico “Guadalupe Cárcamo” Complejo Educativo Católico La Santa Familia Instituto Nacional “Dr. Sarbelio Navarrete” Complejo Educativo “Dr. Victoriano Rodríguez”	San Vicente
Instituto Nacional de Verapaz	Verapaz
Instituto Nacional de Apastepeque	Apastepeque
Instituto Nacional “Prof. Santiago Echevoyén	Guadalupe
Instituto Nacional de Santo Domingo	Santo Domingo
Instituto Nacional de San Idefonso	San Idefonso
Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo”	Tepetitán
Instituto Nacional de San Lorenzo	San Lorenzo

Al verificar los contenidos de los planes y programas de estudio, se logra identificar que no se contempla la enseñanza de la Norma Internacional de información financiera para la pequeña y mediana empresa (NIIF para PYMES), queda a criterio del docente si las incluye en su planificación o no, esto conlleva a la incertidumbre de valorar la preparación de los estudiantes egresados de educación media en el área contable.

La incorporación de Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES), en los planes y programas

de estudio del área contable, utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje en los bachilleratos técnicos comerciales, se hace necesario por las exigencias de los empresarios que solicitan personal a nivel de bachillerato con conocimiento de las normativas contables, mejorando la oportunidad de empleos o incorporarse en la universidad para sus estudios de educación superior a los Bachilleres.

Los estudios a nivel medio de bachillerato técnico vocacional en el área comercial, pueden realizarse a través de dos modelos educativo; Módulos Curriculares, desarrollándose en los Institutos Nacionales “Dr. Sarbelio Navarrete” y el Instituto Nacional de Apastepeque; proyectándose para el año 2013 la implementación del modelo en el Instituto Nacional de San Sebastián. Las instituciones restantes; siete Institutos Nacionales y diez Complejos Educativos utilizan el programa de estudio tradicional.

La problemática encontrada en las instituciones que prestan servicios de educación media, sean privados o nacionales ha sido generada por las reformas que educación ha tenido con el paso del tiempo; y esto hace que los docentes de educación media no tengan los conocimientos necesarios para la incorporación de las secciones de la Normativa, por las constantes exigencias que se tienen en lo profesional. Así mismo los docentes tienen que estar en constante capacitación en las diferentes normativas que se están aplicando en el área contable de los bachilleratos técnicos.

Del diagnóstico exploratorio, permitió conocer la problemática dirigida a analizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niveles de estudio más inmediatos que necesariamente involucren la aplicación de las NIIF para PYMES en los Bachilleratos Técnicos en Comercio; como es de conocimientos de los profesionales contables, las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), se encuentran en vigencia desde el nueve de Julio de 2009, y su aplicación obligatoria a partir del 01 enero de 2011.

Por otra parte algunos de los docentes que imparten la asignatura de contabilidad en los Institutos no son de la especialidad de contabilidad, a estos docentes les asignan la carga académica por la experiencia que tiene para impartir los temas que corresponde a la asignatura; y no cuentan con los conocimientos necesarios sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

En el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje del desarrollo de los programas de estudio en el Bachillerato Técnico Vocacional del área Comercial, no se logra identificar la aplicación de los temas relacionados con la Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), por parte de los docentes.

Los programas de estudios no son actualizados, ni homogenizados constantemente; por lo que no están acordes a la realidad que el área laboral demanda en la formación de bachilleres, ni contemplan la temática relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES),.

Debido a que los conocimientos que se tiene sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), son nuevos elementos a incorporar en el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los docentes, se hace necesario realizar un plan de capacitación continua; debido a que muchos de los docentes que imparten la asignatura en el área contable no son graduados del profesorado en ciencias comerciales, pero aun así, les asignan carga académica para impartir dicha asignatura no teniendo la base técnica necesaria que requiere el desarrollo del programa.

## 2) Delimitación del problema.

La delimitación de problema consiste en fijar el tiempo, lugar y personas sujetas a estudio. Por tanto la investigación se dirigió a la Relación y aplicación de la



Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidad (NIIF para PYMES), en los programas de estudios utilizado por los docentes del Bachillerato Técnico Vocacional del Área Comercial, en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las Instituciones Educativas del Departamento de San Vicente; en el periodo de mayo de 2012 a Mayo de 2013.

3) Formulación del problema.

¿Cómo se relaciona y aplica la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), por los docentes del bachillerato técnico vocacional, del Área Comercial dentro del Proceso Enseñanza Aprendizaje; en las Instituciones Educativas del Departamento de San Vicente?

4) Justificación del problema.

La actualización de los conocimientos contables en las empresas, hace necesario que los procesos de enseñanza-aprendizaje en el área contable, sean dinámicos y acorde a la realidad; también permite darle respuesta a la perspectiva del alumno que estudia bachillerato técnico vocacional que al graduarse pueda optar a un empleo o continuar sus estudios de educación superior. Mantener en constante aprendizaje y actualización resulta provechoso para hacer frente a los distintos retos que día a día ponen a prueba la capacidad intelectual o académica.

No obstante, resulta difícil mantener un aprendizaje constante cuando no se tiene los conocimientos necesarios sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidad (NIIF para PYMES), tanto en los niveles de educación superior como en el ámbito laboral, es un claro ejemplo de la deficiencia académica donde se puede visualizar cierta dificultad al momento de realizar la relación de dicha norma con las temáticas que se están manifestando en la realidad.

La problemática se orientó a analizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niveles de estudios más inmediatos que necesariamente involucran la

aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidad (NIIF para PYMES), en los programas de estudio, en este caso el nivel de educación media en el Bachillerato Técnico Vocacional en el área Comercial.

Hasta el momento sólo existe un estudio actualizado mediante un trabajo de graduación relacionado a los planes y programas de estudios de los estudiantes de educación media en la zona paracentral realizado en el periodo de mayo a diciembre de 2009; pero este solo involucra la relación de Norma Internacional de Contabilidad; no así la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), a nivel de educación media<sup>19</sup>.

Tomando en consideración lo identificado en el diagnóstico exploratorio, es importante desarrollar una investigación en este sector, porque beneficiará principalmente a los responsables de verificar los programas de estudios; esto se logrará por medio de un diagnóstico de cómo se está aplicando la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en los programas de estudios utilizados por los docentes en la enseñanza del área contable en los bachilleratos técnicos comerciales.

Para dar a conocer la realización y existencia de esta investigación, se le proporcionará una copia en CD a los Directores de las Instituciones Educativas involucradas en la investigación; que comprenderá el diagnóstico obtenido del tema abordado en relación a la falta de inclusión de la aplicabilidad de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en los programas de estudio, al Director Departamental de Educación del departamento de San Vicente. Por otra parte el material completo en copia digital y escrita de la investigación realizada estará disponible en la biblioteca de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral y en la biblioteca central de la Universidad de El Salvador.

---

<sup>19</sup>Hernández Clímaco, J. M. & Otros: (2009)“Norma de Contabilidad Financiera relacionas a los Planes y Programas de Estudio, utilizados en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de Estudiantes de Educación Media, en la zona paracentral,”; ((Tesis en Licenciatura en Contaduría Pública), Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral, San Vicente.

## 5) Alcance de la investigación.

En el alcance se explica a qué nivel se realiza la investigación, si es exploratorio, descriptivo, explicativo o predictivo. En el caso de la aplicación la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), por los docentes del bachillerato técnico vocacional, del área comercial dentro del Proceso Enseñanza Aprendizaje; el estudio es explicativo, porque fue dirigido a conocer y explicar la relación entre la variable de la hipótesis planteada.

## 2.2 Objetivos de la investigación.

Los objetivos son la base para indicar los procedimientos a utilizar en toda investigación, elaboración de instrumentos y análisis de resultados, permitiendo la selección de técnicas adecuadas para su logro. Los objetivos que guiaron el trabajo de investigación fueron los siguientes:

### **General**

Conocer la aplicación de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y la relación en los planes y programas de estudio, utilizados por los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje del bachillerato técnico contable, en las instituciones educativas del Departamento de San Vicente.

### **Específicos**

- Identificar la formación académica de los docentes en el área contable del Bachillerato Técnico Vocacional en el área Comercial o Contable de las Instituciones Educativas del Departamento de San Vicente.
- Evaluar la metodología aplicada por los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el Bachillerato técnico en el área contable o comercial; con respecto la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).

- Verificar si la bibliografía utilizada por los docentes que imparten las asignaturas relacionadas a la contabilidad, en el Bachillerato Técnico Vocacional del área Comercial o Contable, de las instituciones educativas del Departamento de San Vicente, incluye la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).
- Identificar el nivel de actualización de los planes y programas de estudio del Bachillerato Técnico Vocacional y la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).

### **2.3 Método de investigación.**

Para la ejecución de la investigación, se aplicó el Método Hipotético Deductivo, que consiste en dar a conocer los factores que inciden en determinada problemática, o realizar comprobaciones de teorías existentes para ver si estas han sufrido cambios en la realidad.

Teniendo en cuenta, que el interés de la investigación se centró en explicar la aplicación de Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES), se verificó la relación existente entre las variables dependientes e independientes de cada hipótesis, dando la oportunidad para que se realicen nuevas investigaciones, a través del método de investigación utilizado.

Con el objeto de brindar información sobre la aplicabilidad de la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES), al Director Departamental de Educación como ente encargado de velar por el cumplimiento de las normativas educativas, se realizó un Diagnóstico sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), por los docentes del bachillerato técnico vocacional, del área comercial dentro del

proceso enseñanza aprendizaje; en las instituciones educativas del Departamento de San Vicente.

Por tanto, la investigación desarrollada bajo el Método Hipotético Deductivo, permitió conocer la aplicación de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y la relación en los programas de estudio, utilizados por los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje del bachillerato técnico contable, en las instituciones educativas del Departamento de San Vicente.

#### **2.4 Tipo de investigación.**

Según el nivel de profundidad del conocimiento la investigación se clasifico como explicativa, su interés se centra en explicar la ocurrencia del fenómeno investigado y conocer la relación entre dos o más variables.

El fenómeno investigado, incluyó aspectos relacionados con la educación como: Formación Académica del Docente, Metodología, material educativo, y actualización de los programas de estudio utilizado para impartir clases, conocimientos, dominio y la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

#### **2.5 Población de investigación.**

La población o universo de investigación son 55 docentes de las instituciones educativas del departamento de San Vicente, que imparten la asignatura contable en el área comercial, la información se obtuvo mediante la colaboración del Ministerio de Educación MINED, a través de la Dirección Departamental de Educación.

En la ejecución de la investigación no fue necesario determinar tamaño de muestra, porque el universo en estudio no es numeroso y se consideró factible recopilar la información de todas las áreas que conformaron el universo de investigación.

## **2.6 Unidades de estudio.**

Para este estudio de investigación, las unidades de estudio son:

Cada uno de los docentes del área comercial o contable que imparten la asignatura de contabilidad en el Bachillerato Técnico Vocacional de las Instituciones Educativas del Departamento de San Vicente.

## **2.7 Formulación de hipótesis.**

En el proceso de investigación, las hipótesis sirven para dar una explicación inicial del problema, una vez comprobadas se convierten en tesis y en punto de partida para nuevas investigaciones. La hipótesis formulada para el proceso de investigación es:

**La formación Académica** de los docentes incide en **la relación de las temáticas** de los Planes y Programas de Estudio con la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).

## **2.8 Operacionalización de hipótesis.**

Para esta investigación se realizó la operacionalización de las variables de las hipótesis y la matriz de correspondencia, donde la matriz de correspondencia agrupa los problemas, objetivos e hipótesis y está conformada por dos filas y tres columnas: La primera fila contiene el problema general, objetivo general e hipótesis general.

### Matriz de Correspondencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL
¿Cómo se relaciona y aplica la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), por los docentes del bachillerato técnico vocacional, del Área Comercial dentro del Proceso Enseñanza Aprendizaje; en las Instituciones Educativas del Departamento de San Vicente?	Conocer la relación y aplicación de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en los programas de estudio, utilizados por los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje del bachillerato técnico contable, en las instituciones educativas del Departamento de San Vicente.	<b>La formación Académica</b> de los docentes incide en <b>la relación de las temáticas del Programa de Estudio</b> , con la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).

### Operacionalización de las variables de la hipótesis

Después de la elaboración de la matriz de correspondencia, se realizó la operacionalización de las variables de la hipótesis, especificando las variables independientes y dependientes de la hipótesis con sus respectivos indicadores como se detalla a continuación:

HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>La formación Académica</b> de los docentes incide en <b>la relación de las temáticas de los Planes y Programas de Estudio</b> , con la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).	Variable Independiente - Formación Académica de los docentes	- Educativa  - Económica  - Social	- Título Académico  - Capacitaciones  - Actualización de los Planes y Programas de Estudios
	Variable Dependiente  - Relación de las temáticas del programa de estudio con la NIIF para PYMES	- Educativa  - Económica  - Social	- Proceso de enseñanza-aprendizaje  - Relación de la NIIF para PYMES en los programas de estudio  - Material Educativo  - Metodología aplicada  - Bibliografía utilizada

## 2.9 Técnicas de recolección de datos.

Para el estudio se utilizaron, técnicas documentales y técnicas de campo, detalladas a continuación:

- 1) Técnicas documentales: Permitieron coleccionar la información necesaria para enunciar las teorías que sustentan el estudio de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES), en los programas de estudios utilizados en el



proceso de enseñanza-aprendizaje en el bachillerato técnico comercial de las instituciones educativas del departamento de San Vicente.

*Revisión Bibliográfica:* Esta técnica se basó en consultar libros y leyes indispensables para recopilar la información relacionada con el tema.

2) Técnicas de campo: Permite un contacto directo con las unidades de estudio; las técnicas utilizadas fueron:

*La encuesta:* Esta técnica permitió recopilar datos sobre la relación y aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES), en los programas de estudios utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Bachillerato Técnico Comercial de las Instituciones Educativas.

## **2.10 Validación de instrumento.**

Una vez elaborada la encuesta utilizada para obtener la información, se procedió a la validación de esta en las instituciones que prestan servicios de educación media en el área contable, del departamento de San Vicente. Esto se realiza para comprobar que el instrumento cumpla con los elementos necesarios alcanzar el objetivo de esta.

Al identificar las instituciones donde se validaría el instrumento para la aplicación de la prueba piloto, se procedió con los siguientes pasos:

- ✓ Se solicitó la colaboración a los directores de las instituciones educativas del municipio de Tecoluca, para establecer contactos con los docentes responsables de impartir la asignatura de contabilidad, administrando el instrumento diseñado para la recopilación de información.
- ✓ Para validar la encuesta se le administró a siete docentes que imparten la asignatura contable.

## **Aspectos tomados en cuenta en el proceso de validación**

- ✓ Al momento de administrar la encuesta, fue contestado por cada uno de los docentes, proporcionando información a través de la administración del instrumento; en las preguntas que no se lograron comprender, el recolector de la información les brindó la asistencia necesaria para superar la duda y posteriormente se procedió al chequeo de esos ítems.
  
- ✓ En la encuesta se indicó a qué personas iba dirigido y cuál era su finalidad.

Posteriormente a la administración del instrumento, se procedió a la elaboración del acta que contiene el suceso de las actividades en la prueba piloto. En dicho documento se plasmó todo lo acontecido en el proceso de validación del instrumento; al final las no se realizó ninguna corrección a las preguntas ya que estas fueron comprendidas y no hubo con función.

Acta de prueba piloto.

La prueba para validar el instrumento de recolección de datos dirigida a los docentes que imparten materias contables en las instituciones educativas, se realizó en el municipio de Tecoluca, en las Instituciones siguientes:

Instituto Nacional de Tecoluca, ubicado en carretera a Zacatecoluca y Complejo Educativo Romilia Blanco viuda de Brioso, ubicado en carretera a Usulután. El día 29 de Octubre de dos mil doce, a partir de las 8:00 hasta las 11:50 de la mañana.

Para administrar el instrumento como prueba piloto se estable un contacto con la máxima autoridades de dichas instituciones y luego de recibir la autorización respectiva para administrar la encuesta a 7 docentes.

Durante el proceso de validación de los instrumentos, no se experimentó ningún tipo de interrupción; el tiempo utilizado para responder las preguntas del

instrumento duro de veinte a veinticinco minutos por cada uno de los docentes de las instituciones educativas, quien al momento de administrarle el instrumento no presentó mayores dudas en las. Donde no se realizó ninguna modificación.

### 2.11 Levantamiento de datos.

A continuación se presenta el plan de levantamiento de datos que contiene el detalle de las fechas, tipos de instrumentos que se administraron, como se recopilaban los datos, quienes los colectaron, con qué recursos se contó para administrar los instrumentos y finalmente el lugar de donde se recopiló la información.

¿CUÁNDO?	¿QUÉ INSTRUMENTO?	¿CÓMO?	RESPONSABLE	¿CON QUÉ?	¿DÓNDE?
El levantamiento de datos se realizó en la semana del 29 de Octubre al 30 de noviembre de 2012.	- Encuesta dirigida a los Docentes que imparten asignaturas contables en las instituciones educativas del departamento de San Vicente.	Se encuestaron un total de 55 Docentes	Nohemy Elizabeth Martínez Villalobos	Para el levantamiento de datos se utilizaron los siguientes recursos: <u>financieros</u> \$ 20.00 en impresiones y fotocopias \$ 75.00 en concepto de viáticos <u>Humanos</u> equipo investigador	El levantamiento de datos se realizó en los siguientes lugares:  - En las Instituciones educativas ubicadas en el municipio de Tecoluca, San Vicente, de San Ildelfonso, Tepetitán, San Cayetano, Verapaz, Guadalupe Apastepeque, San Sebastián, Santo Domingo

### 2.12 Procesamiento de la información.

Luego de recopilar la información a través de la encuesta se procesó la información, en una matriz de vaciado utilizando el software estadístico de Ciencias Sociales conocido por sus siglas en ingles SPSS; ya que facilitó el vaciado de la información, ordenación y tratamiento, para mejor análisis de los

datos. Los datos para procesar la información, se obtuvieron mediante la administración de encuestas dirigidas a los docentes que imparten materias de contabilidad en las instituciones educativas del departamento de San Vicente.

### **2.13 Presentación de información.**

La información obtenida a través de la administración de encuesta a los docentes del área contable del Departamento de San Vicente, se presenta mediante tablas de contingencias y gráficos estadísticos para realizar el respectivo análisis de los datos presentados, relacionando las variables para obtener un análisis de la situación actual sobre aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES), en los planes y programas de estudios utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el bachillerato técnico comercial de las instituciones educativas del departamento de San Vicente.

### **2.14 Análisis de la información.**

En éste apartado, se analizaron e interpretaron los resultados obtenidos mediante las técnicas de recolección de información, por tanto finalizado el análisis de resultados, se procedió a la comprobación de hipótesis formulada al inicio de la investigación, utilizando la prueba de significancia Chi cuadrado que consiste en determinar la relación de dependencia existente entre la variable independiente y la variable dependiente; para verificar la relación de dependencia de las mismas.

Además, del análisis e interpretación de los datos surgieron las conclusiones y recomendaciones esperando sean tomadas en cuenta para obtener mejores resultados a la hora de evaluar las enseñanzas.

## **CAPÍTULO III**

# **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS**

- 3 La formación Académica de los docentes y la relación de las temáticas de los planes y programas de estudio con la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).
- 3.1 Plan y programas de estudios utilizados por los docentes del área contable se encuentran actualizados y aplican la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
  - 3.1.1 Plan y programas de estudios, utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje por los docentes del área comercial.
  - 3.1.2 La Incorporación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en los planes y programas de estudio utilizados en el área comercial.
  - 3.1.3 Plan y programa de estudio utilizados por los docentes del área comercial se encuentran actualizados y aplican la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
  - 3.1.4 Evaluación de los planes y programas de estudios utilizados por los docentes del área comercial en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.2 Conocimiento y relación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en los temas desarrollados por los docentes del área comercial.
  - 3.2.1 Conocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES), por parte de los docentes del área Contable.

3.2.2 Relación de temas contables desarrollados por los docentes con la NIIF para PYMES.

3.3 La metodología aplicada por los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje incorporan los temas relacionados con la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).

3.4 Bibliografía utilizada por los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentra actualizada e incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

## CAPÍTULO III

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS Y COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS**

En El Salvador, el Ministerio de Educación ha realizado una serie de reformas a los planes y programas de estudio de educación media para el Bachillerato Técnico Vocacional del Área Comercial, con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la actualidad los planes y programas de estudios de educación media, no contemplan algunos contenidos relacionados con la profesión contable, como lo es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), conocimiento legal básico para el profesional que está formando como Técnico Vocacional en el área comercial. La investigación se focaliza en conocer la relación y aplicación de la normativa que realizan los docentes del área contables en los programas de estudio.

#### **3 La formación Académica de los docentes y la relación de las temáticas de los planes y programas de estudio con la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).**

La contabilidad es importante para la economía, debido a las exigencias que la realidad presenta en todas las actividades mercantiles y financieras realizadas por las entidades económicas. El Bachillerato Técnico Vocacional en el área Comercial es la opción a nivel de educación media que se especializa en la enseñanza de la contabilidad, los modelos; Plan de Estudio Tradicional y el Plan de Currículo Renovado son utilizados para el desarrollo de la misma, por tanto, es necesario conocer cómo se encuentran estructurados dichos programas y la metodología que utilizan los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al identificar la estructura de los Planes y Programas de Estudios utilizados en el bachillerato técnico en comercio es importante, la incorporación de la Norma

Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y la relación que realizan los docentes de las mismas en el desarrollo de los temas contables.

En el proceso de formación docente se destacan dos etapas, la formación que se realiza en las instituciones formadoras, a la que se denomina formación inicial de docentes y una segunda etapa de formación continua, de desarrollo o perfeccionamiento profesional.

La formación académica es un elemento importante que determina la calidad en la enseñanza, el docente debe hacer énfasis en su preparación constante, conforme con los cambios que surgen en la realidad y ofrecer a los estudiantes conocimientos que ayuden a su desempeño en la sociedad.

El docente además de tener una formación académica adecuada para su desempeño, debe mantener un aprendizaje continuo y actualizado, esto con el fin de impartir con los estudiantes los conocimientos que adquiere en el ámbito educativo. Una formación basada en la libertad, el compromiso, la creatividad y la reflexión es lo que la educación necesita para su ejecución.

Conocer la formación académica de los docentes es importante, para identificar si poseen la especializa en el área que ejercen en este caso en el área contable, esto es porque existen docentes de otras especialidades, ejerciendo dentro del área contable, esto conlleva a valorar la preparación del docente que facilite la labor en el aula para una mejor enseñanza-aprendizaje en los alumnos. Se encuentran docentes que a pesar de haber obtenido una formación docente, no posee un título académico adecuado para su rol pedagógico correspondiente como se presenta en el siguiente cuadro:



**Cuadro 8** Título Académico obtenido por Docentes que imparten asignaturas contables en las instituciones educativas del departamento de San Vicente. Año 2012

Nombre de la Institución donde laboran los Docentes.	Título Académico Obtenido							Total
	Prof. Ciencias Comerciales	Lic. en Contaduría Pública	Lic. en Admón. de Empresa	Lic. En Mercadeo	Lic. en Ciencias Jurídicas	Docente III	Prof. en Educación Media	
Instituto Nacional Dr. Sarbelio Navarrete	5	1	0	0	2	0	0	8
Instituto Nacional de San Idefonso	0	0	0	1	0	2	0	3
Complejo Educativo de Santa Clara	1	1	0	0	1	0	0	3
Complejo Educativo Cantón La Labor	1	0	0	0	0	0	1	2
Complejo Educativo Victoriano Rodríguez	2	0	0	0	0	1	0	3
Complejo Educativo Católico Guadalupe Cárcamo	1	0	1	0	0	0	0	2
Complejo Educativo Católico la Santa Familia	1	0	0	0	0	0	0	1
Complejo Educativo Justo Aguilar	0	0	0	0	0	0	1	1
Complejo Educativo Católico la Santa Familia de San Sebastián	0	1	0	0	0	0	0	1
Complejo Educativo Federico González	1	0	0	0	0	0	0	1
Complejo Educativo Romilia Blanco Vda. de Brioso	0	0	0	3	0	1	0	4
Instituto Nacional de Apastepeque	1	1	0	0	1	0	0	3
Complejo Educativo Pedro Pablo Castillo	1	0	0	0	1	0	0	2
Instituto Nacional de Tecoluca	0	0	1	2	0	0	0	3
Instituto Nacional de San Sebastián	1	0	0	0	0	0	1	2
Instituto Nacional de Santo Domingo	2	0	0	0	0	0	0	2
Instituto Nacional San José Verapaz	3	0	0	0	0	0	2	5
Instituto Nacional de El Pacún	0	1	0	1	0	1	0	3
Instituto Nacional de San Lorenzo	1	0	0	0	0	1	0	2
Instituto Nacional Santiago Echegoyén	2	1	0	0	0	1	0	4
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>55</b>

Fuente: Encuesta dirigida a docentes del área contable del Departamento de San Vicente, noviembre 2012

Según los datos obtenidos, de los 55 docentes 23 poseen un título de profesorado en Ciencias Comerciales, mientras que 6 obtienen su Licenciatura en Contaduría Pública, así como 2 en Administración de Empresas; otros 7 obtiene título en Mercadeo. Existe 17 de docentes que no están dentro del área contable según su título académico, sin embargo se desempeñan dentro del Bachillerato Técnico Comercial.

Además, de una buena formación académica, los docentes deben de mantener un aprendizaje continuo y actualizado de los cambios que surgen en la actualidad, para dar los conocimientos a los estudiantes para evitar que no obtengan conocimientos obsoletos y esto lo pueden lograr a través de las capacitaciones, siendo una de las actividades que ayudan a reforzar los conocimientos adquiridos.

Según la investigación realizada, se obtuvieron datos con relación a la capacitación recibida por los docentes que imparten asignatura de contabilidad en las Instituciones Educativas del Departamento de San Vicente, de los 55 docentes, 34 manifestaron que asistieron a capacitaciones realizadas por diferentes Instituciones y 21 no han asistido a capacitaciones.

Algunos docentes asistieron a capacitación coordinada por el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, en el municipio de Cojutepeque en el Departamento de Cuscatlán en los meses de Mayo a Junio de 2012, referidas a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en el siguiente Cuadro se muestran el número de docentes que asistieron a la capacitación que se realizó en el municipio de Cojutepeque en el Departamento de Cuscatlán en los meses de Mayo a Junio de 2012.

**Cuadro 9** Docentes del área contable que asistieron a la capacitación sobre las NIFF PARA PYMES en Junio de 2012.

Nombre de la institución donde laboran los Docentes	Asistencia a capacitación		Total
	Si	No	
Instituto Nacional Dr. Sarbelio Navarrete	8	0	8
Complejo Educativo de Santa Clara	3	0	3
Complejo Educativo Cantón La Labor	2	0	2
Complejo Educativo Victoriano Rodríguez	3	0	3
Complejo Educativo Católico Guadalupe Cárcamo	2	0	2
Complejo Educativo Federico González	1	0	1
Instituto Nacional de Apastepeque	3	0	3
Complejo Educativo Pedro Pablo Castillo	2	0	2
Instituto Nacional de San Sebastián	2	0	2
Instituto Nacional de Santo Domingo	1	0	1
Instituto Nacional San José Verapaz	3	0	3
Instituto Nacional de San Lorenzo	1	0	1
Instituto Nacional Santiago Echevoyén	1	0	1
<b>Total</b>	<b>32</b>		<b>32</b>

Fuente: Encuesta dirigida a docentes del área contable del Departamento de San Vicente, noviembre 2012

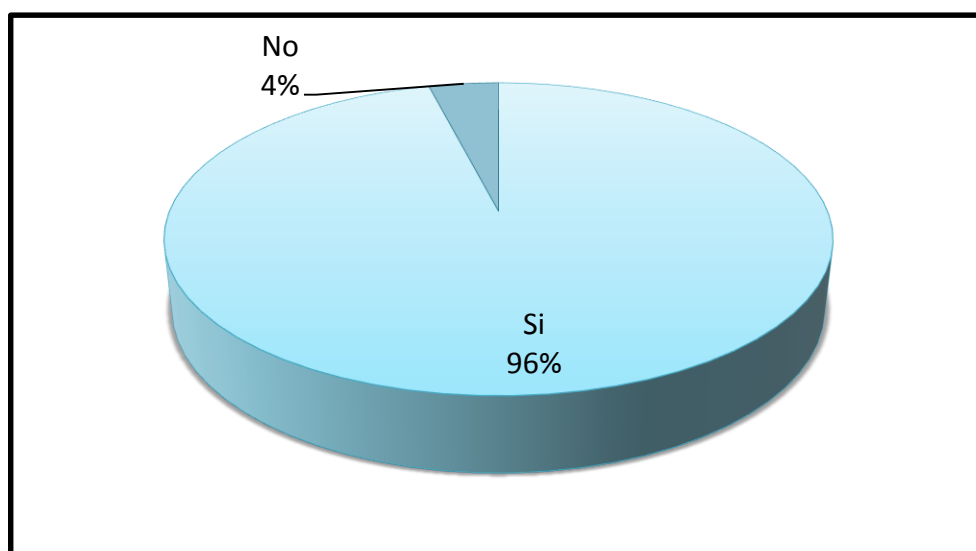
Lo anterior indica que no todos los docentes pudieron ser convocados por la Institución responsable de dirigir la capacitación.

El Docente debe tener presente que él es el mediador entre el estudiante y los conocimientos que éste reciba durante su formación, es importante identificar las formas como se desarrolla la actividad docente en este ciclo de aprendizaje. Conocer el trabajo que realiza el docente para formar a los estudiantes es fundamental para valorar si se cumple con las competencias exigidas por la realidad actual. El Ministerio de Educación debe de capacitar a los docentes según su especialidad porque ellos son los responsables de los conocimientos que los estudiantes obtienen en el tiempo que se están formando para enfrentarse al área laboral.

La mayoría de los docentes que han asistido a capacitaciones, manifiestan que la entidad encargada de su capacitación constante no se encarga de pagar esos gastos; ellos se han capacitados por sus propios medios, o por otras instituciones que no pertenecen al área educativa.

De acuerdo con los resultados de la investigación se les consultó a los docentes, si se realiza capacitación con respecto a la aplicación y relación a la sobre Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estarían dispuestos a solventar por su propio medio los gastos generados para asistir a capacitaciones y los resultados se muestran el grafico siguiente:

**GRAFICO 1.** Docentes dispuestos a financiar parte de sus capacitaciones del área contable, noviembre 2012

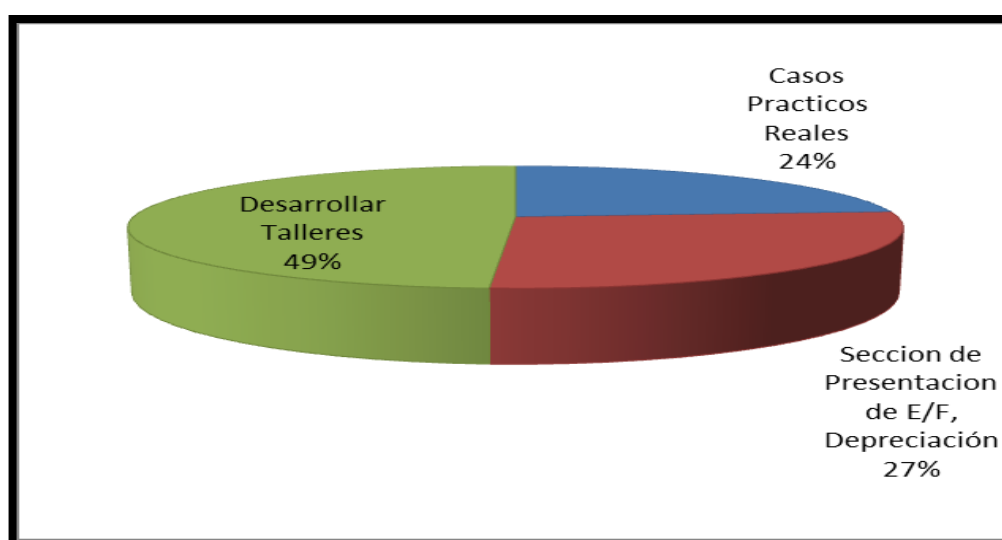


Fuente: Encuesta dirigida a docentes del área contable del Departamento de San Vicente, noviembre 2012

De los 55 Docentes encuestados se obtuvo, que el 96% se encuentran en la disponibilidad de asistir a capacitación en referencia a las normativas contables, asumiendo un porcentaje del costo que ésta represente, esto con el fin de conocer la relación que este representa en la contabilidad con el ámbito laboral. La mayoría de los docentes que asisten a las capacitaciones que se realizan, son financiados con sus fondos y otras instituciones donde ellos laboran en tiempos libres.

De acuerdo a la investigación los Docentes esperan que en las capacitaciones que se desarrollen, se aborden temas dentro del área comercial y con respecto a la aplicabilidad de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esto con el propósito de tener herramientas para su relación y aplicación en la asignatura contable y los que desean los Docentes que se les imparta en las capacitaciones esto como se presenta en el gráfico siguiente.

**GRAFICO 2.** Métodos de capacitaciones que desean los Docentes sobre la NIIF para PYMES



Fuente: Encuesta dirigida a docentes del área contable del Departamento de San Vicente, noviembre 2012

De acuerdo a la investigación realizada se obtuvo como resultado que de los 55 Docentes, 49% están de acuerdo en que se desarrollen talleres para que se den a conocer temas en relación a la realidad, 27% expresaron que deberían de abordar sobre la depreciación de activos y la presentación de estados financieros, y 24% que en las capacitaciones que se realicen se deberían de exponer casos prácticos de acuerdo a la realidad para luego relacionar los temas con el programa de estudio que están utilizando cada docente.

Como producto de la investigación se puede observar que los docentes se encuentran en la disposición de enriquecer los conocimientos sobre la relación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y

Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes.

### **3.1 Plan y programas de estudios utilizados por los Docentes del área comercial se encuentran actualizados y aplican la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).**

Los planes y programas de estudios utilizados deben estar diseñados de acuerdo con los cambios de la realidad socioeconómica. La actualización de los planes y programas de estudio debe ser adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto para que sean impartido con eficiencia, calidad y acorde con las exigencias de la realidad.

El plan de estudio tradicional tuvo última modificación en el año de 1997, su estructura se basa en unidades y no se contempla la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), mientras que el plan de currículo renovado fue impulsado en el año de 1999 por el apoyo al proceso de reforma de la educación media técnica (APREMAT), en convenio con la Unión Europea, que incluye la Norma Internacional de Contabilidad en su contenido, pero no así la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

El plan de currículo renovado para el año 2013, se agregaría la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), esperando que los docentes de las instituciones educativas los utilicen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de educación media.

Los programas de estudio utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje deben ser motivos de crítica constante y de revisiones periódica, para su adaptación a las circunstancias que la realidad exige y formar así estudiantes

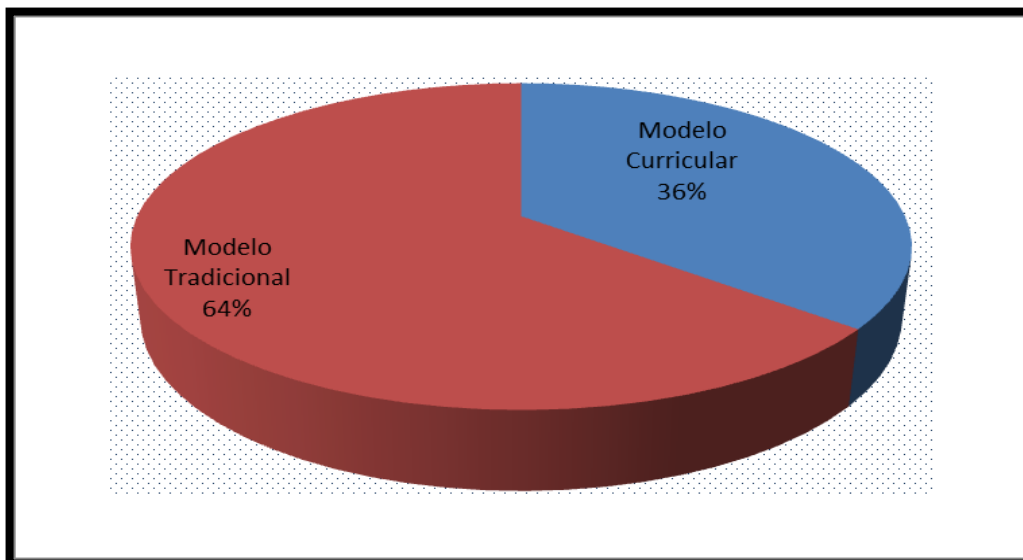
en el ámbito laboral y educativo. Esto con el de proporcionar mejores conocimientos a los estudiantes.

### **3.1.1 Plan y programas de estudios utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje por los Docentes del área contable.**

En el sistema educativo actual, se utilizan dos tipos de programas de estudio para el área de bachillerato técnico en comercio; plan de estudio tradicional y plan de estudio de currículo renovado.

En la investigación se consideró conveniente conocer que programa de estudio utilizan los Docentes en el desarrollo de sus clases.

**GRAFICO 3.** Programas de estudios utilizados por los Docentes del área contable en el departamento de San Vicente.



Fuente: Encuesta dirigida a docentes del área contable del Departamento de San Vicente, noviembre 2012

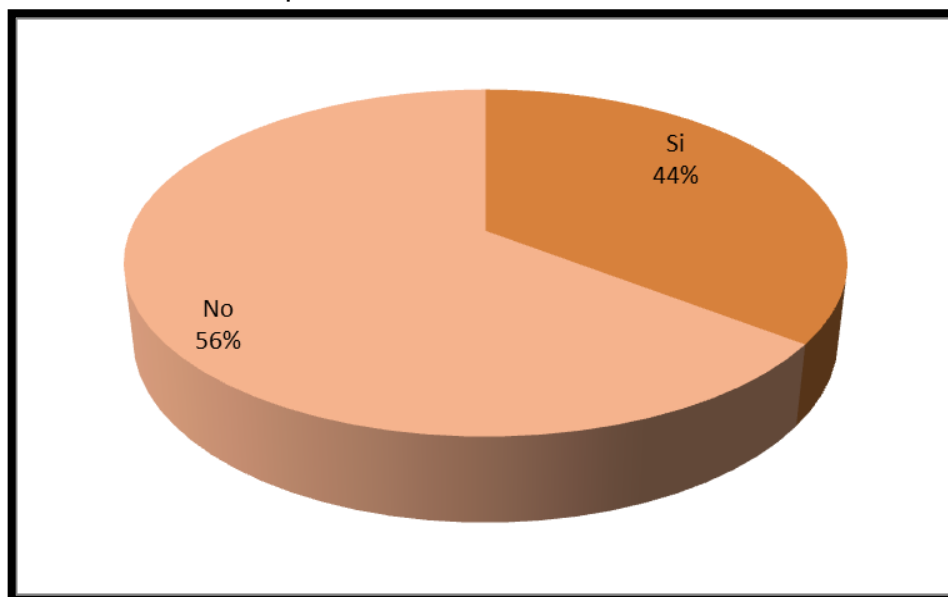
La información del gráfico muestra que de 55 Docentes, 64% de utilizan el programa de estudio tradicional y 36% utilizan el programa de estudio Currículo Renovado.

Con la información obtenida se logró identificar que el programa de estudio tradicional es el que utilizan la mayoría de las instituciones educativas.

### 3.1.2 La Incorporación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en los planes y programas de estudio utilizados en el área comercial.

En esta investigación se identificó que los planes y programas de estudio utilizados por los Docentes de las instituciones educativas del departamento de San Vicente tienen incorporada la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), como unidad de estudio en su desarrollo. En la gráfica siguiente se puede verificar.

**GRAFICO 4.** Plan y Programa de Estudio utilizados por los Docentes Incorpora las NIIF PARA PYMES



Fuente: Encuesta dirigida a docentes del área contable del Departamento de San Vicente, noviembre 2012

De los 55 Docentes que participaron en la investigación, 56% coinciden que el programa de estudio que están utilizando tienen incorporada la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y 44% expresaron que el programa de estudio que utilizan no incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).



### **3.1.3 Plan y programa de estudio utilizados por los Docentes del área comercial se encuentran actualizados y aplican la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).**

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), es un factor determinante en la efectividad, eficiencia y veracidad de la información financiera que es presentada por una entidad económica perteneciente a cualquier rama de la economía; es por ello, que es indispensable que los dos modelos de formación de bachillerato técnico vocacional en el área comercial incorporen en los planes y programas de estudios el contenido sobre las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para propiciar un mejor desarrollo intelectual a los bachilleres.

Para esta investigación consideró conveniente indagar si programas de estudios utilizados por los docentes del área contable se encuentran actualizados; como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 10** Actualización de los programas de estudios utilizados por los Docentes del área contable.

Nombre de la institución donde laboran los docentes	Programa de Estudio tiene actualización		Total
	Si	No	
Instituto Nacional Dr. Sarbelio Navarrete	8	0	8
Instituto Nacional de San Ildefonso	0	3	3
Complejo Educativo de Santa Clara	3	0	3
Complejo Educativo Cantón La Labor	0	2	2
Complejo Educativo Victoriano Rodríguez	1	2	3
Complejo Educativo Católico Guadalupe Cárcamo	1	1	2
Complejo Educativo Católico la Santa Familia	0	1	1
Complejo Educativo Justo Aguilar	0	1	1
Complejo Educativo Católico la Santa Familia de San Sebastián	0	1	1
Complejo Educativo Federico González	0	1	1
Complejo Educativo Romilia Blanco Vda. de Brioso	0	4	4
Instituto Nacional de Apastepeque	3	0	3
Complejo Educativo Pedro Pablo Castillo	2	0	2
Instituto Nacional de Tecoluca	0	3	3
Instituto Nacional de San Sebastián	0	2	2
Instituto Nacional de Santo Domingo	1	1	2
Instituto Nacional San José Verapaz	0	5	5
Instituto Nacional de El Pacún	1	2	3
Instituto Nacional de San Lorenzo	1	1	2
Instituto Nacional Santiago Echevoyén	0	4	4
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>34</b>	<b>55</b>

Fuente: Encuesta dirigida a docentes del área contable del Departamento de San Vicente, noviembre 2012

De los 55 Docentes participantes en la investigación, 21 opinan que los programas de estudios utilizado han tenido reformas y contemplan la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y 34 expresan que el programa de estudio utilizado no ha sido reformados, ni contemplan las Normativa antes mencionada que se encuentran vigentes en el país.

El programa Currículo Renovado se utiliza en 21 instituciones educativas en el Departamento de San Vicente; no obstante, existe una preferencia por Docentes que laboran en instituciones que no forman parte del proyecto

impulsado por APREMAT, en utilizar este programa al momento de impartir sus clases, tomando en consideración que no están obligados a utilizarlo.

El motivo de preferencia radica en la estructura de los programas de estudio, el Docente posee libertad de cátedra dentro del aula; por tanto, la utilización del programa de estudio adecuado es determinada por el docente.

### **3.1.4 Evaluación de los planes y programas de estudios utilizados por los Docentes del área comercial en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

Los programas de estudios utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje deben de ser evaluado constantemente, esto con el objetivo de conocer la forma de darlo a conocer y si tiene el resultado que se desea; por lo que se evalúa el programa de estudio y se obtuvo la información siguiente:

**Cuadro 11 Evaluación de Programas de Estudio Docentes**

PROGRAMA DE ESTUDIO UTILIZADOS	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO				Total
	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	
Modelo Curricular	5	3	6	0	14
Modelo Tradicional	4	16	20	1	41
Total	9	19	26	1	55

Fuente: Encuesta dirigida a docentes del área contable del Departamento de San Vicente, noviembre 2012

De los 55 Docentes, 14 utilizan el programa de estudio currículo renovado, de estos 9 consideran que el programa utilizado es excelente, 41 utilizan el plan de estudio tradicional; mientras 26 lo considera bueno.

Con la información obtenida se logró identificar que el programa de estudio Currículo Renovado es aceptable, debido a que existe una preferencia al momento de optar por la utilización de un programa de estudios, para desarrollar la enseñanza en el área contable, a nivel de educación media.

### **3.2 Conocimiento y relación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en los temas desarrollados por los Docentes del área comercial.**

Es de importancia conocer la relación e incorporación que realizan los Docentes en referencia de las normativas contables vigentes con los temas incluidos en los Planes y Programas de Estudio emitidos por el Ministerio de Educación, para identificar aspectos que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje del área contable; esto con el objetivo de ofrecer a los estudiantes una formación académica de calidad y puedan ser capaces de desarrollarse en el área laboral.

#### **3.2.1 Conocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES), por parte de los Docentes del área Contable.**

Debido a que los conocimientos que poseen los Docentes que imparten la asignatura contable en los Bachilleratos Técnicos del área comercial de las Instituciones Educativas, sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), son nuevos elementos a incorporar en el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los docentes, se hace necesario realizar un plan de capacitación continua, por parte de la institución educativa donde laboran los Docentes para mejorar el proceso de formación continua.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), su aplicación de forma obligatoria es desde el 2011, es responsabilidad del sistema educativo nacional en el área técnica contable fomentar el conocimiento, relación e interpretación de las mismas en su conjunto.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de Docentes que tienen conocimiento de normativas contables.

**Cuadro 12** Conocimientos que poseen los Docentes del área contable sobre las NIIF para PYMES

NOMBRE DE LA INSTITUCION DONDE LABORAN LOS DOCENTES	TIENE CONOCIMIENTO DELAS NIIF PARA PYMES		Total
	Si	No	
Instituto Nacional Dr. Sarbelio Navarrete	8	0	8
Instituto Nacional de San Ildefonso	3	0	3
Complejo Educativo de Santa Clara	3	0	3
Complejo Educativo Cantón La Labor	2	0	2
Complejo Educativo Victoriano Rodríguez	2	1	3
Complejo Educativo Católico Guadalupe Cárcamo	1	1	2
Complejo Educativo Católico la Santa Familia	0	1	1
Complejo Educativo Justo Aguilar	1	0	1
Complejo Educativo Católico la Santa Familia de San Sebastián	0	1	1
Complejo Educativo Federico González	1	0	1
Complejo Educativo Romilia Blanco Vda. de Brioso	4	0	4
Instituto Nacional de Apastepeque	3	0	3
Complejo Educativo Pedro Pablo Castillo	2	0	2
Instituto Nacional de Tecoluca	3	0	3
Instituto Nacional de San Sebastián	2	0	2
Instituto Nacional de Santo Domingo	1	1	2
Instituto Nacional San José Verapaz	5	0	5
Instituto Nacional de El Pacún	3	0	3
Instituto Nacional de San Lorenzo	2	0	2
Instituto Nacional Santiago Echevoyén	3	1	4
Total	49	6	55

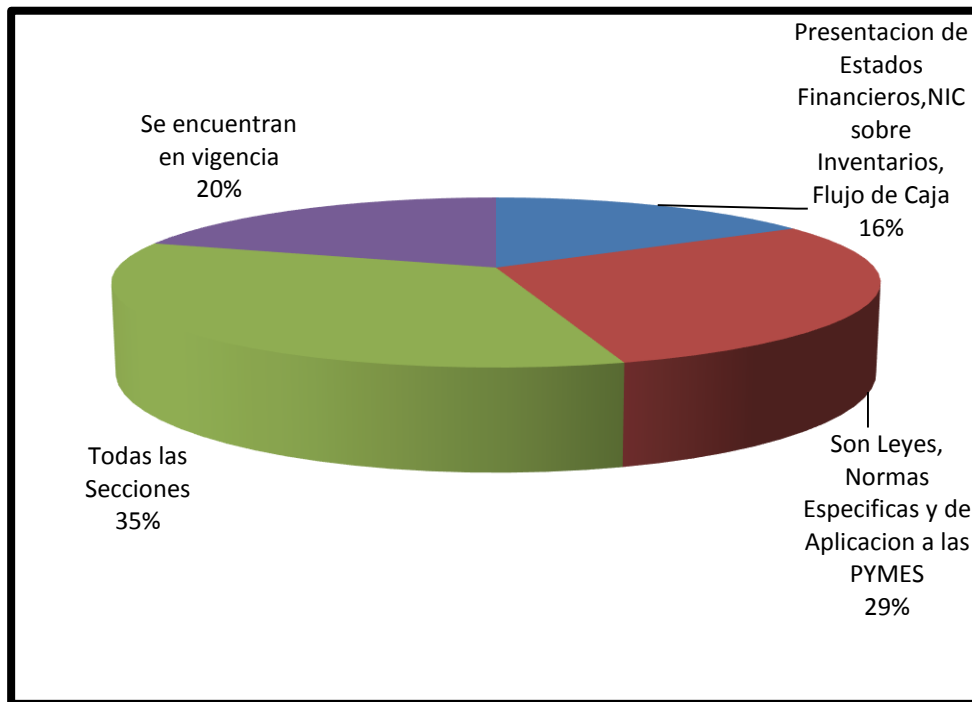
Fuente: Encuesta dirigida a docentes del área contable del Departamento de San Vicente, noviembre 2012

Según la investigación realizada, en relación al conocimiento de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), que poseen los Docentes, se identificó que de los 55 docentes encuestados 49 tienen un conocimiento básico de dichas Normas Contables, y 6, no posee conocimientos sobre las normativas contables en vigencia. Los docentes que participaron en el estudio expresaron que los conocimientos que poseen sobre la Normativa Contable es que encuentra en vigencia desde el 2011; pero no así su aplicación dentro del área contable.

La mayoría de los Docentes tomados encuentra en el estudio coinciden que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), la consideran como leyes y normas específicas para que las pequeñas entidades puedan llevar su contabilidad de una forma reglamentaria como se las están exigiendo en la actualidad.

En el siguiente grafico se muestra los conocimientos que tienen los Docentes con referencia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y como la consideran.

**GRAFICO 5.** Conocimientos sobre Las NIIF para PYMES



Fuente: Encuesta dirigida a docentes del área contable del Departamento de San Vicente, noviembre 2012

De los Docentes participantes en la investigación 16% respondieron que tienen conocimiento que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), es aplicada en la presentación de Estados Financieros, en la valuación de Inventarios y Flujo de cajas, y 35% considera que la Normativa se debe aplicar en el área contable ya que es considerada como Ley en las Pequeñas y Medianas Entidades; y otro

29% opina que conoce la aplicación de la Normativa, y 20% que han escuchado que se encuentra en vigencia para ser aplicada desde el año 2011.

### **3.2.2 Relación de temas contables desarrollados por los Docentes con la NIIF para PYMES.**

La relación que el Docente realiza de los temas con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), ayuda a una mejor comprensión para que los estudiantes se formen ideas más acorde a la realidad profesional a la que se va enfrentar al egresar de educación media. Por ello se consideró necesario indagar sobre la relación que hace el docente de los temas contables con Normativas Contables.

De los 55 Docentes participantes en la investigación, 27 respondieron que realizan una relación de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con temas contables en el desarrollo de los contenidos dentro del aula y 28 docentes a veces no los relacionan.

Después de haber analizado la formación académica de Docentes que imparten la asignatura del área contable, se procede a comprobar la hipótesis de trabajo formulada al inicio de la investigación:

“La formación Académica de los Docentes incide en la relación de las temáticas de los planes y programas de estudios con la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).”

Estableciendo como hipótesis estadísticas las siguientes:

Ha: La formación Académica de los Docentes incide en la relación de las temáticas de los planes y programas de estudios con la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).

Ho: La formación Académica de los Docentes no tiene incidencia en la relación de las temáticas de los planes y programas de estudios con la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).

Variables.

Variable Independiente: Formación Académica de los Docentes

Variable Dependiente: Relación de las temáticas del plan y programa de estudio con la NIIF para PYMES

Para comprobar la hipótesis estadística se aplicó el estadístico de prueba Chi cuadrado; para determinar si la formación académica de los Docentes” y la variable dependiente “la relación de las temáticas de los planes y programas de estudios con la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).” y verificar si existe o no relación de dependencia entre estas variables.

Para el cálculo del estadístico de prueba Chi cuadrado, se utilizó la expresión:

$$\chi^2 = \sum \left( \frac{f_o - f_e}{f_e} \right)^2$$

EN DONDE:

$\chi^2$  = Chi cuadrado

$\chi^2_c$  = Chi cuadrado calculado

$\chi^2_t$  = Chi cuadrado tabla

$f_o$  = Frecuencia observada (Respuestas obtenidas del instrumento)

$f_e$  = Frecuencia esperada (Respuestas que se esperaban)



Donde al sustituir los valores en el estadístico se obtuvo como resultado:

$$X^2_c = 20.89$$

Determinando el grado de libertad, a través de la expresión:

$$[gl=(c-1) (f-1)]$$

$$(2-1)(7-1)$$

$$(1)(6)$$

$$[gl= 6$$

Nivel de significancia=  $X^2_{0.05}$

Chi-Cuadrado Tabla:  $X^2_t = 12.592$

Chi-Cuadrado Calculado:  $X^2_c: 20.89$

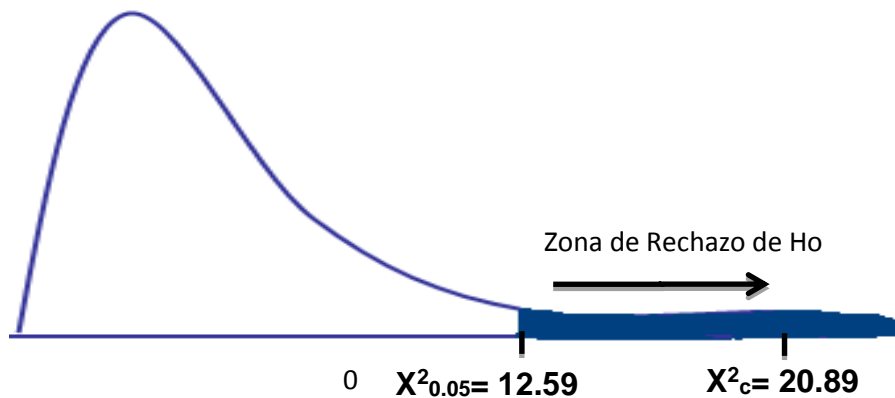
Las frecuencias observadas y esperadas de la Formación Académica de los Docentes y de la Relación de las temáticas del plan y programa de estudio con la NIIF para PYMES.

**Cuadro 13** Título Académico y relación de La NIIF para PYMES en los Programas de Estudio.

Título Académico Obtenido	Relaciona la NIIF para PYMES en los temas que desarrolla en clases						Total
	Si			No			
	fo	fe	$\left(\frac{fo - fe}{fe}\right)^2$	fo	fe	$\left(\frac{fo - fe}{fe}\right)^2$	
Prof. Ciencias Comerciales	14	11.29	0.65	9	11.71	0.63	23
Lic. en Contaduría Pública	4	2.95	0.37	2	3.05	0.36	6
Lic. en Admón. de Empresa	2	0.98	1.06	0	1.02	1.02	2
Lic. En Mercadeo	1	3.44	1.73	6	3.56	1.67	7
Lic. en Ciencias Jurídicas	5	2.45	2.65	0	2.55	2.55	5
Docente III	1	3.44	1.73	6	3.56	1.67	7
Prof. en Educación Media	0	2.45	2.45	5	2.55	2.35	5
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>10.64</b>	<b>10.64</b>	<b>28</b>	<b>10.25</b>	<b>10.25</b>	<b>55</b>

Fuente: Encuesta dirigida a docentes del área contable del Departamento de San Vicente, noviembre 2012

En el siguiente gráfico, se muestra la zona de rechazo de la hipótesis nula.



De acuerdo a estos resultados se comprobó que con un nivel de significancia del 0.05, la Chi-cuadrado calculado es mayor al valor encontrado en la tabla de distribución Chi-cuadrado, por tanto se acepta la Hipótesis de trabajo y se rechaza la Hipótesis nula. Es decir, que “La formación académica de los Docentes incide en la relación de las temáticas de los planes y programas de estudios con la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).”

Esto significa que los Docentes que imparten asignatura de contabilidad en las instituciones educativas del departamento de San Vicente, el título académico, la especialidad, la asistencia a capacitaciones y los planes y programas de estudio incide para que puedan relacionar las secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES), en las temáticas abordadas en los planes y programas de estudios utilizados en dichas instituciones.

**3.3 La metodología aplicada por los Docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje incorporan los temas relacionados con la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para PYMES).**

La metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje como sistema integrado, constituye en el contexto escolar un proceso de interacción e intercomunicación de varios sujetos, en el cual el docente ocupa un lugar de gran importancia como pedagogo que lo organiza y conduce, pero en el que no se logran resultados positivos sin el protagonismo, la actitud y la motivación del estudiante, el proceso con todos sus componentes y dimensiones, condiciona las posibilidades de conocer, comprender y formarse como personalidad.

Los elementos conceptuales básicos del aprendizaje y la enseñanza, con su estrecha relación, donde el educador debe dirigir los procesos cognitivos, afectivos que se deben asimilar conformando las estrategias de enseñanza-aprendizaje

La metodología utilizada por el Docente en el aula al momento de impartir la clase, es una herramienta que determina la facilidad en que el estudiante adquiere un nivel de conocimiento, debido a que la metodología son dos elementos de importancia para realizar una buena enseñanza a los estudiantes, con la metodología se puede ordenar lo que el docente desea que el alumno comprenda con más facilidad combinando diferentes técnicas (clases teóricas, expositivas, participativa, etc.).

Según los resultados de la investigación se obtuvo que de los 55 docentes coinciden que la combinación de la técnica expositiva y participativa es la mejor opción para el desarrollo de las clases, debido a que no solo el Docente es quien expone sus conocimientos, también el estudiante, para interactuar conocimientos mutuos y así obtener mejor comprensión de los contenidos desarrollados en la aula.

Otras técnicas que se encuentran dentro de la metodología utilizada por los Docentes y son de mucha utilidad en el proceso de enseñanza aprendizaje son lluvia de ideas, investigación en equipo, círculo de estudio, exposiciones, debates o discusiones sobre un tema en específico. Con ésta técnica el Docente puede obtener resultados sobre el conocimiento del contenido, donde

debe incluir la fuente bibliográfica para cuando el estudiante no comprendido bien el contenido pueda apoyarse de los libros que son la fuente primaria de la información que está recibiendo.

La metodología que los Docentes utilizan son las herramientas que se pueden mencionar: Material Didáctico, que son los folletos, pizarras, así como las herramientas tecnológicas; como el cañón, la computadora e internet.

De los 55 docentes encuestados 12 expresaron que utilizan material didáctico (folletos, pizarra, etc.) para impartir la clase y 43 comentaron que utilizan todas las herramientas para que los estudiantes puedan entender con mayor facilidad las temáticas abordadas. (Dichas herramientas son folletos, pizarra, herramientas tecnológicas como cañón, computadoras, internet, etc.)

Esta técnica es indispensable para que el estudiante asimile los temas contables desarrollados en el aula, por el ambiente variable de la misma y requiere un aprendizaje personalizado. Por tanto, el Docente debe utilizar la metodología que le permita a los estudiantes asimilar los contenidos, esto lo conseguirá proporcionando el nombre del libro que utiliza para que el estudiante revise y comprenda el contenido.

#### **3.4 Bibliografía utilizada por los Docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentra actualizada e incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).**

La bibliografía utilizada por el docente en el aula al momento de impartir la clase, tiene que ser actualizada para que a los estudiantes se les facilite realizar la relación de los temas que el docente les está dando a conocer. Al realizar la investigación se obtuvo la información que se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 14** Bibliografía utilizada por Docentes del área contable en el departamento de San Vicente.

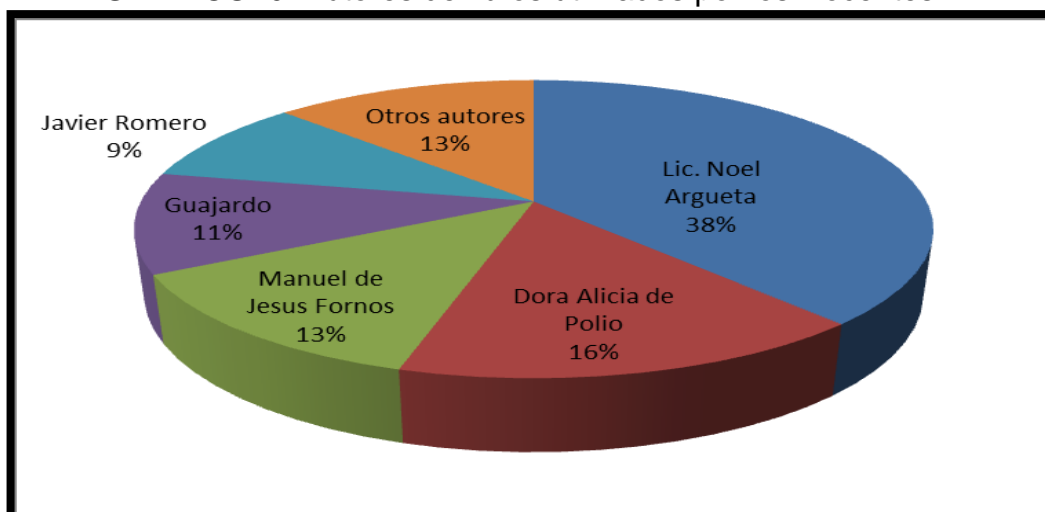
Nombre de la institución donde laboran los docentes	Bibliografía utilizada para preparar la clase				Total
	Libros	Revistas	Internet	Otros	
Instituto Nacional Dr. Sarbelio Navarrete	2	1	3	2	8
Instituto Nacional de San Ildefonso	2	0	1	0	3
Complejo Educativo de Santa Clara	0	0	2	1	3
Complejo Educativo Cantón La Labor	0	0	2	0	2
Complejo Educativo Victoriano Rodríguez	1	0	1	1	3
Complejo Educativo Católico Guadalupe Cárcamo	0	0	1	1	2
Complejo Educativo Católico la Santa Familia	0	0	1	0	1
Complejo Educativo Justo Aguilar	1	0	0	0	1
Complejo Educativo Católico la Santa Familia de San Sebastián	0	0	1	0	1
Complejo Educativo Federico González	0	0	1	0	1
Complejo Educativo Romilia Blanco Vda. de Brioso	2	0	2	0	4
Instituto Nacional de Apastepeque	0	0	1	2	3
Complejo Educativo Pedro Pablo Castillo	0	0	0	2	2
Instituto Nacional de Tecoluca	1	0	2	0	3
Instituto Nacional de San Sebastián	1	0	0	1	2
Instituto Nacional de Santo Domingo	1	0	1	0	2
Instituto Nacional San José Verapaz	3	0	2	0	5
Instituto Nacional de El Pacún	1	0	2	0	3
Instituto Nacional de San Lorenzo	1	0	0	1	2
Instituto Nacional Santiago Echegoyén	1	0	3	0	4
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>55</b>

Fuente: Encuesta dirigida a docentes del área contable del Departamento de San Vicente, noviembre 2012

Al realizar la investigación se obtiene que 17 Docentes utilizan libros contables como apoyo para dar sus clases, así como 26 se apoya del internet, y 12 de otras bibliografías como revistas para impartir sus clases.

Los autores de libros contables utilizados por los Docentes del área contable del departamento de San Vicente son los que se presentan a continuación en el siguiente gráfico.

**GRAFICO 6** Autores de libros utilizados por los Docentes

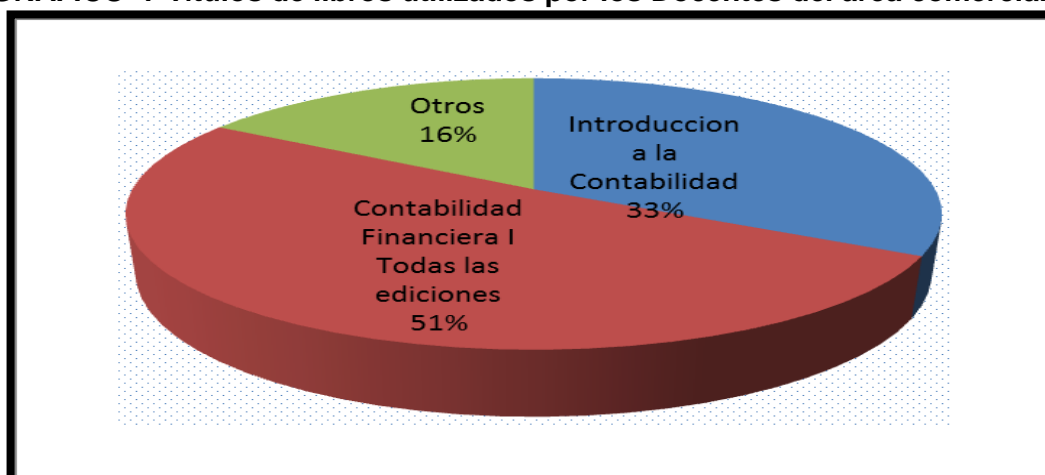


Fuente: Encuesta dirigida a docentes del área contable del Departamento de San Vicente, noviembre 2012

En la investigación se obtuvo que el 38% de los Docentes utilizan el libro de contabilidad financiera I en sus distintas ediciones, que es de autoría del Lic. José Noel Argueta y 16% utilizan el libro titulado Introducción a la Contabilidad de la escritora Dora Alicia de Polio; 13% utilizan el libro Contabilidad Financiera de Manuel de Jesús Fornos y otros autores.

Los libros utilizados por los Docentes son de los siguientes autores que se presenta a continuación en el grafico que se presenta

**GRAFICO 7** Títulos de libros utilizados por los Docentes del área comercial



Fuente: Encuesta dirigida a docentes del área contable del Departamento de San Vicente, noviembre 2012

Al realizar la investigación se obtuvo que 33% Docentes utilizan el libro titulado Introducción a la Contabilidad; 51% Contabilidad Financiera I Todas las Ediciones y 16% utilizan otros libros.

Según la investigación realizada, se obtuvieron datos con relación a la actualización de la bibliografía, de los 55 docentes, 52 manifestaron que los libros que utilizan para impartir las clases están actualizados y 3 no se encuentran actualizados

Con respecto a la bibliografía utilizada por los docentes de las instituciones educativas del departamento de San Vicente incorporada la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), que se encuentran en vigencia desde el año 2011 para su aplicación y se obtuvo que de los 55 docentes 42 respondieron que se encuentran incorporados la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en la bibliografía utilizada y 13 manifestaron que no se incorpora las normativas.

Al revisar la bibliografía que los docentes del Bachillerato Técnico Vocacional Opción Comercial, utilizan para elaborar sus planificaciones para impartir las clases a los estudiantes sobre los temas relacionados a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), se pudo verificar que el libro de Contabilidad Financiera I, que es de autoría del Lic. José Noel Argueta, debido a que tiene desarrollado su contenido con incorporación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), a partir de la cuarta edición y los de otros autores solo tiene incorporadas las NIIF completas.

Por tanto, los recursos didácticos tienen que estar perfectamente ensamblados en el contexto educativo para que sean efectivos, es decir, que hagan aprender de forma duradera al alumno, y contribuyan a maximizar la motivación de los estudiantes de forma que se enriquezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **Conclusiones y Recomendaciones.**

### **Conclusiones**

Realizada la investigación y analizada la información proporcionada por los Docentes de Educación Media en el área contable del Departamento de San Vicente, en referencia al diagnóstico sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), por los Docentes del Bachillerato Técnico Vocacional, del área comercial dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, se concluye que:

- 1) Los Docentes que imparten clases en el Bachillerato Técnico Vocacional, a pesar que la mayoría posee la especialidad en el área de ciencias comerciales no cuentan con conocimientos sobre la aplicación y relación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
- 2) Los docentes demandan que se desarrollen talleres con casos prácticos aplicando la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), apegados a la realidad, en las capacitaciones que sean convocados.
- 3) En la mayoría de instituciones educativas se utiliza el plan de estudio tradicional que no incorpora la temática de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
- 4) La metodología utilizada por los Docentes encuestados coinciden en que la combinación entre la clase expositiva y participativa es la opción más utilizada para el desarrollo de las clases, debido a que no solo el docente es quien expone sus conocimientos, también el estudiante debe de hacerlo para que interactúan conocimientos mutuos.



- 5) Alguna bibliografía utilizada por los Docentes no incorpora tema de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

### **Recomendaciones**

1. Que la Dirección Departamental de Educación de San Vicente, verifique las contrataciones que realizan las instituciones por medio del organismo de administración local; ya sean CDE o CECE, cuando estas sean Horas Clases, y que verifiquen que los docentes contratados sean de la especialidad requerida.
2. Que todos los Docentes que imparten la asignatura en contabilidad reciban capacitaciones en relación a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y que en dichas capacitaciones se desarrollen como talleres y se realicen casos prácticos, donde se tomen secciones de la Normativa.
3. Que se utilice un Plan de Estudio que incorpore la temática de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
4. Que la metodología utilizada por los Docentes sea expositiva y participativa y el material didáctico sea el adecuado para que los estudiantes tengan una mejor comprensión de la temática abordada en clases.
5. Que la Bibliografía utilizada por los Docentes de Educación Media, del área contable esté debidamente actualizada e incorporen las temáticas de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### LIBROS.

- Argueta Iglesias, J. N (2011). *Contabilidad Financiera I*. San Salvador: Talleres gráficos UCA.
- Cantú Guajardo, G. (2002). *Contabilidad Financiera*. México Mc Graw-Hill Interamericana.
- Fornos, M. de J. (2006). *Contabilidad Financiera I: Una introducción*. San Salvador: Ediciones Contables.
- Gertz Manero, F. (s.f). *Evolución de la Contabilidad*, Ensayo Histórico. México D.F.: Trillas.
- Irigoyen, H.A. & Puebla, F.A. (1997). *PYMES su Economía y Organización*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Melgar, O. A. (mayo, 2002). *Origen y Evolución de la Contaduría Pública en El Salvado*. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Romero López, Á. J. (2010). *Principios de Contabilidad*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Hernández Sampieri, R. Fernández Callado, C. & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc. Graw Hill.
- Mendoza Orantes, R (2011). *Código de Comercio*. San Salvador: Jurídica Salvadoreña.
- Mendoza Orantes, R. (2011). *Código Tributario y su Reglamento de Aplicación*, San Salvador: Jurídica Salvadoreña.

- Mendoza Orantes, R (2011). Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, San Salvador: Jurídica Salvadoreña.
- Mendoza Orantes, R. (2011). Ley de Impuesto sobre la Renta. San Salvador: Jurídica Salvadoreña.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2009). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. Londres: Foundation Publications Department.

## **LEYES.**

- Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública. Decreto Legislativo N° 828, El Diario Oficial 42, Tomo 346, (2000).

## **TESIS**

- Asencio Fajardo, L. A. & otros (2003). *Diseño de un sistema de contabilidad y procedimientos de control interno contable para los institutos nacionales de educación media en la zona occidental*. (Tesis en Licenciatura en Contaduría Pública), Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria de Oriente. San Salvador.
- Chávez Martínez, W. A. & otros. (2003). *Adecuación Curricular en los Programas de Estudio del Segundo Ciclo de Educación Básica para el Desarrollo Adecuado del Proceso de Enseñanza Aprendizaje*. (Tesis en

Licenciatura en Ciencias de la Educación), Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria de Oriente. San Salvador.

- Bernal Torres, D, & Otros (1991). *Modelo de Programas de Estudio de las Asignaturas de Contabilidad y Auditoría Aplicables a la Educación Media*. (Tesis en Licenciatura en Contaduría Pública), Universidad de El Salvador. San Salvador.
  
- Hernández Clímaco, J. M. & Otros. (2009). “*Norma de Contabilidad Financiera relacionadas a los Planes y Programas de Estudio, utilizados en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de Estudiantes de Educación Media, en la zona paracentral*”. ((Tesis en Licenciatura en Contaduría Pública), Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral. San Vicente.

#### **FUENTES ELECTRÓNICAS.**

- Ministerio de Educación (2005). *Ley General de Educación*. Recuperado de: [www. Ministerio de Educación. Gob.sv](http://www.Ministerio de Educación. Gob.sv)
  
- 
  
- Ministerio de Educación, (2005). *Ley de Educación Media*. Recuperado de: [www. Ministerio de Educación. Gob.sv](http://www. Ministerio de Educación. Gob.sv)
  
- El Diario de Hoy (2003). *Economía, Nuevas Normas Contables serán Escalonadas*. Recuperado de [www. El salvador .com/noticias/negocios](http://www. El salvador .com/noticias/negocios),

# ANEXOS

ANEXO 1 Estadísticas de alumnos que se encuentran inscritos en contabilidad, según la Dirección Departamental de educación de San Vicente, abril de 2012

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE ESTUDIANTES			TOTAL DE ESTUDIANTES	CANTIDAD DE DOCENTES
		1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO		
Santa Clara	Complejo Educativo de Santa Clara	55	45	40	140	3
San Sebastián	Complejo Educativo Cantón La Labor	45	35	20	100	2
Tecoluca	Instituto Nacional de Tecoluca	157	114	100	371	3
San Cayetano	Complejo Educativo "Dr. Justo Aguilar"	25	23	26	74	1
San Sebastián	Complejo Educativo Católico La Santa Familia	35	25	20	80	1
San Vicente	Complejo Educativo Católico "Guadalupe Cárcamo"	25	20	18	63	2
Verapaz	Instituto Nacional de Verapaz	101	80	65	246	5
San Vicente	Complejo Educativo Católico La Santa Familia	25	20	15	60	1
San Vicente	Complejo Educativo "Dr. Victoriano Rodríguez"	29	19	43	91	3
San Sebastián	Complejo Educativo "Federico González"	85	70	55	210	1
Apastepeque	Instituto Nacional de Apastepeque	90	85	65	240	3
Guadalupe	Instituto Nacional "Prof. Santiago Echevoyén"	60	45	40	145	4
Tecoluca	Instituto Nacional Cantón El Pacún	50	60	45	155	3
Santo Domingo	Instituto Nacional de Santo Domingo	60	55	35	150	2
San Ildefonso	Instituto Nacional de San Ildefonso	55	40	35	130	3
San Vicente	Instituto Nacional "Dr. Sarbelio Navarrete"	160	125	130	415	8
San Sebastián	Instituto Nacional de San Sebastián	38	39	35	112	2
Tecoluca	Complejo Educativo "Romilia Blanco Viuda de Brioso"	60	55	50	165	4
Tepetitán	Complejo Educativo "Pedro Pablo Castillo"	35	30	25	90	2
San Lorenzo	Instituto Nacional de San Lorenzo	40	40	55	140	2
TOTAL DE ALUMNOS Y DOCENTES					3,086	55

**ANEXOS 2: Opciones que ofrecen las instituciones educativas de San Vicente**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>BACHILLERATO POR ESPECIALIDAD</b>
Santa Clara	Complejo Educativo de Santa Clara	<i>General y Técnico Contador</i>
San Sebastián	Complejo Educativo Cantón La Labor	<i>General y Técnico Contador</i>
Tecoluca	Instituto Nacional de Tecoluca	<i>Técnico Contador y Secretariado</i>
San Cayetano	Complejo Educativo “Dr. Justo Aguilar”	<i>General y Técnico Contador</i>
San Sebastián	Complejo Educativo Católico La Santa Familia	<i>General y Técnico Contador</i>
San Vicente	Complejo Educativo Católico “Guadalupe Cárcamo”	<i>General y Técnico Contador</i>
Verapaz	Instituto Nacional de Verapaz	<i>General y Técnico Contador, Secretariado y Salud</i>
San Vicente	Complejo Educativo Católico La Santa Familia	<i>General y Técnico Contador</i>
San Vicente	Complejo Educativo “Dr. Victoriano Rodríguez”	<i>General y Técnico Contador</i>
San Sebastián	Complejo Educativo “Federico González”	<i>General y Técnico Contador</i>
Apastepeque	Instituto Nacional de Apastepeque	<i>General, Asistencia Contable y Tec. En Salud</i>
Guadalupe	Instituto Nacional “Prof. Santiago Echegoyén”	<i>General y Técnico Contador</i>
Tecoluca	Instituto Nacional Cantón El Pacún	<i>General, Técnico Contador y Secretariado</i>
Santo Domingo	Instituto Nacional de Santo Domingo	<i>General y Técnico Contador</i>
San Ildefonso	Instituto Nacional de San Ildefonso	<i>General y Técnico Contador</i>
San Vicente	Instituto Nacional “Dr. Sarbelio Navarrete”	<i>General, Asistencias Contable y Administrativa, Bach. En Turismo, en salud y Mecánica Automotriz.</i>
San Sebastián	Instituto Nacional de San Sebastián	<i>Bach. General, en Salud y Electrónica y los Técnico Contador, Secretariado</i>
Tecoluca	Complejo Educativo “Romilia Blanco Viuda de Brioso”	<i>Técnico Contador</i>
Tepetitán	Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo”	<i>General y Técnico Contador</i>
San Lorenzo	Instituto Nacional de San Lorenzo	<i>General y Técnico Contador</i>

Fuente: Entrevista con la Encargada del Departamento de Acreditación de la Dirección Departamental de Educación de San Vicente.

**ANEXOS 3: Síntesis de información de las Instituciones Entrevistadas para determinar la situación problemática de los Centros Educativos**

<b>Interrogantes establecidas para el estudio</b>	<b>Instituto Nacional “Dr. Sarbelio Navarrete”</b>	<b>Instituto Nacional de San Sebastián.</b>	<b>Instituto Nacional de Tecoluca</b>	<b>Instituto Nacional de Apastepeque</b>
Cuantos docentes imparten la Asignatura de Contabilidad	7	2	3	3
Grado Académico que poseen los docentes	3 son licenciados en Contaduría, 4 profesorado en Ciencias Comerciales	1 licenciado en administración de empresa, 2 profesorado en ciencias comerciales	1 licenciado en administración de empresa, 1 profesorado en ciencias comerciales. 1 en matemáticas	2 licenciado en administración de empresa, 3 profesorado en ciencias comerciales
Programa de estudio utiliza	Maya Curricular	Modelo Tradicional	Modelo Tradicional	Maya Curricular
Los programas de Estudio han sido reformados actualmente	si	no	no	si
No dejan trabajos de investigación	Si solo de las materias comunes	No permiten que los alumnos obtengan la información que necesitan	Las empresas no dan información	No solo se dejan para hacerlas en la misma institución
Tiene conocimiento sobre las NIIF para PYMES	Si	1 si 2 No	2Si 1 no	Si
Que es lo que conoce de las NIIF para PYMES	Solo lo necesario que ya se van a aplicar a las pequeñas empresas	Que toda empresa nace con el criterio de crecer más con el pasar del tiempo	Es una forma de regir el funcionamiento de las microempresas	Es de suma importancia para los negocios
A su criterio cree que es importante que los alumnos tengan conocimiento de normas	Si para cuando egresen puedan ponerlos en práctica	Si	si	Es una forma de ayudar en sus conocimientos
Desde la vigencia de las NIIF para PYMES, ha recibido capacitaciones	si	1 si 2 no	1 si 2 no	si
Que institución	FEPADE	Ministerio de Economía	Ministerio de Economía	FEPADE
Quien paga las capacitaciones	Otras instituciones	Esfuerzo propio	La Institución	Otras instituciones

Fuente: elaboración propia. Entrevista a los docentes que imparten la asignatura de contabilidad en las instituciones educativa; realizada del 21 al 26 de Marzo de 2012,



## ANEXOS 4 Malla curricular del bachillerato técnico vocacional administrativo contable

Primer Año		Segundo Año		Tercer Año	
BTVAC 1.0		BTVAC 2.0		BTVAC 3.0	
<b>18 HRS</b>	<b>1 SEM</b>	<b>18 HRS</b>	<b>1 SEM</b>	<b>30 HRS</b>	<b>1 SEM</b>
Orientación de estudiantes al proceso educativo del primer año de estudio		Orientación de estudiantes al proceso educativo del segundo año de estudio		Orientación de estudiantes al proceso educativo del tercer año de estudio	
BTVAC 1.1		BTVAC 2.1		BTVAC 3.1	
<b>198 HRS</b>	<b>11 SEM</b>	<b>108 HRS</b>	<b>6 SEM</b>	<b>330 HRS</b>	<b>11 SEM</b>
Manejo de Información y Registro Contable		Cálculo de costos y presupuestos operativos de la empresa		Registro de transacciones de estados financieros para los sectores de la banca, seguros, agrícola y gobierno	
BTVAC 1.2		BTVAC 2.2		BTVAC 3.2	
<b>90 HRS</b>	<b>5 SEM</b>	<b>162 HRS</b>	<b>9 SEM</b>	<b>120 HRS</b>	<b>4 SEM</b>
Manejo, redacción y archivo de documentación en la empresa		Elaboración y Análisis de Estados Financieros		Aplicación de legislación mercantil, laboral y aduanera a las operaciones empresariales	
BTVAC 1.3		BTVAC 2.3		BTVAC 3.3	
<b>72 HRS</b>	<b>4 SEM</b>	<b>72 HRS</b>	<b>4 SEM</b>	<b>120 HRS</b>	<b>4 SEM</b>
Organización de archivos electrónicos de los sistemas administrativos y financieros en la empresa		Aplicación de la legislación tributaria a las operaciones empresariales		Técnicas para la administración del recurso humano	
BTVAC 1.4		BTVAC 2.4		BTVAC 3.4	
<b>72 HRS</b>	<b>4 SEM</b>	<b>72 HRS</b>	<b>4 SEM</b>	<b>120 HRS</b>	<b>4 SEM</b>
Mantenimiento y uso eficiente de recursos técnicos y tecnológicos		Gestión de compras en empresa privada y pública		Formulación de proyectos de comercialización internacional	
BTVAC 1.5		BTVAC 2.5		BTVAC 3.5	
<b>72 HRS</b>	<b>4 SEM</b>	<b>72 HRS</b>	<b>4 SEM</b>	<b>120 HRS</b>	<b>4 SEM</b>
Gestión de procesos y Control Interno de Empresa		Gestión de información y atención al cliente		Cálculos financieros aplicados a los negocios	
BTVAC 1.6		BTVAC 2.6		BTVAC 3.6	
<b>72 HRS</b>	<b>4 SEM</b>	<b>72 HRS</b>	<b>4 SEM</b>	<b>90 HRS</b>	<b>3 SEM</b>
Interpretación de información en inglés sobre contabilidad y documentación		Interpretación de información en inglés sobre finanzas, costos, presupuestos y leyes		Interpretación de información en inglés sobre mercadeo y comercialización	
BTVAC 1.7		BTVAC 2.7		BTVAC 3.7	
<b>72 HRS</b>	<b>4 SEM</b>	<b>72 HRS</b>	<b>4 SEM</b>	<b>90 HRS</b>	<b>3 SEM</b>
Emprendedurismo Colaborativo		Diseño de planes de negocio en Asociatividad Cooperativa		Puesta en marcha de la microempresa en Asociatividad Cooperativa	
BTVAC 1.8		BTVAC 2.8		BTVAC 3.8	
<b>54 HRS</b>	<b>3SEM</b>	<b>72 HRS</b>	<b>4 SEM</b>	<b>180 HRS</b>	<b>6 SEM</b>
Proyecto tecnológico para la organización administrativa de las MIPYME		Proyecto tecnológicos sobre nuevas herramientas informáticas para el manejo de las operaciones empresariales		Elaboración de proyecto emprendedor para la auto empleabilidad	
total horas	total semanas	total horas	total semanas	total horas	total semanas

Fuente:

## ANEXOS 5 Instrumento de recolección de información



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES QUE IMPARTEN ASIGNATURAS EN EL  
AREA CONTABLE EN EL BACHILLERATO TÉCNICO COMERCIAL

**OBJETIVO DE ENCUESTA:** Conocer la incidencia de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en los programas de estudio, utilizados por los Docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje del bachillerato técnico contable,

### I. DATOS GENERALES:

- 1) Edad: 20≥30 \_\_\_ 31≥40 \_\_\_ 41≥50 \_\_\_ 51≥60 \_\_\_ 60 a mas \_\_\_
- 2) Sexo: M \_\_\_ F \_\_\_
- 3) Nombre de la Institución en la que labora \_\_\_\_\_
- 4) Municipio donde se ubica la Institución:
  1. San Vicente
  2. San Sebastián
  3. Tecoluca
  4. San Cayetano
  5. Verapaz
  6. Guadalupe
  7. Apastepeque
  8. Santo Domingo
  9. Tepetitán
  10. San Ildefonso
  11. San Lorenzo
  12. Santa Clara
  13. San Esteban Catarina
- 6) Tipo de Institución: 1. Pública  Privada
- 7) Años de laborar en la Institución: \_\_\_\_\_

### II. FORMACION ACADÉMICA

- 8) ¿Cuál es el título académico obtenido? \_\_\_\_\_
- 9) ¿Cuál es la especialidad que posee? \_\_\_\_\_
- 10) ¿Ha recibido diplomas o técnicos? SI  NO
- 11) ¿Cuánto tiempo tiene de haber obtenido el título académico? \_\_\_\_\_
- 12) ¿Cuántos años tiene de ejercer la docencia en el área contable? \_\_\_\_\_
- 13) Universidad o entidades en la gano su titulo
  - A) Universidad de El Salvador ( )
  - B) Universidad Pedagógica ( )

- C) Universidad Panamericana ( )
- D) Universidad Tecnológica ( )
- E) Universidad Matías Delgado( )
- F) Universidad Modular Abierta ( )
- G) Otros\_\_\_\_\_

**III. CONOCIMIENTOS DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF para PYMES)**

14) ¿Usted tiene conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa (NIIF para PYMES)?

1. Si  2. No

15) Si su respuesta es afirmativa ¿Mencione qué es lo que conoce de éstas?

\_\_\_\_\_

16) ¿Considerando que la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa (NIIF para PYMES), está en vigencia desde el 9 de julio de 2009, y su aplicación de forma obligatoria es desde el 2011; ha tenido capacitación para reforzar o ampliar sus conocimientos sobre la aplicación, en el ámbito profesional? 1. Si  2. No

17) Si su respuesta es afirmativa, por favor llenar el cuadro siguiente con la información que se le pide:

Nº	Nombre de la capacitación	Responsable de impartir la capacitación	Lugar de la capacitación	Fecha de la capacitación

18) ¿Considera que las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa (NIIF para PYMES), son importantes para los negocios en la actualidad?

1. Si  2. No

¿Porqué?\_\_\_\_\_

19) ¿Usted que imparte contabilidad, cree que es necesario que los estudiantes tengan conocimiento de las NIIF para PYMES? 1. Si  2. No

20) ¿Relaciona las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa (NIIF para PYMES), en los temas que desarrolla en clases?

1. Si  2.No  ¿Por qué?\_\_\_\_\_

21) ¿De las temáticas abordadas en las capacitaciones recibidas, implementa los temas en el aula?

1. Si  2. No  ¿Por qué?\_\_\_\_\_

22) ¿Qué cree que se necesita que se amplíe en las capacitaciones sobre la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Considera que el Ministerio de Educación incluye capacitaciones en el área de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?

1. Si  2. No

23) Si su respuesta es positiva ¿Qué deben incluir en las capacitaciones sobre la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

24) ¿Quién ha costeado las capacitaciones que ha recibido?

1. Ministerio de Educación  2. Usted  3. Otros

Especifique\_\_\_\_\_

25) ¿Estaría dispuesto a recibir capacitaciones financiadas en un 20% o 50% por sus propios medios?

1. Si  2. No

#### IV. PROGRAMAS DE ESTUDIO

26) ¿Qué programa de estudio utiliza actualmente?

1. Modelo Curricular\_\_\_\_\_ 2. Modelo Tradicional\_\_\_\_\_

27) ¿En el área contable cómo considera el programa de estudios que está utilizando en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Bachillerato Comercial?

1. Excelente  2. Muy Bueno  3. Bueno  4. Regular

28) ¿Los temas incorporados en los programas de estudios utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área contable están acorde con la realidad actual de las Empresas?

1. Si  2. No

Explique

---

29) ¿El programa de estudio utilizado tiene contemplado la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?

1. Si  2. No  ¿Por qué? \_\_\_\_\_

30) ¿Conoce si el plan de estudio que utiliza han sido reformados en la actualidad?

1. Si  2. No

31) Si su respuesta es afirmativa ¿Mencione, que tipos de reformas se han realizado a los programas de estudio de educación media? \_\_\_\_\_

---

32) ¿Conoce sobre las nuevas reformas que ha tenido el Plan y programa de estudio del bachillerato técnico vocacional administrativo contable?

1. Si  2. No

33) Si su respuesta es positiva ¿Qué Cambios conoce que trae el nuevo plan? \_\_\_\_\_

---

## V. METODOLOGÍA

34) ¿Elabora planificación y guiones de clases? 1. Si  2. No

35) ¿Actualiza con frecuencia los guiones de clases? 1. Si  2. No

36) ¿Cuáles son las herramientas que utiliza para impartir sus clases?

1.  Material Didáctico (Folletos, Pizarra. Papelógrafo, etc.)
2.  Herramienta Tecnológica (Cañón, Computadora, Internet, Etc.)
3.  Todas la anteriores
4.  Otros

Especifique \_\_\_\_\_

37) ¿Para la implementación en los programa de estudio la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) que metodología sugiere para un mejor aprendizaje? \_\_\_\_\_

38) ¿Qué tipos de metodología utiliza para impartir la clase?

1. Expositiva  2. Participativa  3. Todas la anteriores

39) ¿Quién es el responsable de evaluar su desempeño como profesional en el área contable?

1. El/La directora/a  2. Asesor Pedagógico  3. Comité de Evaluación   
4. Todas las Anteriores  5. Ninguna  6. Otros

## VI. BIBLIOGRAFIA

40) ¿Cuenta con biblioteca la Institución Educativa? 1. Si  2. No

41) ¿Qué bibliografía utiliza para preparar sus clases?

a) Libros ( )

b) Revistas ( )

c) Internet ( )

d) Otros \_\_\_\_\_

42) Títulos y autores de la bibliografía que utiliza \_\_\_\_\_

43) ¿Considera que la bibliografía está actualizada?

44) ¿Considera que la bibliografía utilizada tiene incorporada la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?

1. Si  2. No

45) ¿Si su respuesta es negativa que sugiere para resolver esta situación? \_\_\_\_\_

## ANEXOS 6 Tabla de la distribución Chi-cuadrado

g						p					
	0.001	0.025	0.05	0.1	0.25	0.5	0.75	0.9	0.95	0.975	0.999
1	10.827	5.024	3.841	2.706	1.323	0.455	0.102	0.016	0.004	0.001	0
2	13.815	7.378	5.991	4.605	2.773	1.386	0.575	0.211	0.103	0.051	0.002
3	16.266	9.348	7.815	6.251	4.108	2.366	1.213	0.584	0.352	0.216	0.024
4	18.466	11.143	9.488	7.779	5.385	3.357	1.923	1.064	0.711	0.484	0.091
5	20.515	12.832	11.07	9.236	6.626	4.351	2.675	1.61	1.145	0.831	0.21
6	22.457	14.449	12.592	10.645	7.841	5.348	3.455	2.204	1.635	1.237	0.381
7	24.321	16.013	14.067	12.017	9.037	6.346	4.255	2.833	2.167	1.69	0.599
8	26.124	17.*35	15.507	13.362	10.219	7.344	5.071	3.49	2.733	2.18	0.857
9	27.877	19.023	16.919	14.684	11.389	8.343	5.899	4.168	3.325	2.7	1.152
10	29.588	20.483	18.307	15.987	12.549	9.342	6.737	4.865	3.94	3.247	1.479
11	31.264	21.92	19.675	17.275	13.701	10.341	7.584	5.578	4.575	3.816	1.834
12	32.909	23.337	21.026	18.549	14.845	11.34	8.438	6.304	5.226	4.404	2.214
13	34.527	24.736	22.362	19.812	15.984	12.34	9.299	7.041	5.892	5.009	2.617
14	36.124	26.119	23.685	21.064	17.117	13.339	10.165	7.79	6.571	5.629	3.041
15	37.698	27.488	24.996	22.307	18.245	14.339	11.037	8.547	7.261	6.262	3.483
16	39.252	28.845	26.296	23.542	19.369	15.338	11.912	9.312	7.962	6.908	3.942
17	40.791	30.191	27.587	24.769	20.489	16.338	12.792	10.085	8.672	7.564	4.416
18	42.312	31.526	28.866	25.989	21.605	17.338	13.675	10.865	9.39	8.231	4.905
19	43.819	32.852	30.144	27.204	22.718	18.338	14.562	11.651	10.117	8.907	5.407
20	45.314	34.17	31.41	28.412	23.828	19.337	15.452	12.443	10.851	9.591	5.921
21	46.796	35.479	32.671	29.615	24.935	20.337	16.344	13.24	11.591	10.283	6.447
22	48.268	36.781	33.924	30.813	26.039	21.337	17.24	14.041	12.338	10.982	6.983
23	49.728	38.076	35.172	32.007	27.141	22.337	18.137	14.848	13.091	11.689	7.529
24	51.179	39.364	36.415	33.196	28.241	23.337	19.037	15.659	13.848	12.401	8.085
25	52.619	40.646	37.652	34.382	29.339	24.337	19.939	16.473	14.611	13.12	8.649
26	54.051	41.923	38.885	36.563	30.435	25.336	20.843	17.292	15.379	13.844	9.222
27	55.475	43.195	40.113	36.741	31.528	26.336	21.749	18.114	16.151	14.573	9.803
28	56.892	44.461	41.337	37.916	32.62	27.336	22.657	18.939	16.928	15.308	10.391
29	58.301	45.722	42.557	39.087	33.711	28.336	23.567	19.768	17.708	16.047	10.986
30	59.702	46.979	43.773	40.256	34.8	29.336	24.478	20.599	18.493	16.791	11.588
35	66.619	53.203	49.802	46.059	40.223	34.336	29.054	24.797	22.465	20.569	14.688
40	73.403	59.342	55.758	51.805	55.616	39.335	33.66	29.051	26.509	24.433	17.917
45	86.078	65.41	61.656	57.505	50.985	44.335	38.291	33.35	30.612	28.366	21.251
50	86.66	71.42	67.505	63.167	56.334	49.335	42.942	37.689	34.764	32.357	24.674
55	93.167	77.38	73.311	68.796	61.665	54.335	47.61	42.06	38.958	36.398	28.173
60	99.608	83.298	79.082	74.397	66.981	59.335	52.294	46.459	43.188	40.482	31.738
65	105.988	89.177	84.821	79.973	72.285	64.335	56.99	50.883	43.45	44.603	35.362
70	112.317	95.023	90.531	85.527	77.577	69.334	61.698	55.329	51.739	48.758	39.036
75	118.599	100.839	96.217	91.061	82.858	74.334	66.417	59.795	56.054	52.942	42.757
80	124.839	106.629	101.879	96.578	88.13	79.334	71.145	64.278	60.391	57.153	46.52
85	131.043	112.393	107.522	102.079	93.394	84.334	75.881	68.777	64.749	61.389	50.32
90	137.208	118.136	113.145	107.565	98.65	89.334	80.625	73.291	69.126	65.647	54.156
95	143.343	123.858	118.752	113.038	103.899	94.334	85.376	77.818	73.52	69.925	58.022
100	149.449	129.561	124.342	118.498	109.141	99.334	90.133	82.358	77.929	74.222	61.918